IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 ESOS DE 5 Á 10 LINEAS

AÑO V

BUENOS AIRES, VIÊRNES 12 DE JULIO DE 1867.

NUM. 1935

ALMANAQUE

HOY 12.—San Juan Gualberto abad, Félix mártir.

Los derechos de los frailes

(Conclusion.)

III.

La libertad relijiosa es una de esas libertades del alma, á que el hombre del siglo XIX se apega con mas ahinco; y el ciudadano de una república donde existe la de cultos, ha sacudido todos los yugos que á ese respecto imponia el despotismo español á los habitantes de las colonias.

El dia que la libertad de conciencia de un súbdito inglés fué comprendida en las cláusulas de un pacto internacional, cayó por tierra todo el viejo edificio de la lejislacion española en materia eclesiástica. Ese dia se hizo imposible que el ciudadano argentino fuera menos libre en su creencia y en las prácticas y manifestaciones de ella que el estranjero. Las leyes de Indias, las regalias de la corona, los derechos de patronato, los recursos de fuerza, todas esas son palabras sin sentido y sin valor, donde los hombres de todas las creencias son libres.

Lo es aqui el israelita, lo mismo que el protestante y el mahometano. El católico, miembro de la relijion del pueblo argentino, tiene incuestionable derecho á no soportar la tutela despótica, que ningun otro habitante del pais sufre.

La intervencion del poder civil en el dominio de la iglesia era una de las formas de la dictadura de los reyes españoles. Hoy no es nuestro amo ya ni don Felipe 2.°, ni Fernando VII; cada culto se gobierna á si mismo, cada ciudadano responde á Dios solo de la creencia de su alma. Tal es el derecho moderno que ha reemplazado al réjimen colonial en lo tocante á la relijion.

Pero este principio de la libertad de conciencia es necesario aceptarlo en toda su latitud. Todos los habitantes de la república son iguales ante esa ley. El relijioso, la hermana de la caridad, no deben á nadie cuenta de los votos de su alma. Libres de asociarse, de enseñar, de practicar la caridad, no hay juez alguno para sus actos, mientras estos actos no sean criminales en todos y castigados como tales por la justicia, que no reconoce ciudadanos privilejiados, ni parias.

Asi un gobernador no está autorizado para contar el número de los miembros de una comunidad, para averiguar si trabajan ó nó, si rezan ó duermen la siesta. Los vicios no son crimenes á los ojos de ninguna ley del pais; y no se castigan, cuando en verdad existieran, por disposiciones gubernativas ni legislativas con la pena de confiscacion, ni con ninguna otra.

El fraile es tan soberano en su celda, como el Sr. Oroño en su casa, como el presidente de la republica en la suya, como el gaucho en el rancho. De manera, pues, que una congregacion relijiosa está amparada por los principios todos que constituyen la esencia del sistema republicano y democrático.

Todos somos iguales ante la ley. Y es menester que nos habituemos al fin á respetarla, no solo cuando nos proteje, sino cuando garante los derechos de los demas. Es realmente repugnante y odioso, que cuando la autoridad no penetra en las sociedades secretas, donde están reunidos esos frailes de fraque, que D. Manuel Quintana no reputaba los mas útiles al adelanto de un pueblo libre: cuando se cuenta en la capital por manzanas ciertas casas, se nos venga á decir que está autorizado el poder público para inspeccionar los conventos, y mas aun que para eso, para espulsar una comunidad y confiscar sus propiedades.

Esa ley, que se recuerda del año 1822, es absurda en toda república, donde el derecho de asociacion está consignado en la constitucion que la rije. Y aunque no estuviera escrito, desde que la república es una verdad, tal derecho es incontestable é imprescriptible. Esa no es ley; cien articulos de la constitucion la han abolido. Asi dice Story con razon: "el derecho de libre asociacion no necesita ser espresado en términos formales en una república, puesto que él resulta de la naturaleza misma de ese gobierno y de sus instituciones.»

Es preciso estar deslumbrado por la virtud de Garibaldi, y haber estudiado el derecho público en sus proclamas, para pretender en pleno siglo XIX, que el derecho de asociacion relijiosa empieza en el número 16 y termina en el 30.—Ni mas, ni menos. Un fraile que el cólera se lleva acabaria con una congregacion católica; una hermana de caridad mas de las 30, las condena á todas al destierro!

¿Y sois vosotros cuya vista no está oscurecida por el humo del incienso, los que venis á enseñarnos tal doctrina? Tened el valor de aplicar en Buenos Aires esa ley porteña, no nacional. Yo os denuncio á los frailos dominicos y franciscanos, que no están en número en esta capital; les falta el *quorum* de la ley de 1822; id á desterrarlos para fundar en los conventos que habitan, dos escuelas modelos de agricultura.

Aconsejad entre tanto á vuestro cliente, que espere á que una bala paraguaya se lleve á ese capellan del convento de San Lorenzo, merecedor ayer de los elojios de los jefes, que le vieron afrontar todo peligro para acudir á recojer el último suspiro de nuestros soldados moribundos. Entónces aquellos frailes serian 16; estarian en número todavia, pero un poco de paciencia, y cuando queden solo 15, el proyecto de ley podrá pasar.

Si la ley del año 1822 era el único argumento en que podia fundarse el proyecto de aquel señor gobernador, es evidente que ha sido prematuro, concediendo á esa ley, fuera de la provincia de Buenos Aires, el valor que en ella misma le negamos.

Y si tanto urje fundar una granja de agricultura, ¿por qué no se pide á uno de esos señores santafecinos tan celosos por fomentar el progreso material del pais, poseedores de trescientas leguas de terreno, que cedan un pedazo para ese objeto?

Se agrega á la ley de Rivadavia el argumento de que aquellos relijiosos son inútiles. ¡Inútiles! Dejemos en paz á los masones; la luz del periodismo, que amanece todos los dias, no ha alumbrado todavia esas rejiones, no nos ha demostrado el bien que de ellas reporta esta república. Han seguido tan de cerca las batallas á los abrazos fraternales, que no es esa á nuestro juicio la mejor escuela de fraternidad republicana.

Ademas los que concibieron el pensamiento de establecer una casa, donde se asilarán los inválidos, antes de hacer tanto ruido con sus loterias y sus niños, hubieran debido prevenirnos con lealtad á los que hemos comprado sus billetes, que el diario creado para acrecentar los fondos destinados á tal fin, habia de defender en columnas tan largas, como estas que se nos obliga á escribir, la inutilidad de los frailes, y la necesidad de despojarlos *legalmente* de sus bienes.

Con semejante teoria *El Inválido* está minando de antemano el edificio proyectado; pues para los amigos del progreso á toda costa será siempre problemática la utilidad de los mancos y los cojos, y el derecho de conservar al abrigo de toda usurpacion una por piedad creada por la caridad individual ó colectiva.

¡Inútiles! Un recuerdo nos viene á la memoria. Nuestros adversarios, al verlos pasar por nuestras calles, habrian esclamado: ¿para qué sirven esos hombres á la sociedad? en el caso en que Rosas y Cuitiño hubieran sido franciscanos.

¿Sabeis vosotros cuantas pasiones se doman en las autoridades del claustro, cuantas penas se consuelan, cuantas conciencias se iluminan y perfeccionan, bajo el influjo de una vida consagrada á la oracion y el sacrificio de todo lo que el hombre ama mas en este mundo?

¡Pluguiera al cielo que fueran solo los inútiles los enemigos del reposo y del mejoramiento de la patria! Una revolucion que nunca acaba, á que Rivadavia mismo aspiraba á poner término, enjendra los *malvados* en tal número, que á ellos es á los que nos cumple hacer la guerra con firmeza.

Estamos ciegos si no vemos el cinismo insolente con que la impunidad se pasea á menudo en nuestras calles. No son los *manos muertas* de la iglesia las que están destrozando las entrañas de la patria; son las manos demasiado *vivas* por desgracia, que matan muchas veces, que están en mayor número tendidas para apoderarse de lo ajeno.

Y cuando la corrupcion ha tomado las proporciones que le conocemos, los que no usamos fuera de la iglesia el incensario, sabemos que no son los frailes los que están demas entre nosotros; son los frailes por el contrario los que nos faltan para enseñar en nombre del cielo y para provecho de esta tierra, los mandamientos de Dios á la jeneracion que se levanta.

Despues que esas hermanas inseparables, llamadas la impiedad y la anarquia arrojaron á la Francia que tanto rió en los tiempos de Voltaire, á los piés de Marat y de Saint Just; y á nosotros mas tarde á los de Rosas, los franceses y los argentinos han llorado bastante. No volvamos á la risa, si no queremos volver á las lágrimas; y es tiempo yá, sobre todo cuando los años han cambiado el color del cabello, que cubre nuestra frente, de olvidar *la risa* y de aprender el *respeto!*

El respeto á Dios y á los ministros del altar, el respeto de la conciencia y de la paz de todo hogar; el respeto de los frailes que murieron haciendo el bien, y el de los que viven para la satisfaccion espiritual de aquellos que doblan la rodilla en los templos, y se mantuvieron de pié siempre delante de tiranos y facciosos.

Y puesto que en esta sociedad, de que hacemos parte, se ha estinguido toda idea de respeto, aconsejamos nosotros que no se menosprecie el catolicismo, *esa gran escuela de respeto*, como con tanta propiedad la ha llamado Guizot en nuestros dias.

Se nos dice que un pensador argentino, que no se nombra, ha afirmado que: "una de las habitudes mas funestas entre los hombres, es la de persuadirse que *lo que ha durado largo tiempo debe durar siempre.*" Si tal escritor aludia á los dogmas de la iglesia, el pensamiento es insensato y no era profundo el pensador.

Sí, el catolicismo que cuenta mas de diez y ocho siglos de existencia, durará siempre; y solo á la luz de esos astros luminosos que alumbran desde el cielo los pasos de la humanidad en este mundo, se marcha en las vías del progreso. El movimiento de las sociedades hácia la virtud y la verdad, no implica la necesidad de cambios incesantes y de evoluciones infinitas. Progresar, es perseverar en la accion y no se persevera cuando se muda de guia y de rumbo á cada instante; no persevera, sino el que cree. El dogma es por consiguiente la mejor antorcha para el progreso del individuo, como de la sociedad civilizada. Los que alimentan su alma con la luz pálida y variable del periodismo, que amanece reflejando los caprichos del escritor y á menudo sus errores, hijos de la duda, en nada perseveran y nada dejan durar en torno suyo, ni la paz de las conciencias, ni la paz de la patria.

Como la relijion satisface necesidades que se renovarán perpetuamente, mientras el hombre sea lo que Dios le hizo, existirán los frailes siempre para responder á las exijencias espirituales de la criatura racional; y con razon dijo Lacordaire que *los frailes y las encinas son inmortales.*

Cuando el gobernador de Santa-Fé en un mensaje, que no tuvimos tiempo de examinar con detencion, decia que era menestèr *despojar legalmente* á los religiosos de San Lorenzo de la *sombra de razon* en que fundaban su derecho; cuando queria apoderarse de un convento en virtud de un silogismo, padecia un error imperdonable.

Si los frailes son, como las encinas inmortales, es porque cada uno de ellos puede decir de sí con el mismo Lacordaire: *Yo soy una libertad*: y la libertad que se interpone entre el antojo de un mandatario y la propiedad amenazada, está protejida por algo mas que una sombra, por la constitucion nacional.

Eso de despojar legalmente, prescindiendo de que tales palabras no se hermanan facilmente, es cosa que tampoco puede comprenderse; puesto que las leyes que imperan en la república, son distintas afortunadamente de aquellas de que D. Juan Manuel Rosas se llamaba *ilustre restaurador*, y aun no han sido reemplazadas por el aforismo de Prouddhon.

Pasar una propiedad de las manos de uno que la poseé á las de otro que la codicia, de diverso modo que por sentencia judicial; ya sea que tal acto se cometa por un gobernador ó por un presidente, por una legislatura provincial ó un congreso nacional, es un acto criminal, que se llama despojo comunmente y *confiscacion* en la ley fundamental. Por consiguiente no es posible hacer nunca *legalmente* lo que las leyes de Dios y las humanas han condenado como accion digna de castigo.

Habiamos pensado citar palabras muy notables de la legislacion patria; pero no queremos fatigar demasiado la atencion de los lectores de la "Nacion": y nos limitaremos á copiar aqui, en defensa del derecho de los padres de San Lorenzo, argumentos muy frescos, recien desembarcados, que serán gratos á los amantes del progreso; y que un publicista muy conocido escribia el mes pasado en Paris en sosten del inviolable derecho de propiedad. Es imposible esponer en términos mas luminosos y concluyentes la doctrina defendida por nosotros.

Hé aquí lo que acaba de escribir Emilio Girardin en *La Liberté*: «¡Nada de espoliacion como en España y en Francia! ¡Nada de ventas forzosas, que envilecen el valor de las cosas, lo que acontece siempre que la oferta es mayor que la demanda!

"Sea que se trate de los bienes de una corporacion, ó de los bienes de un particular en Italia, en Francia ó en España, no aprobamos, no podemos aprobar que el Estado, *bajo pretesto alguno*, en nombre de la necesidad, de la codicia, del ódio, de la desconfianza, *ponga la mano en una propiedad, cuyo precio no ha pagado.*

«No existiendo el fraude, son del clero los bienes del clero, sea cual fuese el título con que los posee. A la luz de los principios el Estado no debe ver sino la cosa, jamas á las personas; la propiedad, jamás al propietario; si le conoce, debe obrar, como si no le conociera. Ni favor, ni rigor, tal debe ser su regla absoluta de conducta. Igualdad de todos los bienes ante el impuesto, sin mas desigualdad que la que resulta de la estimacion de su valor; pero sin indagar, ni distinguir el orígen, sin esceptuar los bienes llamados de *mano muerta.*»

Ya es tiempo de concluir. Dirémos, pues, en un lenguage agradable á los oidos de los partidarios del progreso agrícola, que hay una raza en el suelo arjentino de nobles instintos, pero por desgracia muy deteriorada por el desórden revolucionario en que vivimos; una raza que llamaria la atencion del mundo ilustrado, por sus bellas dotes naturales, y que hoy se mira con desden por su vida licenciosa y sus locos apetitos: esa raza no es, la de los carneros, ni la de los toros que pacen nuestros campos, es *la del hombre.* Sí, el hombre arjentino; he ahi lo que importa rejenerar moralmente para salvar á la patria de los peligros que se divisan en los oscuros horizontes del porvenir. Y como el hombre arjentino, está en mayor número fuera de nuestras ciudades; habita las llanuras, las montañas y los bosques, respetemos *al gaucho!*

¡El gaucho! sí, esa víctima infeliz de nuestras convulsiones incesantes: arrancado del hogar para atormentarle en las fronteras, donde no se le viste, ni se le paga; que muere en los campos de batalla, sin que nosotros los hombres ilustrados, que tanto brindamos en honor de los aristócratas de la gloria, pongamos una humilde cruz siquiera, sobre la tumba que encierra sus cenizas, como decia el dia de un aniversario americano, mi amigo el Sr. Rawson, en bellos términos que siento no hayan sido recojidos por las manos de un taquígrafo.

Vosotros teneis los diarios y los libros, vuestros versos y la prosa de esas novelas calumniosas que os divierten, tituladas: *El Cautiverio feliz, el Judio Errante y El Maldito*; teneis los clubs y los teatros, puesto que los templos no os convienen; pero al gaucho, al pobre hijo del pueblo, que se sienta sobre una cabeza de vaca y duerme sobre un cuero despues de un dia de fatigas corporales; cuando se le deja al lado de su mujer y de sus hijos, y no se le aparta de ellos, para hacerle derramar su sangre en ese abismo insaciable, que tanta sangre arjentina no ha colmado; al gaucho, repetimos ¿que le queda cuando le habeis despojado de la fé?

Dejadle la esperanza por lo menos; dejadle la esperanza de una vida mejor, de un cielo donde se consuela á los que lloran en la tierra, y se hace justicia á los que arrastraron una existencia de padecimientos y torturas. Y como esa fé y esas esperanzas no se las darian ni Renan, ni Vigil; dejad que penetre el fraile con la cruz y el catecismo en el rancho de los gauchos!

Si el sacerdote no se interpone entre el caudillo y el gaucho, de cuyo brazo necesita para perturbar el órden y derrocar la autoridad; ¿cómo lograrémos pacificar al fin este pais tan desgraciado? Si no ilustramos la conciencia del pueblo, enseñándole algo mas que á leer y á contar; si la moral cristiana no es la base de toda enseñanza popular; ¿qué otra cosa será el pueblo que una fuerza ignorante y bruta á la disposicion de todo el que quiera seducirla y esplotarla?

¿Quién pacificará al fin á esas tribus que hostilizan y devastan las fronteras, si no son esos misioneros tan admirados por los mejores historiadores, tan deprimidos por vosotros?

Necesitamos, pues, de la relijion para la libertad, para el órden social, para nutrir con el pan de la verdad el alma del ciudadano arjentino. Necesitamos por lo mismo de sacerdotes morales para propagar el evanjelio. ¿En qué pais libre no hallarémos seminarios para formar nuestros levitas? Cuando se quiera que esta nacion tenga ún buen clero nacional, no será nuestro voto el que falte en el congreso para dar sancion á un proyecto semejante; no seremos nosotros los que prefiramos gastar los caudales públicos en pólvora, en escuadras ni en cañones de grueso calibre, que servirán un dia para hacer salvas á los tiranos victoriosos, sino enfrenamos la corriente desbordada de la revolucion en nuestro suelo.

Puesto que algo dijimos antes de las proclamas de Garibaldi, terminemos este largo articulo recordándo las palabras de un grande hombre de bien, cuyas virtudes eran de mejor ley que la de aquel raro personaje; de un gran ciudadano cuyo nombre repetirán los siglos, y que, aunque protestante, no fué en su tierra enemigo de los frailes.

Lincoln recomendaba en una proclama, al principio de la guerra, á las tropas de la República la estricta observacion del domingo; insistia en la importancia para el hombre y para el animal del reposo hebdomadario prescripto por la ley, ordenaba que la disciplina y los sentimientos de la nacion no tuviesen que sufrir por la profanacion del dia consagrado al Señor, que la causa que el ejército defiende *no se ponga jamas en peligro por la impiedad*, y concluye en fin repitiendo las palabras de Jorje Washington: «El jeneral espera y está convencido que todo oficial y todo hombre continuará viviendo y comportándose, como un soldado cristiano en la defensa de los derechos y de los privilejios mas caros de la patria.»

Al defender *los derechos de los frailes*, creemos haber defendido, como soldado cristiano, la causa de la libertad, puesta en peligro por la impiedad, y los derechos y privilejios mas caros de la patria.

Félix Frias.

SECCION OFICIAL

Juzgado del Pueblo de la Paz en las Lomas de Zamora.

Junio 7 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Superior Gobierno en la Circular de 23 de Noviembre del año ppdo., tiene el infrascrito el honor de dirigirse á V. S. para manifestarle por encargo de la Municipalidad de este destino que despues de un prolijo reconocimiento de los terrenos del éjido, y teniendo en vista propender al desarrollo de los intereses materiales del Partido ha acordado fijar los siguientes á saber:

A la parte baja del terreno conocida con el nombre de Bañados le ha señalado el precio de cuatrocientos pesos m|c. la cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas y de mil doscientos la parte alta.

Estos precios conceptua la Municipalidad que no son onerosos á los ocupantes y que aquellos terrenos no denunciados hasta ahora tendrán fácil colocacion y se hallaria bien pronto poblado y en via de producir resultados benéficos para la prosperidad del municipio.

La Municipalidad espera que el valor fijado á la tierra de este éjido merecerá la aprobacion de V. S., pues ella abre la puerta á su fácil adquisicion y la poblacion y division de la propiedad será un hecho.

Lo que el infrascrito participa á V. S. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S.

Laureano Oliver.

Julio 10 de 1867.

Publiquese, comunicándose al Departamento Topográfico, á la oficina de Tierras y al Fiscal.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

Sociedad de Beneficencia.

Buenos Aires, Julio 8 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolas Avellaneda.

La infrascrita tiene el honor de dirigirse á V. S., participándole, que la Sociedad de Beneficencia, de acuerdo con las indicaciones verbales de S. E. el Sr. Gobernador, ha determinado que la solemne funcion de premios tenga lugar el pròximo Domingo 14 del corriente—Al elevar V. S. esta nota al conocimiento de S. E. el Sr Gobernador, se servirá pedirle tenga á bien determinar la hora en que dicha funcion debe tener lugar.

La que suscribe tiene encargo de la Corporacion de invitar á S. E. el Sr. Gobernador y á los Sres. Ministros, para que despues de terminada la funcion, se dignen pasar al salon de la Sociedad, donde, segun costumbre, le serán presentadas las candidatas que hayan obtenido los premios destinados á las virtudes.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Maria Sanchez de Mendeville—
Petrona Gutierrez de Nouguier.

Julio 11 de 1867.

Contéstese que el Gobierno ha designado como de práctica, la una del dia que ha fijado la Sociedad, para la distribucion de premios; y publíquese.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

El Médico del Lazareto de Mujeres.

Buenos Aires, Julio 11 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provinaia Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Creyendo que el Gobierno de que V. S. forma parte, se hallaba recargado de atenciones de todo género, he demorado hasta hoy el pedido que ahora hago, y que espero será atendido por V. S. D. Germon Segura precticante mayor y médico de entradas del Lazareto de mujeres, y D. Ignacio Pirovano practicante menor y Farmaceutico del mismo están aun impagos.

Dichos Sres, han desempeñado con la mayor dedicasion é inteligencia durante veinte y seis dias, el peligroso puesto que en nombre del Gobierno les encomendé, y no tengo sino motivos para felicitarme de la eleccion de esos jóvenes, que han correspondido á mis deseos y á las necesidades del Establecimiento.

Creo Sr. Ministro, que debe el Gobierno mandarles abonar *cinco mil pesos* al primero y *tres mil* al segunde, como una compensacion de sus buenos servicios.

En cuanto á los que he tenidó el honor de prestar en el mismo establecimiento me creo suficientemente remunerado con la honrosa distincion que el Sr. Gobernador quizo hacer de mi persona, y que en términos tan benévolos tuvo la dignacion de comunicarme el Sr. Ministro de Gobierno.

Dios guarde á U. S. muchos años.

M. A. Montes de Oca.

Jolio 11 1867.

Vista la precedente nota, el Gobierno resuelve acordar sl Practicaute D. German Segura, la cantidad de *cinco mil pesos;* y de *tres mil* al de igual clase D. Ignacio Pirovano por los servicios que han prestado durante le epidemia en el Lazareto de mujeres. A sus efectos pase al Ministerio de Hacienda con prevencion de que ambas cantidades se imputarán á la cuenta especial mandada abrir en Contaduria para aquellos gastos; avisese en respuesta, y publiquese.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

REVISTA COMERCIAL.

PARA EL PAQUETE FRANCES AUNIS.

Cambios.

Muy poco ha sido lo que se ha girado este paquete.

Las cotizaciones mas generales han sido: de 48 á 48 y 1|4 peniques por peso fuerte sobre Inglaterra y de 5 francos cinco centavos por id sobre Francia.

Mercado Monetario.

Apesar de haber seguido la esportacion de metalico, como natural consecuencia de la baja del cambio unida á la escasez de buenos giradores, nuestro mercado monetario sigue en la misma posicion desahogada que hemos indicado antes.

Hay abundancia de dinero á premio encontrándose fàcilmente en plaza, el papel al 8 p.% y el metálico de 6 á 7 p.% anual:

El Banco de la Provincia ha bajado la taza del interes, cobrando 6 p.% y pagando 4 p.% anual para ambas monedas.

Ese establecimiento tiene hoy una direccion inteligente y descuenta liberalmente.

La oficina de cambio está pasando por su época de prueba, pues la baja del cambio y estraccion de oro traen la demanda de esta especie.

No obstante estas circunstancias, la oficina de cambio tiene aun en sus cajas, de lo recibido en cambio de papel, poco mas de dos millones de pesos fuertes ó sea un equivalente de 50 millones de papel moneda.

Esta es la mejor prueba de la bondad de esta medida, pues si en esta época hay todavia una circulacion adicional de 50 millones de papel, claro es que el antes existente, no basta á las necesidades mas restringidas de esa circulacion, y que, por consiguiente, no puede llegar el caso de dejar de hacerse efectivo el pago en metálico al tipo.

Los comerciantes que pagan una prima para asegurar su metálico, muestran por consiguiente poco conocimiento de nuestro mercado monetario.

Precio de los Fondos Públicos Nacionales.

Fechas		p.%	Primero	Mas alto	Mas bajo	Ultimo
Junio	25	—	55⅝	55⅝	55⅛	55¼
	26	—	55⅝	55½	55⅜	55½
	27	—	55¾			
	28	—	55⅝	55⅝	55½	55½
	29	Fiesta				
	30	—				
	1	p.%	54⅛	54⅛	54	54⅛
	2	—				
	3	—	53⅞	54	53⅞	54
	4	—	54⅛	54¼	55⅛	54¼
	5	—	54¼			
	6	—	53¾			54
	7	Fiesta				
	8	p.%	52⅞	52⅞	52½	52½
	9	F'do.				
	10	p.%	52⅞	52⅞	52¾	52¾

Frutos del pais.

Ventas desde el 22 de Junio:

Cueros vacunos secos para Norte-América—Se vendieron 90000 cueros; inclusos 28,000 cueros de Corrientes embarcados por cuenta propia. Ventas de cueros de Entre Rios á 43 rls.; los de Concordia de 38 á 40 rs; los de Corrientes á 37 rs. y cueros clasificados de esta Provincia de 23 y 34 lb. á 42 y 43 rs. Existencia 20,000 cueros.

Para el Norte del Continente—Se arreglaron 13,500 cueros matadero á saber: los de novillo de 32 á 34 lb. á 44 y 55 rls y los de vaca de 24 lb. 41 y 41 1|2 rls.

Existencia no hay.

Para Francia, España é Italia—Se vendieron 11,000 cueros á saber:

2,000 americanos desechos á 32 rs.
2,000 cs. de becerros á 43 43 1|2 rs.
2,000 id id novillos pesados á 42 rs.
5,000 idem Córdoba á 34 rs.

11,000

Existencia de cueros sin clasificar:

De Corrientes á Concordia	10,000
De Córdoba	7,000
De Entre-Rios	10,000
Cueros	27,000

Cueros vacunos salados—Se han vendido: 2500 cueros de vaca de 52 lib. á 30 1|4 y 30 1|2 reales 9500 id de novillo de 60 lib. á 34 reales con escala de 1|2 real por lib. hasta 67 y 68 lib.

Las ventas desde el 1.° de Octubre hasta la fecha son 476,000 cueros y las matanzas 479,000 cueros las matanzas de la quincena 12,000. Existencia 3,000 cueros.

Cueros vacunos salados de matadero—Sin venta y sin existencia.

Sebo—380 pipas á 1|2, 1|4 rs. fts. en pipas. Sin existencia.

Sebo de carnero—Se vendieron 500 pipas á 14 1|4 14 1|8 reales en bordalezas 14 y 1|2 14 3|8 en pipas. Sin existencia.

Cueros de potro salados—Se han vendido 2000 cueros asegurando 36 á 40 libras a 15 y 16 reales. Sin existencia.

Grasa de potro—Vale 45 pesos, sin casco.

Tasajo—Se vendieron 15,000 quintales para la Habaña á precio reservado.

Lanas—Las entradas son ya insignificantes, no pasando de 12,000 arrobas las de la quincena.

Siendo finas la mayor parte de ellas, han sido depositadas, pudiendo calcularse nuestra actual existencia de 300 á 320,000 arrobas.

Antes de recibirse las últimas noticias de Europa, los campradores manifestaban algun interés por el articulo, pero habiendo sido ellas poco favorables, se muestran hoy retraidos y las ventas efectuadas lo han sido con una baja de dos pesos por arroba.

Tenemos poca existencia de lanas medianas y ordinarias y esa es la razon de lo reducido de las ventas que no pasan en la quincena de 10,000 arrobas, pues aquellas clases son las mas solicitadas.

Esto en cuanto á las lanas de esta Provincia.

El precio de las de Córdoba puede considerarse nominal por no haberse hecho ventas desde algun tiempo.

El último precio fué de 36 1|4 rs. fs. pero hoy no se podria conseguir ese precio.

Cueros lanares.—Tambien en baja, aunque no tanto como las lanas.

Cerda.—Sigue en demanda y en suba. Se ha vendido de Córdoba á 37 y medio de Corrientes á 36 id.

Importacion.

Nuestra plaza ha estado muy animada pare los articulos de importacion, en la quincena que acaba

Ha contribuido á dar mayor actividad á los negocios la considerable demanda para las provincias del Interior, las que se hallaban mal provistas desde algun tiempo.

El hecho es que hoy puede decirse que no hay existencia disponible de la mayor parte de los articulos, lo que como es consiguiente, iufluye sobre su situacion y precio.

Los vinos tintos españoles, de los que solo hemos recibido en la quincena las 540 pipas por Vicenzo Gianello, han obtenido una nueva mejora de precio, pudiendo considerarse el de 52 ps. fts. el corriente de plaza para el articulo.

Los franceses de Burdeos se han vendido tambien á mayor precio, habiéndose realizado toda nuestra existencia.

La clase en cajones está sin embargo poco buscada.

Está solicitado el vino de Asti.

Los muchos arribos de azúcar refinada han influido sobre la situacion de este articulo, el que obtiene con dificultad los precios de la nota.

Los del Brasil quedan por el contrario muy firmes, pues habiéndose sostenido los tenedores, han podido obtener, detallando, un medio real mas sobre los precios de la anterior quincena.

Quedan por vender dos cargamentos (2, 200 barricas) por los que se piden los 18, 17 16 y 13 y medio rs fts obtenidos por las 1-10 del Industrie,

No hemos tenido arribos de la clase de la Habana.

El mercado está necesitado del articulo, por lo q' creemos que los primeros qúe tengamos se colocarán con facilidad.

Siguen en demanda y conservan sus precios los espiritus fuertes.

Los tenedores de ginebra que se habian mantenido firmes con el objeto de sostener los precios del articulo, han tenido que ceder de sus pretensiones para realizar, vendiendo con alguna baja sobre los anteriores.

Los últimos precios pueden sin embargo considerarse firmes para el articulo.

La caña del Brasil, de la que no hemos tenido entradas, obtendrá con facilidad el precio cotizado.

La de la Habana está poco solicitada.

Son de dificil colocacion los 450 bocois por Constancia á causa de su graduacion.

Las maderas siguen mejorando de precio.

El carbon ha obtenido los de la anterior quincena á pesar de los muchos cargamentos anunciados.

La sal no ha tenido variacion.

Tampoco la han tenido el café y el tabaco negro del Brasil.

Hay falta de cognac frances en cajones y aceite plagnol.

Los de Italia y España se han vendido con mejora de precio.

Tanto en Montevideo como en esta plaza la especulacion ha comprado casi todo el kerosene disponible, pero aun no se ha hecho sentir la influencia de ese hecho sobre el precio del artículo, dudándose por otra parte que, daba la gran cantidad que de él existe y la mala calidad de una parte de esa existencia esa especulacion pueda dar buen resultado.

El arroz tanto glacé como de la India están encalmados.

Es vendible el ajenjo y está buscado el aceite Abelmec.

He aqui el detalle de las ventas de la quincena.

Aguardiente—De depósito 240 tercerolas whisky americano á ps. 21 el galon despachado.

Idem anizado—Sin ventas dignas de mencion.

Azúcar refinada—Por «Bossuet» del Havre, 300 barricas á 18 y tres cuartos rls. fts. abordo, 200 id á 18 y medio id, 150 id á 18 5|8 id y 20 id á ps. 72 5|8 despachado; por un buque al llegar de Marsella, 100 barricas á 18 y medio rls. fts. en depósito; por Emmanuel de Rotterdam, 2000 barricas á precio reservado; por «Matilde» de id. 300 id á 18 y medio rls. fts. en depósito.

Idem del Brasil—El cargamento de 1000 barricas por "Industria» de Pernambuco depositado desde algun tiempo, ha sido detailado con medio real mas sobre los precios de la anterior quincena, es decir, á 18 rls. fts. por el blanco de 1.ª 17 id por el blanco de 2.ª, 16 id por el quebrado y 13 y medio id id por el terciado en depósito. Quedan en ser dos cargamentos con 2200 barricas cuyos tenedores pretenden iguales precios á los del "Industrie.»

Idem de la Habana—No hemos tenido venta por falta de arribos. El mercado está necesitado del articulo.

Aceite español—Por "Vicente Giauello," 300 cajones en latas á ps. 145 despachado.

Aceite italiano—Por "Buenos Aires" al llegar de Génova, 500 cjs. "Abelmec" á ps. 150 despachado; por "Lorenzo Valerio" de id, 400 cjs. id, á ps. 147 id; por "Pamperita 200 cajones "Rivera" á ps. 165 despachado.

Idem de Niza—Por "Capricio" de Génova, 200 cjs. á ps. 95 despachado.

Idem Plagnol—De depósito, 100 cjs. á ps. 135 despachado.

Idem kerosene—Por un buque de New York, 100 cajones á 3 y medio rs fts en deposito; por varios buques de Baltimore, 50 á 60,000 galones á precio reservado que se dice ser de 3 y medio rs fts despachado.

Idem de linaza—De depósito, 3000 galones á ps 28 despachado.

Aceitunas—De depósito, 9000 barriles de tres cuartas arroba, sevillanas, á ps 40 despachado.

Arroz del Piamonte—Por Pamperita de Génova, 500 bolsas, á 11 y medio rs fts en depósito; por Vicenzo Gianello de idem, 300 id á ps 46 despachado.

Idem de la India—Por Matilde de Rotterdam, 300 bolsas á 37 ps. despachado, 400 idem, á 36 ps id, 200 id á 9 y medio reales fts en depósito y 300 id clase superior á 10 rs fts id.

Ajenjo—De depósito, 200 cajones Silliman á ps 155, y 150 id N. Prat á ps 145 id.

Almidon Americano—Por un buque de Nueva York, 1000 cajones á 18 y medio reales fuertes en depósito; por Eaton de la misma procedencia, 1000 cajones á 20 reales fuertes id.

Baldoza—Sin ventas.

Cana del Brasil—Sin ventas por falta de existencia.

Puede cotizarse firme á el precio que indicabamos en nuestra anterior revista.

Id de la Habana—Siendo poco solicitada la graduacion de los 400 bocois importados por «Constancia» (29 grados) solo se han realizado de dicho cargamento 500 garrafones, á 95 pesos despachados y 44 bocois de la misma graduacion existentes en los depósitos; á 70 pesos fuertes en depósito.

Carbon—Se han vendido los cargamentos de Cardiff por «Freya, Palma, Sawvegardy Martha-Kay», a 16 pesos fuertes abordo en este puerto, estando al llegar la mayor parte de estos buques.

Se vendió otro cargamento por «Tricksey» á precio condicional, de 16 pesos fuertes abordo en este puerto ó 18 id en el Rosario, el "Fanny" y el "Wardwood" para ese puerto tambien á 18 pesos fuertes, y el "Paiz,, y "Union,, para el Paraná á 18 y medio id.

Se han colocado tambien pequeños lotes de herrero á 11 y medio y 12 pesos fuertes abordo.

Café—De depósito, 200 bolsas del Brasil á 12 ps fts en depósito.

Cigarros—Se vendieron cien mil de Hamburgo á 7 y medio ps fts el millar despachado.

Cogñac—De depósito, 400 cajones frances á ps 63 despachado, 75 barriles id á ps 21 el galon id, 100 cajones Martell á 10 ps fts despachado.

Conservas—Por un buque de Génova, 51 cajones de tomate á 85 pesos despachado y 20 id alimenticias á 10 y medio id.

Encurtidos — De depósito, 100 cajones franceses, á 42 pesos abordo.

Fariña—Sin ventas. Compradores á 18 pesos por arroba despachada, vendedores á 20 ps. id,

Fideos—Por Pamperita de Génova, 450 cajones fideos surtidos á 84 pesos despachado; 79 canastos id ordinarios, á 35 ps. id; por Vincenso Gianello de id, 2000 cajones surtidos á pesos 83 id; por Capricio de id, 1100 id á ps. 84 id y 400 id á 86 id.

Ginebra—Por Matilde de Rotterdam, 2000 frasqueras Ancla, á 51 ps. despachado y 150 damajuanas de 2 1|2 á 3 galones, á 41 ps. id; de depósito, 5000 frasqueras id Ancla, á 50 ps, despachado.

Harina—Por Hamburg de Valparaiso 1150 bolsas á 43 pesos por arroba despachado.

Se han vendido otros lotes desde 11 á 11 y 3|4 pesos fuertes las 8 arrobas en depósito.

La del pais se vende de 48 á 50 pesos por arroba.

Higos de Nápoles—Por Vicenso Gianello de Génova, 500 cajones á 60 pesos despachado.

Maderas—Por Paraná al llegar de Nueva York, 250000 piés pino á 52 pesos fuertes abordo; por Pyrmont de Boston, 90000 id del Canadá á precio reservado, qué se supone el mismo del Paraná.

Papel—Por Vicenso Gionello, 180 balas á 11 12 y 21 pesos despachado; de depósito, 400 id á 10 pesos y medio 12 y 21 id.

Pitos—Por Pamperita de Génova, 150 gruesas de yeso á 32 ps. despachado.

Quesos—De depósito, 50 formas parmesano á ps. 9 libra abordo.

Sal—Se está acabando de detallar un cargamento de Cádiz á 10 rls. fts abordo.

Sardinas—De depósito 200 cajones á ps. 12 tres cuartos despachado y 300 á ps. 13 abordo.

Tabaco negro del Brasil—Se sigue vendiendo de 7 á 7 medio ps. fts arroba en depósito.

Trigo—Se mantiene á los precios de la anterior quincena.

Vino tinto español— Se están detallando las 540 pipas marca ,,Gasset,, importadas por el Vicenzo Gianello de Génova y Tarragona, úuino arribo que hemos tenido en la quincena.

Se han colococado ya en su mayor parte á 52 ps. fts en depósito, cuyo precio puede considerarse firme para las buenas clases.

Queda por vender el cargamento por Virgen del Carmen el que no se ha realizado por ser de clase muy débil y de embase que imita completamente las bordalesas, embase poco aceptado.

De los depósitos se vendieron 80 cuartas vino tinto de mesa á 54 ps fts en depósito.

Idem seco—De depósito, 130 cuartas á ps 1800 pipa despachado y 58 ps. fts en depósito.

Vino tinto frances de Burdeos—Se ha vendido toda nuestra existencia, como sigue:

300 bordalesas marcas especiales á ps. 710 y 720 despachado.

600 bordalesas buena clase de ps. 690 á 700 id.

2000 id de clase general de ps. de 650 á 680 id.

El articulo sigue en suba.

Se vendieron tambien como 500 cajones de ps. 46 á 50 despachado.

La clase en cajones está menos buscada.

Vino de Asti—Por Pamperita de Génova, 200 cajones Rici á ps. 140 despachado.

Vermouth—De depósito 300 cajones N Prat á ps. 115 abordo.

Yerba Paranaguá—Muy firme y sin existencia. El cargamento por Johan Adriana. que fué vendido la quincena pasada á 15 rs. fts. abordo, há sido, á escepcion de 300 bultos trasbordados para el Rosario—revendido en plaza á 19 y 20 rs. fts. despachado; quedando el articuló firme á este último precio.

El cargamento por Bella al llegar de Montevideo ha sido vendido en esta plaza para el Rosario á precio reservado pero está entre 15 1|2 y 16 rts. fts. abordo en este puerto.

FLETES.

PARA	Cueros secos.	Cueros salados.	Sebo en pipas.	Fardos.	
Inglaterra	—	20 s.	25 s.	20 s.	5 p.%
Id. por vapores	segun	arreglo	—	—	10
Amberes	40 s.	15 s.	25 s.	15 s.	5
Id. por vapores	segun	arreglo			
Estados Unidos	5|8 ct.	—	—	5 ps.	5
Havre	50 f	25 f.	25 f.	25 f.	10
Marsella	segun opera	ciones	35 f.	30 f.	
Burdeos			30 f.	20 f.	
Génova	60 f	—	—	25 á 30 f.	
Habana	nominal				
Cette	Sin operaciones				
Brasil—bandera estrangera—2 1|2 3 1|2 y 4 1|2.					5

Buques de ultramar entrados durante la presente quincena.

Dia 23—Valparaiso, barca danesa Boy Bendixen á Llavallol é hijos con harina y nueces.

Dia 24—Rio Janeiro, goleta holstiense Marie á Rosa con café y otros articulos.

Liverpool, barca inglesa Wiliam Eduard á la órden con carbon.

Valparaiso, barca hamburguesa Hamburg, á Freyer con trigo, harina y otros articulos.

Villa Gercia, barca española Fustera, á Zumaran y ca. con pasageros.

Génova, barca italiana Carlo á Graffigna hermanos, con surtido.

Havre, fragata francesa St. Pierre á Ladvocat, con cargamento general.

Gánova, barca italiana Capriccio á Roca y Lanza, con surtido.

Rio Janeiro, zumaca nacional Luisa á Riestra y ca. con varios articulos.

Liverpool, barca belga Ada Neuter á Isaac y ca. con mercancias.

Dia 25—Burdeos, barca rusa Astrea á Bonnemaison Heidekerd y ca. con cargamento general.

Dia 26—Liverpool, vapor inglés Haiti á Green y ca. con pasageros y mercancias.

Dia 27-Marsella, barca francesa Carmen á Jolly con cargamento general.

Liverpool, fragata inglesa Warwickshire á la compañiá del gas con carbon.

Santa Catalina, goleta holsteinse Patria á la órden con varios articulos.

Dia 28—Habana, barca española Constancia á Arocena con caña.

Rio Janeiro, vapor paquete frances Aunis.

Dia 30—Liverpool y Montevideo, vapor inglés Donati á J. P. Boyd y Ca. con pasageros y mercancias.

Dia 1.°—Havre, fragata francesa Bossu et á Llavallol é hijos con cargamento general.

Amberes, bergantin prusiano Adolph á Desarnaud con mercancias.

Dia 3—Génova; barca italiana Pamperita, á Rocca y Lanza con pasgeros y mercancias.

Dia 8—Liverpool, vapor inglés Flamstead.

Burdeos, fragata francesa Nacional.

Boston, barca bremense Pyrmont á Man teis Pfeiffef.

Buques de Ultramar que han cerrado registro en la presente quincena.

Amberes, barca rusa, Sovint con 453 fardos lana, 24 id cerda, 2000 cueros vacunos salados, 2100 id id secos, 2000 machos de astas, 70 fanegas sal.

Burdeos, barca francesa Anais Emma con 15000 astas, 22 pipas y 195 bordalesas sebo, 216 fardos lana, 11 id garras, 5 id cueros de cabra, 16000 astas, 10412 cueros vacunos secos.

Génova, bergantin italiano Constante con 450 fardos cueros lanares, 2007 cueros vacunos secos, 201 bordalesas sebo, 20 id conservas, 6 id vino, 12000 canillas.

Nueva-York, bergantin inglés Angostura con 21018 cueros vacunos secos, 975 id becerros, 18 fardos garras, 3 id cerda, 2 id cueros de venado, 1000 astas.

Santa Catalina, bergantin danes Carolina con 1115 qq. carne tasajo, 4 carneros en pié, 1 fardo pasto, 2000 mazos paja.

Habana, bergautin español Restaurador con 500 qq. carne tasajo, 14 cueros vacunos secos.

Habana, barca española Maria con 4500 qq. carne tasajo, 30 cueros vacunos secos.

Amberes, bergantin inglés Blanché con 45 fardos lanares, 1000 cueros vacunos secos, 504 fardos lana, 3 fardos cerda.

Marcella, barca francesa Moshesg con 311 fardos lana, 355 id cueros lanares, 300 bordalesas sebo, 2636 cueros vacunos secos, 114 id id salados, 22692 astas.

Nueva York, barca inglesa Hesperus con 14,877 cueros vacunos secos, 946 id becerros, 32 fardos garras, 26 id y 6 chiguas cerda, 158 id y 92 fardos lana, 34 id cueros cabra, 12 id id de nutria, 100 id id lanares, 1 cajon revolvers.

Amberes, barca sueca Mina con 758 fardos lana, 13 id cerda, 31 id garras, 108 cueros lanares, 3718 cueros vacunos secos.

Rio Janeiro, bergantin nacional California con 4667 quintales carne tasajo, 50 cueros vacunos secos.

Amberes, barca inglesa Spinyoth con 230 bordalesas sebo, 185 pipas id, 7842 cueros vacunos salados, 9500 machos de ásta, 260 fanegas sal.

Inglaterra, barca inglesa Roxana con 18,550 machos de asta, 961,545 libras cenizas de huesos.

Amberes, barca inglesa Grom con 44 ps fardos lana, 61 id cueros lanares, 1 caja mercancias, 9000 astas, 2145 cueros vacunos salados, 85 fanegas sal, 1600 cueros vacunos secos.

Amberes, barca belga Ladivig con 1000 cueros vacunos secos, 2000 cueros de potro secos, 630 fardos lana, 71 bolsas id.

NACION ARGENTINA

Julio 12 de 1867.

Revue de la quinzaine.

La quinzaine qui vient de s'écouler ne laisse pas que d'être fertile en évènements divers, dont l'esquisse que nous allons tracer suffira pour faire connaitre la véritable situation de ce pays.

Dureste, fidèle observateur de la ligne impartiale que nous nous sommes fait un devoir de suivre, nous raconterons les faits dans leur vérité, sans d'autres commentaires que ceux qui nous paraitront strictement nécessaires à leur intelligence.

Procèdons par ordre:

VICE-PRÉSIDENCE.

Un des faits politiques auxquels on doit peut-être attacher la plus grande importance dans les circonstances actuelles, c'est le consentement donné par le docteur Marcos Paz à conserver la vice-présidence de la République.

Voici à cet égard la lettre qu'il a écrite au corps législatif de la nation, en réponse à celle par laquelle on l'avait informé que sa démission avait été réfusée.

«Buenos-ayres, 27 Juin 1867.

«J'ai eu l'honneur de recevoir une lettre du Président du sénat, en date d'aujourd'hui, m'annonçant que vous n'avez pas cru convenable d'accepter la démission que j'avais remise le 12 courant des fonctions de vice-président de la Republique.

«Les motifs sur lesquels je la fondais vous on paru insuffisant, et quoique j'eusse pris la résolution inébranlable de quitter le poste auquel j'ai été appelé par les suffrages du peuple argentin, néanmoins cette résolution doit céder devant l'opinion éclairée de ses honorables représentants.

«Je me résigne donc à conserver mon poste, et vous suis très reconnaissant de l'honneur que vous me faites par votre décision, bien qu'elle contrarie les vœux sincères et ardents que j'avais formés de rentrer dans la vie privée.

« (Signé) *Marcos Paz.*»

Sans nous occuper de la forme de cette lettre, qui, aux yeux des certaines personnes, a laissé peut-être quelque chose à desirer, nous dirons dumoins que, sous le rapport du fond. elle a été, en général, accueillie avc faveur, en ce sens qu'elle constate un double mérite que l'on ne peut méconnaitre, c'est-à-dire autant de courage civique chez son auteur, que de sagesse et de prudence de la part de l'honorable assemblée législative de de la nation.

Maintenant il faut espérer que cette nouvelle résolution do docteur Paz sera definitive; et l'on pense qu'elle va permettre au Président général Mitre de partir, sous peu de jours, pour aller reprendre le commandement en chef des armées au théâtre de la guerre.

NOUVELLES DE LA GUERRE.

D'aprés les dernières correspondances en date de 4 de Juillet, il se faisait de grands préparatifs au camp des alliés pour opérer un movemeut général.

Toutes les troupes avaient reçu des vivres pour quatre jours, et étaient prêtes à se mettre en marche au premier signal.

Les forces qui étaient à Curuzu, sauf 500 hommes chargés de la gards du fortin, sous la protection de l'escadre, ont été embarquées et placées sous les ordres du maréchal de camp Soares de Andréa.

Les 500 hommes restés à Curuzu sont commandés par le colonel Paranhos.

Le baron de Porto-Alegre garde Tuyuty avec 9,000 hommes de reserve, et deplus avec l'artillerie placée scus la direction de l'officier de génie Johson; ces 9,000 hommes se composent de 8,000 Brésiliens et de 1,000 Argentins commandés par le colonel Baez.

Il circule beaucoup de versions plus ou moins contradictoires sur le plan d'opérations du marquis de Caxias.

On assure, entr'autres, que l'escadre a reçu l'ordre de monter, *coute que coute*, jusqu'à Humaïta.

Ce qu'il y a de certain, c'est que l'esprit des troupes est excellent, et que l'état sanitaire de l'armée ne laisse rien à desirer.

Ce qu'il y a de certain aussi, c'est qu'au moment du départ du dernier courrier, les fournisseurs des armées brésilienne et argentine étaient prêts à se mettre en marche avec tout le matériel des approvisionnements.

Il est donc probable qu'au moment où nous écrivons ces lignes, l'armée occupe des nouvelles positions, et que ce changement est le prélude des opérations actives qui avaient été depuis longtems annoncées.

Quoi qu'il en soit, nous croyons savoir que, malgré l'importance des renforts que l'armée brésilienne a dernièrement reçus, le marquis de Caxias évitera tout engagement sérieux avec l'ennemi, avant l'arrivée du corps d'armée du Général Osorio, qui ne se compose pas de moins de 6 à 7000 hommes, et qui ne pouvait être attendu avant quelques jours au lieu des opérations, par suite des retards que les mauvais chemins lui ont fait éprouver dans sa marche. Or, à la date du 2 Juillet, ce corps d'armée n'était encore qu'à la hauteur de Santa Isabel (côte du Parana) à 23 lieues de Tuyuty; ensorte qu'il doit être à peine aujourd'hui arrivé à sa destination.

Il est permis de supposer aussi que le marquis de Caxias voudra, avant de livrer une bataille définitive, attendre le retour des troupes argentines qu'on a détachées de l'armée, il y a quelques mois, pour aller rétablir l'ordre dans les provinces de Cuyo.

Or, comme le ministre de la guerre, est parti dimanche dernier pour Rosario où il va presser et organiser le retour de ces troupes, et l'envoi d'autres contingents au théâtre de la guerre, cette circonstance ne saurait apporter un bien long retard dans la reprise des opèrations.

Enfin tout porte à croire qu'à moins de circonstances imprévues et de force majeure, le marquis de Caxias ne reprendra pas les hostilités d'une manière décisive, avant le retour du Président Général Mitre, dont il apprécie ia prudence et le mérite militaire à leur juste valeur.

Nous ne doutons pas d'ailleurs que le noble marquis se fera un cas de conscience et de délicatesse d'en agir ainsi envers son illustre allié, en tant que le lui permettront les devoirs de sa position, et cela, sans aucun doute, au grand désappointement des détracteurs de la triple alliance: les brésiliens ne perdent jamais une occasion de prouver leur fidélité aux principes des convenances et de l'honneur.

NOUVELLES DE L'INTÉRIEUR.

L'état de certaines provinces est encore loin d'être satisfaisant.

La Rioja était retombée une autre fois au pouvoir des révolutionnaires; mais on supposait, d'après les dernières nouvelles, que le Général Taboada, à la tête des forces nationales, avait dû reprendre cette ville le 1er. ou le 2 Juillet.

Malheureusement les commandants Barros et Linares, de l'armée nationale, avaient été surpris et complètement battus par Medina, dans sa retraite, après sa déroute avec Varela.

Quant à Cordova, une espèce de revolution y a éclaté dans la prison le 29 Juin. Tous les prisonniers, armés de revolvers, sortirent de leurs cachots, et se battirent corps-à-corps avec la garde. Il y eut cinq morts, et dix à douze blessés. On parait croire dureste que ce plan avait pour objet, non pas de renverser le gouvernement, mais bien de delivrer les prisonniers. Toutefois d'après le «Ferro-Carril», journal de Rosorio généralement bien informé, ceux des fauteurs de cette révolte qui étaient parvenus à s'échapper de la prison, ont passé la nuit suivante à se promener dans les rues de Cordoqa, en vociférant des cris de mort contre les *Porteños* (originaires de la province de Buenos-aires) contre les sauvages unitaires et contre Mitre.

Néaumoins, ajoute le même journal, le [illegible] pris aucune mesure pour réprimer de tels désordres!

La ville du Parana n'a pas été non plus exempte de manifestations déplorables à l'occasion du retour de Mr. Ocampo, député qui a été expulsé du congrès, comme nous l'avons annoncé dans notre dernière revue.

Comme on le voit les passions politiques jouent donc malheureusement un grand rôle dans la situation.

Enfin la province de Santa Fé, elle-même vient d'être le théatre, non pas d'une révolution, mais bien d'un conflit bien regrettable entre le gouvernement de cette province, et le gouvernment général de la nation, à propos du convent de San Laurenzo.

Le gouvernement de Santa Fé aurait eu l'intention de supprimer ce convent pour y établir une école; sur la réclamation des respectables frères qui en sont propriétaires, et qui l'habitent, le général Urquiza s'est interposé avec la plus grande bienveillance en leur faveur; et le gouvernement national a pris la parole à son tour, pour rappeler au gouvernement de la province de Santa Fé, que les droits des révérends frères sont inviolables aux termes de la loi.

Quel sera le résultat de ce conflit? nous l'ignorous encore; mais, en attendant, ce que nous savons, c'est que M. Félix Frias, Senateur au Congrés National, vient d'écrire et de publier sur cette question quelques magnifiques pages, que nous regrettons de ne pas pouvoir reproduire dans le cercle étroit de cette revue; nous dirons seulement que M. Frias traite son sujet avec une remarquable éloquence, au point de vue de la morale et de la religion, mais que ses arguments eussent été sans réplique s'il les eûs appuyés davantage sur quelques unes des considérations qui fourmillent en faveur de son opinion dans le simple texte du droit écrit.

LE CONGRÉS NATIONAL—Le Congrés National a autorisé le gouvernement à employer 400,000 piastres fortes (2 millions de francs) à l'acquisition de canons de gros calibre, pour la défense de l'ile de Martin-Garcia.

—Le Congrés est saisi en ce moment d'un projet de loi, ayant pour büt de déclarer que la Ville de Rosario soit la capitale de la République; mais quelques soient les motifs de ce projet, toutes les probabilités concourent à faire croire qu'il ne sera pas adopté, et que la ville de Buenos-aires demeurera, avec raison, et pour longtems, si ce n'est pour toujours, la capitale provisoire de la République.

—La chambre des Députés vient de citer devant le sénat le Docteur Juan Palma, juge de la section de mendoza, comme prévenu de connivence plus ou moins directe avec la derniere révolution de cette province.

LES CHAMBRES PROVINCIALES—Le Pouvoir Exécutif de la province de Buenos-aires a soumis aux chambres législatives divers projets d'importance, et entr'autres.

Un projet de loi, tendant à la suppression de biens de main-morte, par la substitution d'un capital en d'une rente sur l'état aux biens-fonds qui avaieant été jusqu'à présent affectes à la garantie d'institutions pieuses.

Et un autre projet de loi relatif à la rédaction d'un code de procédure et à la réorganisation des tribunaux.

On s'occupe enfin de reviser la constitution de la province de Buenos-aires, et d'en coordonner les dispositions avec la constitution nationale de l'Etat.

MONTEVIDEO—La Ville de Montevideo vient d'échapper; comme par miracle à deux catastrophes dont la seule pensée suffit pour glacer d'effroi.

La première consistait dans une mine souterraine qui a été déconverte par la police, et qui s'étendait sons la maison du gouvernement. Au moment où cette trame infernale a été découverte, il ne restait plus que pour quelques heures de travail á faire; il est donc probable que la lendemain tous les membres du gouvernement eussert été ensevelis sous les ruines de l'édifice.

Entre'autres arrestations auxquelles a donné lieu cette découverte, figure celle d'un des principauz auteurs du complot, lequel a fait dureste tous les aveux nécessaires pour mettre sur la trace de ses complices.

La Justice informe.

Mais ce qu'il y a de remarquable, c'est que les fauteurs de cet attentat appartiennent au *parti rouge*, représenté par le général Flores, et que le parti blanc parait y étre complétement étrauger.

On se perd donc en conjectures sur les véritables causes de cette horrible machination.

Le Génaral Flores a reçu á cette occasion les témoignages de la plas vive sympathie de la part de la population de la République Orientale, et des membres des legations étrangéres résidents en cette République.

La seconde catastrophe à la quelle ont échappé le gouvernement de Montevideo, et une partie même de la population de cette ville, c'est celle du temple *del Cordon*, dont les voutes, les arceaux et une partie des murs se sont écroulés, ensevelissant sous leurs décombres la plupart des maçons, charpentiers, peintres et autres ouvriers qui étaient occupés à mettre la derniére main à ce monument.

L'édifice devait étre livré le lendemain et inauguré par le général Flores, ses ministres et autres autorités de la ville.

Nous ignorons encose quel a été le nombre des victimes de ce fatal événement.

Quant à sa cause, elle nous est egalement inconnue.

Seulement quand on rapproche les trois circonstances du complot découvert à Montevideo, de la chûte du temple *del Cordon*, et de l'incendie d'une partie du palais national de Buenos Aires, qui a eu lieu dans le courant du mois dernier, on est porté à craindre que la malveillance ne soit pas entiérement étrangére à ces deux derniers événements.

REPUBLIQUES DU PACIFIQUE.

Le Pérou parait menacé encore une fois d'une révolution par le général Castilla. Le gouvernement a, dit-on, prís des mesures énergiques de résistance.

La Bolivie est, dit-on, menacée aussi d'une révolution; cependant les plénipotentiares de Chili, de Bolivie et de l'Equateur ont signé un traité d'amitié, commerce e navigation, ainsi qu'une convention sur le service diplomatique et consulaire.

Il est probable que le Pérou ne tardera pas á faire un traité et une convention analogues d'une si grande importance pour ces Républiques.

Mais il esr évident que ce traité et cette convention demeureront sans effet, si la revolution vient à éclater encore dans ces malheureuses républiques.

LE MINISTRE RAWSDN.

Le bruit avait couru, depuis quelques jours que le docteur Rawson avait résolu de donner sa démission des fonetions de ministre de l'Interieur de la République; mais jusqu'à présent cette nouvelle si est pas confirmée,

ANNIVERSAIRE DU 9 JUILLET.

On à célébré ici, comme à l'ordinaire, l'anniversaire du serment preté à la constitution de 1816. et de la proclamation de l'indépendance définitive des contrées du Rio de la Plata.

On à chanté le matin dans l'église métropolitaine un *Te Deum* auquel ont assisté le President et le Vice-President de la République, leurs ministres le Gouverneur de la province et ses ministres.

Le soir il y à eu Illumination et feu d'artifice sur la place de la Victoria.

A l'occasion de cette solennité, le club du Progrés à donné un bal qui à été magnifique.

REPRISE DE L'ACTIVITÉ DANS LES AFFAIRES.

En dépit de la guerre, et des commotions civiles qui ne sont que trop fréquentes dans ce pays il y a dans toute la République une tendance marquée, non seulement à une reprise d'activité sensible dans les affaires, mais encore au déve loppement de tous les progrés moraux et matériels.

C'est un champs immense dont la fertilite naturelle produit seule, et pour ainsi dire sans culture.

Quelle ne sera donc pas sa richesse, quand les bras de l'immigration y viendront en assez grand nombre pour la développer [illegible]

El Gobierno de Córdoba.

Uno de los mas peligrosos elementos de desórden que han quedado en la República despues de vencida la rebelion, es el Gobierno de Córdoba en manos de Luque y de Luengo enemigos declarados de la actualidad y cómplices de la rebelion.

Porque ha vuelto á tomar cuerpo la montonera?

Porque los restos dispersos de la rebelion vencida en San Ignacio y Bargas, han vuelto á reunirse en considerable número, se han apoderado de la Rioja, y recorren parte de la de San Juan y Catamarca?

Porque mientras la Provincia de Córdoba esté en poder de Luque y de Luengo, los rebeldes no perderan la esperanza de triunfar y mantendran vivo el fuego de la rebelion hasta que se les presente la ocasion propicia de reunir los elementos de esa Provincia y presentarse en el litoral con un ejército respetable.

Y esa ocasion puede presentárseles muy pronto, si, como se asegura las fuerzas del interior han recibido órden de retirarse para volver al Paraguay.

Las diviciones desprendidas en diferentes direcciones por el General Paunero y el General Taboada ocuparán la Rioja venceran á las montoneras á que puedan dar alcance, repondrán las autoridades y restablecerán la paz en esas desgraciadas Provincias; pero no nos hagamos iluciones, esa paz será efimera, durará tanto cuanto dure la ocupacion militar, y tan pronto como esta cese, las montoneras volveran á reaparecer.

Porqué?

Porque los montoneros vendrán á refugiarse en Córdoba donde nadie los perseguirá, dónde tendrán por el contrario la proteccion de las autoridades locales sus cómplices, y tan pronto como las fuerzas nacionales se retiren creyendo la paz asegurada volverán de Córdoba á los Llanos á donde no hay mas que un paso, y de los Llanos á la Rioja que ocuparán nuevamente poniendo en fuga á sus autoridades.

Será preciso pues para que el órden quede sólidamente restablecido y que la paz sea segura en el interior, que el foco de rebelion que hay en Córdoba desaparezca; de lo contrario los triunfos obtenidos, los sacrificios hechos serán estériles, los esfuerzos que se hagan en adelante serán infructuosos.

Y puede hacerse esto legalmente, sin comprometer los principios ni violar la constitucion?

Seguramente que si; seria absurda la constitucion que no diese á los gobiernos el derecho y los medios de defenderse de la anarquia y la rebelion, y que lo obligase á cruzarse de brazos para recibir los tiros que le asestan los enemigos de su autoridad.

El Gobierno de Córdoba es un gobierno rebelde, tan rebelde como Saá, Videla y Varela, y si hemos tenido derecho para batir y perseguir á estos, el mismo derecho hay para apoderarse de las personas que componen ese gobierno y someterlas á juicio ante los Tribunales Nacionales.

Si se hiciera esto Córdoba dejaria de ser un foco permanente de rebelion, se estinguiria la montonera y quedaria la paz restablecida sobre bases sólidas.

El Gobierno Nacional ha entendido que ese no es solo su derecho, sino su deber, al ordenar el proceso de los rebeldes y traidores en Córdoba; pero ha llevado demasiado lejos su tolerancia no procediendo á apoderarse directamente de los criminales que mandaban á Felipe Saá á sublevar á San Luis y al Comandante Andrade á sublevar la Rioja, dejando esto al cuidado del Juez que instruyé aquel proceso.

Habria sido mucho mas conveniente mandar á la ciudad de Córdoba uno de los batallones que quedaron en Villanueva y Fraile Muerto, desde el momento en que tuvo conocimiento de la complicidad del Gobierno de Córdoba en la rebelion, y apoderarse de las personas que lo componen como se hace con los criminales, procedimiento que se hacia mas necesario en este caso por hallarse estos en posicion de hacernos mucho daño.

No se ha hecho asi por un error que puede esplicarse por motivos honorables, y hoy tenemos que se hallan los criminales en el poder, gozando de la impunidad, burlándose de la justicia y prestando con su sola presencia un fuerte apoyo á la montonera.

El Juez Nacional que tiene las pruebas judiciales de su complicidad en la rebelion, no se atreve á decretar su prision, por la sencilla razon de que no tiene á su lado una fuerza nacional que lo haga respetar, porque no tiene los medios de hacer cumplir sus mandatos, porque se veria en el caso de pedir al Gobernador de Córdoba que se constituya en prision por si mismo, de ordenar á Luengo que prenda á Luengo, y esto seria una burla para la justicia nacional.

Envalentonado con la impunidad en que hasta ahora se encuentra, Luque ha querido complicar al bravo Comandante Ayala en el motin de presos que tuvo lugar el 29 del pasado, y se ha dirijido al Gobierno Nacional pidiéndole que se lo entregue preso.

No faltaba mas!

Los traidores y los rebeldes en libertad, y los leales servidores á la patria en la cárcel!

El Gobierno Nacional no cometerá tal desatino, estamos seguros.

Se han publicado dos notas del Comandente Ayala al Gobierno de Córdoba, una ofreciendo su cooperacion para sofocar el motin de los presos y la otra protestando contra la manera torpe y criminal con que fué tratado el oficial con quien mandó ese ofrecimiento.

Del parte de Luengo resulta que el movimiento solo fué efectuado por los presos de la cárcel sin mas auxilio esterior que el de dos personas, Gijena y Córtes.

Y luego todos comprenden que si alguna participacion hubiera tenido el Comandante Ayala en el motin, habiendo bastado los presos para poder apoderarse del cuartel, no estarian hoy el Dr. Luque y Luengo en el poder.

La presencia del Comandante Ayala incomoda mucho á los cómplices de la rebelion en Córdoba, por que ya les ha tomado mas de veinte desertores del ejército nacional que tenian á su servicio, dando asi el mas elocuente desmentido á ese Gobierno, que habia asegurado oficialmente no tener un solo desertor á su servicio.

Por eso se empeña tanto el Dr. Luque en complicarlo en un motin en que segun documentos publicados, cartas de personas muy respetables que tenemos en nuestro poder, y la naturaleza misma del hecho, es evidente que no ha tenido participacion alguna.

Esperamos sin embargo que los preceptos de la justicia no se invertirán en este caso, pues en lugar del Comandante Ayala es el Dr. Luque quien debian á ir la cárcel, como cómplice de la rebelion.

El Juez Nacional de Córdoba ha pedido meramente el apoyo de la fuerza pública, sin la cual, el proceso que instruye será ilusorio, y no seria estraño que el viaje del Señor Ministro de la Guerra se relacione con este asunto.

La iglesia del Cordon en Montevideo y el Cementerio del Sur en Buenos Aires.

Bueno es recojer las lecciones que el ejemplo nos dá en cabeza ajena y no esperar á que la propia esperiencia venga á hacernos arrepentir ya tarde, de nuestras faltas y errores.

Por eso es que vamos á llamar la atencion de la Municipalidad de Buenos Aires sobre el derrumbe ocurrido en el templo del Cordon en Montevideo. Este hecho, aunque parece ajeno de toda analojia con lo que sucede entre nosotros, aunque á primera vista no parece guardar similitud con ningun hecho ocurrido en Buenos Aires, ó próximo á ocurrir, si bien se medita, se vé que la tiene y muy intima con el asunto de nuestro proyectado cementerio del Sur.

Antes de empezarse la obra de la iglesia del Cordon la direccion de obras públicas fué consultada por el Gobierno que sometió á su examen los planos del arquitecto Raffo. La direccion aconsejó el rechazo de esos planos, fundada en multitud de razones cientificas. Los planos, sin embargo fueron aceptados por el Gobierno, la obra se comenzó y poco despues se vino al suelo.

La Municipalidad de Buenos Aires pidió al Consejo de Hijiene la designacion del sitio mas aparente para establecer un cementerio al Sur de esta ciudad. El Consejo de Hijiene designó el lugar, pero la Municipalidad, despreciando el dictamen que ella misma habia solicitado, ha escojido otro al capricho.

¿No nos sucederá con el cementerio que se establezca en el terreno escojido por la Municipalidad lo que con el templo del Cordon?

Aquel, como este va á ser construido contra la opinion de la ciencia, ¿no vendrán los resultados, en aquel, como en este, á castigar ese atrevimiento? La razon lo indica, el ejemplo lo afirma.

Erijase el cementerio en el sitio escojido por la Municipalidad, á despecho del dictamen del Consejo de Higiene, única autoridad en materias semejantes, erijase contrariando la opinion unánime de los que aprecian en mas la ciencia que al capricho, y no tardaremos en tener mas funestos, mucho mas funestos resultados que los que importan en la capital vecina, el derrumbe de algunos ladrillos y las heridas y contuciones de algunos hombres. No es un número reducido de víctimas, no es la pérdida de algunos miles de patacones, lo que nos amenaza es la salud de un pueblo entero la que se ve amenazada por la mano de la inhabilidad, de la ineptitud y del capricho.

Reflexione la Municipalidad: ahi tiene un ejemplo reciente de las funestas consecuencias que acarrea un proceder análogo al que ha observado en la eleccion del sitio donde debe construirse el cementerio del Sur, reflexione y vuelva sobre sus pasos.

No se contraria impunemente la palabra de la ciencia; y en nuestro caso, todo el pueblo va á ser responsable de la obsecacion de la municipalidad.

Acuerdo del Gobierno Nacional.

El acuerdo del Gobierno Nacional que á continuacion publicamos, responde á una necesidad de la mayor importancia en las circunstancias actuales, y es por eso que llamamos muy especialmente sobre él la atencion de nuestros lectores.

Cuando se trata de la salvacion de la patria es necesario alejar toda blandura y toda contemplacion que tienda á relajar ó debilitar el sentimiento de tan sagrado deber.

He aqui ese acuerdo.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, julio 11 de 1867,

El Gobierno—

ACUERDA:

1.° Todos los jefes y oficiales pertenecientes al ejército en campaña que al presente se hallasen fuera de él, y que teniendo sus licencias cumplidas, ó pasaportes espedidos con anticipacion, ó que estando aptos para el servicio no se hubiesen incorporado á él, á la publicacion de este Acuerdo, serán considerados como desertores y reducidos inmediatamente á prision y suspensos de sus empleos para ser sometidos á juicio ó tomar respecto de ellos las medidas que correspondan.

2.° Los que evadiesen esta disposicion quedarán igualmente suspensos de sus empleos y se formará de ellos una lista para proceder á su respecto como corresponda luego que sus personas fuesen habidas.

3.° Los Gefes y oficiales que encontrándose en los casos determinados por el articulo 1.° no se hallaren presentes en su cuerpo cuando tuviese lugar un hecho de armas, serán dados de baja en ellos como desertores, pasándose conocimiento y quedando su causa abierta para proceder en su contra en los términos del articulo 2.°

4.° Comuniquese y publiquese.

MITRE.

José M. Moreno

Telégrama.

Julio 11.

El Gobernador publicará mañana en la *Tribuna Oriental* un manifiesto en que hará público los motivos de la conspiracion.

Sobre el juicio nada importante.

Llegó el 2 el vapor Borgoña debiendo salir el seis.

Conduce ochenta pasageros para el Rio de la Plata.

La situacion de nuestros frutos en lo mercados de Europa es generalmente mala.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Cámara de Senadores.

Sesion del dia 11 de Julio.

Presidencia del Sr. Paz.

Leida y firmada el acta de la sesion anterior se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados.

El Sr. Presidente—Hizo notar que antes de entrar á la órden del dia parecia natural se procediese á la interpelacion propuesta por un Sr. Senador por la Rioja al Sr. Ministro de Hacienda y que se habia acordado para la presente Sesion; pero que esta no podia tener lugar por no poder concurrir el Sr. Ministro á causa de su actual indisposicion.

El Sr. del Barco—Digo que entre los asuntos entrados habia uno que por su naturaleza era de urjente necesidad tratarlo sobre tablas, q' se referia el acuerdo solicitado por el P. E. para nombrar un Juez interino para la seccion de la Provincia de Buenos Aires en virtud de no poderse negar la licencia por el Sr. Heredia por ausentarse por 2 meses de la capital á causa del mal estado de su salud.

Habiendo sido suficientemente apoyada la mocion, se puso á discusion, si se habia de conceder el acuerdo solicitado por el P. E. para nombrar al Sr. D. D. José M. Guatovino como Juez interino de la referida seccion,—durante la ausencia del Sr. Heredia.

No habiendo hecho al respecto observacion alguna se puso á votacion y fué aprobado.

El Sr. Elias—Hizo presente que entre los asuntos para la órden del dia de la proxima sesion entraba el despacho de la Comision de Lejislacion referente al procedimiento en el juicio politico que por su estencion podia ocupar dos sesiones, hizo mocion que todos menos este asunto se destinasen para la órden del dia de la proxima sesion.

Lo que fué suficientemente apoyado.

Se entró en seguida á tomar en consideracion el articulo 3.° del proyecto sobre fronteras y que formaba la órden del dia.

Despues de una ligera discusion fué aprobado dicho articulo de lo siguiente.

Art. 3.° La estension y limite de los territorios que se otorgen en virtud del articulo anterior, serán fijados por convenios entre las tribus que se sometan voluntariamente y el Ejecutivo de la Nacion con sujecion á la sancion del Congreso—Quedará esclusivamente el arbitrio del Gobierno Nacional fijar la estension y limites de las tierras otorgadas á las tribus sometidas por la fuerza.

Los articulos siguientes fueron sancionados despues de varias consideraciones sobre algunos de ellos.

El 8.° y el 9.° fueron suprimidos despues de una ligera discusion; concluida la discucion de los siguientes se dió por cerrada la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Incidente en el Club del Progreso

Un incidente desagradable, por las consecuencias que se le han dado, ha tenido lugar en el Club del Progreso.

El Sr. Gobernador de la Provincia y otro sócio mas del Club, presentaron á un señor Suarez, como sócio propuesto.

La Comision, votó el candidato y resultó rechazado, con cuatro bolillas negras.

Entonces los socios que lo habian presentado, pidieron reconsideracion, y despues de oidas las razones que espusieron, la Comision volvió á votar el candidato, que resultó nuevamente rechazado.

Parece que, en consecuencia de esto, el mencionado Sr. Suarez ha dirigido cartas á cada uno de los miembros de la Comision, á fin de que le manifiesten el juicio que tengan sobre su persona.

Lejislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune hoy á las siete y media de la noche, con el mismo objeto de la citacion anterior.

Secretaria Julio 12 de 1867.

Crédito público nacional.

En la amortisacion practicada hoy se han aceptado las propuestas seguientes: 10 mil pesos de fondos públicos al 52, 65 y 74,200 pesos al 52, 74.

Buenos Aires, Julio 11 de 1867.

Alfonso De Maria, tesorero.

La mina.

Llamamos la preferente atencion de nuestros lectores sobre el documento que va á continuacion, referentes á los trabajos subterráneos de *la mina*.

En este documento, cientificamente circunstanciado, su autor el ingeniero don Thomas Havers, acredita una vez mas su escojida inteligencia y demuestra claramente el horrible proyecto que se proponian los criminales.

Recomendamos su lectura.

Hélo aqui:

En la ciudad de Montevideo, á 4 de julio de 1867 y á pedido del señor Gefe Politico y de Policia don José Cándido Bustamante, con órdenes al efecto del Exmo. señor Gobernador Provisorio de la República, brigadier general D. Venancio Flores, para informar si efectivamente habia ó no trabajos de mina en las cercanias de la casa de Gobierno, el que suscribe tiene el honor de presentar el informe que sigue:

A las once y media del dia primero del mes de la fecha, oyendo voces que habia un atentado contra las autoridades por medio de una mina, con el motivo de satisfacer los deseos de algunos oficiales de la marina inglesa, me dirigi al lugar indicado para averiguar lo hecho, y habiéndome permitido el señor comisario D. Máximo Blanco entrar en el sótano y dándome él algunos pormenores, llegué á persuadirme que existia alguna persona escondida en los caños.

Comunicando ese pensamiento á S. E. el señor Ministro de Guerra y esponiéndole las razones que lo inspiraban, me hizo repetirlas al Exmo. Sr, Gobernador Provisorio, quien me mandó ponerme de acuerdo con el Sr. Gefe Politico y practicar las investigaciones necesarias.

Me presenté al Sr. Gefe, quien con su acostumbrada prontitud mandó facilitarme todo el auxilio necesario, á cuyo efecto comisionó al señor comisario Fernandez que me acompañase con el fin de que los demás empleados de policia fuesen impuestos de esa disposicion.

En el acto fui á la Comision de Salubridad y con permiso del secretario de la Comision D. Francisco Agell, tomé una copia del caño-maestro que pasa con varias ramificaciones desde la calle 1.° de Mayo al Sud por la de Colon hácia el Norte hasta llegar al mar entre Colon y Solis, siendo el bocacaño en ese lugar su sola salida.

Vuelto al sótano, recomendé estacionar dos celadores frente á dicho boca-caño y desocupar la calle 1.° de Mayo de la mucha gente que habia, lo que en pocos momentos fué efectuado por los comisarios Fernandez y Blanco.

Una vez asegurados que no habia escape practicable, pasé al exámen detenido de todo el piso del sótano, el que está situado frente á la calle de una pequeña casa de la calle 1.° de Mayo al Sub, distante 12 varas de las paredes de la casa Fuerte del Gobierno. Sus dimensiones interiores son de 2 m. 74 de ancho por 4 m. de fondo y su alturara de 1 m. 80 bajo tirantes. Frente á la calle se habia construido un arco en la pared maestra de 1 m. 15 de ancho por la misma altura, el que daba contra la tierra de modo que se podia minar al reves de la calle. Adentro se habian colocado los bastantes ladrillos para continuar la bóveda igualmente con el progreso de la mina hasta el caño-maestro, y fuera (en la calle) se habia construido un cercado alto de ladrillos en seco, apoyado en sus estremidades por fuertes tablas de maderas con el objeto aparente de hacer la mezcla, pero sin duda para la proteccion de la nueva bóveda en su progreso. Con esta mina no se habia hecho mucho mas que los preparativos antedichos. Al lado del Este del sótano y distante 1 m. 70 de su fondo, habian echado un arco en la pared y otro al sud. Es de observar que esos arcos eran construidos por obreros que no conocian su objeto. Aunque ya no habia techo ni tirantes para azotea; un piso de madera con una sola abertura para bajarse era colocada arriba del sótano para taparlo.

La casa antes de su compra por sus actuales poseedores (los que han proyectado el atentado), tenia ya comunicacion con el caño-maestro por medio de un caño del tamaño ordinario, pero parece que el testimonio del Sr. Empresario de caños-maestros don J. Juan Arteaga, que el hombre llamado Luis Neumayer habia pedido licencia para taparlo y construir otro de mayores dimensiones, lo que se ha practicado siendo tal obra inspeccionada debidamente por el inspector cientifico de la Comision de Salubridad, don Roberto Offer.

Este nuevo caño pasaba por el zaguan de la casa hasta el caño maestro, siendo sus dimenciones 0 m. 46 de ancho por 0 m. 67 de alto y su largura de 9 m. como mas tarde quedó verificada.

Bajo el arco practicado en la pared del sótano que daba al zaguan, se habia agujereado la pared, formando una abertura de forma irregular, siendo su anchura máxima de 0 m. 38, y este conducia al caño del zaguan, siendo su costado hácia el Este distante 1 m. 36 de la abertura.

Sobre el piso del sótano hallé parte de un guante fino y parte de un estuche de carton azul con las letras E. T. O. I., que habia sido una cubierta ó sobre de (Bougies de l'Etoile) velas estearinas, dos botellas, una que habia contenido vino y la otra coñac, dos velas de sebo y una fraccion de un pasaporte aleman, todo lo que daba á entender que los trabajadores no eran peones ni albañiles ordinarios.

Registrado todo el interior y reconociendo la imprudencia que habia de entrar en el pasaje cuya construccion era ya desconocida, pudiendo ser atacado por la persona que estuviese dentro al salir al caño-maestro; levanté un plano exacto del interior y lo transferí al esterior; en seguida, midiendo hasta el caño-maestro, mandé hacer un pozo en la calle y descubierta la bóveda del caño chico efectuar la suficiente entrada, lo que le ejecutó. Estaban presentes el señor Gefe Politico, el coronel don Fortunato Flores, dos oficiales de la marina francesa y los comisarios de Policia, siendo la entrada del sótano guardada por los policianos al mando de D. M. Blanco, quedando asi guardadas las bocas de salida. Descendi por el agujero con linterna de sereno y verificando que no habia nadie en el caño maestro que pudiera atacarme por atrás, pasé echado á vientre por el caño chico de la casa, pero lentamente, á causa de los atravesaños de madera que encontré, dando asi tiempo á la salida del hombre que actualmente se hallaba en el mismo caño y el que salió por el espresado agujerito que dá al sótano sin que yo lo viese por la estrechez del pasaje y la poca luz, aunque si lo senti. Ultrapasando el agujerito encontré un par de pantalones negros y un par de guantes ferrados, de superior clase, los dos muy usados y manchados de trabajo y de vetas estearinas; con esos objetos sali por el mismo agujero estrecho al sótano, pensando en el hombre que estaba ya preso. Pero no era asi, habiéndose la guardia subido del sótano para estacionarse arriba de la escalerita. Buscando el aire fresco subi la escalerita sin echar una mirada atrás, cuando de repente esclamó un oficial francés «Mire! aqui hay un hombre en mangas de camisa!» Descendió el comisario Blanco y trayendo el hombre á la luz, lo reconoci por el llamado Luis, dicho primo del aleman que dice llamarse Pablo Neumayer; eran las tres y media de la tarde y aquel hombre habia quedado á lo menos diez y seis horas en los caños. Lo demás que pasó con el prisionero no me toca á mi describir.

Pensando y con sobrada razon que el solo objeto del caño en que se hallaba este Luis, era para pasar al caño-maestro, entré otra vez para verificarlo y abriendo en el zaguan otro pozo, encontré que efectivamente no habian continuado la escavacion mas lejos que lo necesario para ese objeto, estando la tierra firme en su estado normal.

En seguida descendi por el primer pozo hecho en la calle al caño-maestro y encontrándo en la basura dos pisadas de un hombre, saqué en conclusion que mas lejos debia haber practicado otras operaciones para minar bajo la casa de Gobierno ó para entrar en algunos de los caños antiguos ya existentes.

Siendo tarde la hora mandé cerrar todas las aberturas con escepcion de la chica en el sótano la que cerqué con un monton de ladrillos secos para que si viniese alguno buscando salida se le pudiese oir y estraer en caso oportuno colocando á mi pedido las guardias necesarias por órden del coronel Flores para que nadie pudiese entrar ni en la casa ni en la calle. Se postergaron las demas averiguaciones hasta el dia siguiente.

Dia 2 de julio—Pedido por el señor Gefe Politico continuar la investigacion del dia anterior dispuse de 20 hombres albañiles y empedradores bajo la direccion de D. Pedro Dezorzi, constructor de la muralla de la Usina del Gas, para abrir agujeros en el curso del caño-maestro.

Procediendo primero hácia el Este, se descubrió á la distancia de 15 metros donde el caño está interrumpido por una roca, una abertura grande bajo la casa de Gobierno, pero momentos despues verificando que los alemanes no habian pasado por este lado, prosegui la investigacion al Oeste y abiertos tres agujeros y con bastante luz sin encontrar caño cruzante al Norte, se procedio á abrir un pozo para admitir luz al codo del caño distante 23 m. 60 del caño del zaguan. Entre la del codo y las otras aberturas se encontraban varias pisadas de hombre con zapatillas ó alpargatas grandes; tomadas las dimensiones y encontrando que eran todas las pisadas del mismo hombre, me parecia que se habia probablemente minado frente á las salas de Gobierno ó encontrado por allá algun caño viejo, como por un poco de pasto que crecia en la calle aparecia probable. Distante 17 metros del precitado codo, mandé descubrir el caño maestro y abrirlo, lo que efectuado, entró don Pedro Dezorzi y salió esclamando «Aqui está una pala» y creyó oir algun movimiento, el que probablemente era de arriba.

Descendi al caño y efectivamente habia una pala cortada y el caño entorpecido por un monton de tierra suelta y al lado derecho, es decir, dando sobre el salon del señor Gobernador, una abertura de como cuatro dedos de alto. Asegurado asi de la existencia de una mina, mandé levantar con sumo cuidado toda la bóveda del caño sin dejar caer nada adentro. Y despues llamando para presenciar el acto al señor Gefe Politico y al comisario don Máximo Blanco y estando presente en la ventana del salon el señor Gobernador, algunos ministros y otros personajes y en la calle porcion del público, se abrió lo boca de la mina, la que habia sido casi rellenada con tierra suelta para esconderla probablemente durante la noche despues que el individuo Luis habia conocido en el subterráneo la prision de su compañero Pablo.

Al fondo de la mina se hallaban una cuchara de albañil, un formon de carpintero y un candelero de bronce, todos nuevos con una porcion de estearina de vela. Con el objeto de verificar si la mina bajaba ó era estendida en otra direcion pasé á su fondo y al aparacer iba derecho. Sus dimensiones son 0 m 65 de ancho por 0 m. 40 de alto y su largura 2 m 85, dejando asi 2 m para llegar á la pared de la casa. Su direccion dá al centro de las dos ventanas al sud del salon del Exmo. Sr. Gobernador Provisorio.

En mi opinion el hombre que ha practicado esta mina, si era ayudado por otro y descansando alternativamente: habrian podido penetrar con cuatro horas mas de trabajo, abajo del piso del salon, siendo la mina mas baja que los cimientos de la casa. En esta opinion coincide mi compañero Dezorzi, quien tiene mucha esperiencia personal por haber practicado varios «tunnels» de ferro-carril. El operador habia dejado bastantes señales del modo adoptado para efectuar la escavacion en tan estrecho espacio: usando del formon como pico, habia cortado en chiquititos pedazos la tierra firme colorada con mucha regularidad, guardando siempre la misma forma de bóveda y con la cuchara pasaba la tierra poco á poco por abajo de su vientre empujándola atras de su cuerpo con los piés: y de vez en cuando retirándose para echarla en el caño-maestro en donde se halló como una carrada.

Diré ademas, que con toda facilidad habrian podido pasar la pólvora en sacos tirados por los caños con sogas y empujarlos uno por uno bajo el salon en tres ó cuatro horas, dejando colocados los alambres de la bateria eléctrica que estaba en el sótano, y agregaré que el efecto probable de la esplosion de cuatro ó cinco quintales de pólvora, habrian sido el volcar cuarenta ó cincuenta varas de edificio á cada lado dejando todo en escombros.

Seria dificil dar una idea de la magnitud y fuerza de tal esplosion, basta decir que las grandes lozas de vereda y las pesadas rejas antiguas de ventanas habrian caido en lluvia horrorosa encima de las azoteas y en las calles al rededor de la casa y á grandes distancias y que todas las personas que se encontraban en la casa de Gobierno habrian podido ser sepultadas vivas ó enterradas miserablemente para ser sofocadas en el humo ó quemadas en el incendio que habria seguido á la esplosion.

Concluidos los precitados trabajos, era avanzada la tarde.

El dia 3 de Julio, enterado de los deseos de S. E. que no dejase duda ninguna sobre la estension de esas funestas operaciones, abri un pozo entre la mina y la casa de Gobierno, es decir, bajo la vereda, dejando asi espuesta la mina por las dos estremidades; tambien abri dos agujeros en el caño de la casa en donde se encontraba el hombre Luis. Siendo asi espuestas á la luz del dia todas las maniobras de los alevosos instrumentos de un atentado incalificable, vencido momentos antes de su ejecucion por el dedo de Dios é inspeccionada en todas sus partes por los ministros del Estado y otras personas de su séquito, para satisfacer á los cuales pasé yo por la mina desde el caño-maestro hasta la casa de Gobierno, por órden superior la guardia fué suprimida, dejando libre la entrada al público para que se cerciorase, concluida mi comision.

Para mejor entender lo que antecede y para que conste la verificacion de este hecho desgraciado en la historia del pais, tengo el honor de acompañar un plano esplicatorio, mostrando el curso de las operaciones, levantado por actual medicion, lo cual demuestra cuan cercano era el peligro que amenazaba á la República.

No puedo menos que ofrecer mi humilde testimonio del celo prontitud é inteligencia del digno señor Gefe Politico y de Policia D. José Cándido Bustamante, de la atencion y prolija paciencia del señor comisario don Máximo Blanco y sus subalternos, vijilando de dia y de noche, como tambien de la estricta disciplina y firmeza de los oficiales y soldados del batallon Libertad: comandado por el señor coronel don Fortunato Flores, que han guardado el terreno como veteranos del viejo mundo, sordos á todos los empeños urjentes para persuadirles la violacion de sus órdenes. Sin la ayuda de estos elementos, habria sido vano todo esfuerzo para seguir por pista una investigacion de esta clase. Tengo tambien que agradecer el señor Dezorzi su mucho cuidado en la remocion de las bóvedas y la estraordinaria prontitud y precision con que los hombres bajo su direccion han efectuado sus trabajos.

El resultado de la averiguacion es este: la construccion del sótano en la casa era inútil como para casa. Pero si fuese útil, no lo era el arco y bóveda practicados en su frente y dando sobre la tierra abajo de la calle. Es contra la costumbre de edificar el colocar un piso de madera antes de la construccion del techo ó azotea. Los otros dos arcos echados en las paredes sin aberturas abajo, eran como para casa sin motivo ninguno, especialmente cuando se considera que ni el uno ni el otro no apoyaban nada. No obstante que el cuarto arriba del sótano era 1 1|4 varas mas largo que este, la pared del sótano era construida abajo del piso y apoyaba nada mas que sus tirantes, dejando la demasia del cuarto sin escavarse y sin piso.

Ademas, en el sótano habian unos dos mil ladrillos sin motivo aparente para su colocacion en tal sitio.

En vista de estos hechos, claro es que el solo objeto de la construccion del sótano en que se encontraba la pólvora y máquina eléctrica, era para servir de taller á los operadores que desde alli han practicado la mina, y la demas demostracion se encuentra en la abertura bajo el arco que dá comunicacion con el caño del zaguan. En cuanto á dicho caño, igualmente claro es que el que existia antes, era del tamaño bastante para el servicio de una casa de esa clase y que el nuevo colocado en otro sitio no era construido para el caño sino para conducto de los operadores al caño-maestro. La circunstancia que este caño no se prolonga adentro hácia el fondo de la casa mas que lo necesario para ponerse en comunicacion con el sótano, basta para todo hombre intelijente convencerse que, existiendo tal comunicacion, el caño era formado con el mismo objeto que el sótano. Que ese objeto fué ocultado á los albañiles es evidente por la perforacion de la pared, la que al contrario deberia haber sido formada con aberturas bajo el arco por los albañiles.

Hay que notar que la parte de este caño bajo la calle aunque cubierta por una vara de tierra y empedrado, no está como lo demás tapado con loza sinó con una fuerte bóveda de un ladrillo y que un hombre colocado alli con la máquina no solo habria podido dar fuego á la pólvora sinó efectuar despues un escape seguro.

Ademas, los trabajos que se estaban efectuando en la casa no son de clase que demuestren alguna intencion ulterior de continuar su reedificacion; al contrario, es una cosa bastante estraña el construir parte de una sala ó escritorio con piso de madera y sin techo.

Por lo espuesto, y agregando la existencia de la actual mina descubierta, no cabe duda ninguna que toda la obra efectuada en la casa del sótano, era con el solo objeto de formar secretamente la tal mina—y que por la pólvora y máquina depositadas en el sótano y por la direccion dada á la mina, la intencion ere de hacer volar la casa de Gobierno y las autoridades del pais, y con su destruccion interrumpir el estado de paz y progresos de que felizmente gozamos los habitantes de la República, estampando en los anales de un pais libre y nuevo, una mancha mas negra que la del complot de Noviembre de 1605 descubierto y evitado del mismo modo por incidentes, casuales á la vista del hombre, pero dirijidos por la soberana sabidaria de la Divina Providencia.

Dejando cumplido mi cometido y constatados los hechos que han podido ser de presenciados por un numeroso concurso de gentes que ha asistido durante los trabajos do examen, solo me resta presentar á V. S. mis felicitaciones, rogándole se sirva trasmitirlas al mismo tiempo al Exmo. señor Gobernador Provisorio por el providencial modo como el pais se ha salvado de una catastrofe tan horrorosa, infame y cruel.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Thomas Havers.

Noticias de Europa.

TELÉGRAMA DE MONTEVIDEO.

Julio 11.

Llegó el paquete.

Lóndres—Espérase que la ley sobre reforma electoral volveria á la actual legislatura y se harán nuevas elecciones para el verano.

Bolsa—Mucha animacion á causa de la baja del interés y de la seguridad que trae la paz.

Carta de Gibraltar dice que se cree pueda haber desinteligencia entre España é Inglaterra por causa de un vapor inglés mercante que salido de Gibraltar y navegando en la costa fué cañoneado y llevado á Cadiz.

Un diario de Lóndres habla de numerosas prisiones de fenianos verificadas últimamente en Irlanda donde la agitacion aun no esta calmada.

ESPAÑA—Parece que próximamente deben renovarse las hostilidades entre España y el Perú. La *correspondencia* de Madrid anuncia que la escuadra del almirante Mendez Nuñez será reforzada por tres fragatas encorazadas, seis fragatas de hélice á mas de los transportes y otros buques. Renunció Calauje el minisierio sucediéndole Castro.

MÉJICO—No fué Maximiliano fusilado pero fué hecho prisionero de guerra llevándolo con el ejército en marcha hácia la ciudad de Méjico.

Amnistia general á los emigrados.

Escobedo ordenó al tribunal de guerra que juzgase á Maximiliano.

HUNGRIA—Se proclamó rey á Francisco José, acordándose amnistia general á los emigrados.

PARIS—Se sabe alli que hubo una tentativa de asesinato contra el Emperador de Rusia. El criminal fué preso y es un polaco llamado Bereyouski, operario en la casa de Gouin, ingeniero.

Cantóse un tedeum en todas las iglesias de Rusia.

En Paris hubieron iluminaciones y regocijos.

Un despacho telégrafico de Junio 1.° dice que se cambiaron en Lóndres las ratificaciones del tratado de Luxemburgo.

Edicion repartida ayer.

Situacion lastimosa.

La familia del Inspector del Resguardo D. Ramon Brito del Pino, ha quedado en la mas triste y lastimosa situacion á consecuencia de la muerte de aquel honrado empleado.

Sin mas medios de subsistencia que su reducido sueldo, la muerte ha venido á arrebatar á esa desgraciada familia su único sosten y su sustento, quedando una pobre viuda cargada de hijos sin mas amparo en el mundo que el de la Divina Providencia.

En tan triste situacion ha ocurrido al Gobierno Nacional en solicitud de una pension graciable á que le dan derecho mas de treinta años de servicios prestados al pais honradamente por su finado esposo.

Créemos que el Gobierno Nacional acojerá benévolamente esta súplica, y que si á falta de una ley de pensiones civiles que debiera haberse dictado juntamente con la de pensiones militares, no lo hiciera, pedirá al Congreso que conceda esta justisima pension.

He aquí la solicitud á que nos referimos y cuya publicacion nos ha sido solicitada.

Buenos Aires, Julio de 1867.

Exmo. Señor.

Da. Rosario Muñoz de Brito del Pino ante V. E. respetuosamente espone: que encontrándose hoy *viuda* y enferma en la mayor indigencia con una numerosa familia huérfanos menores y sin contar con mas recursos para atender á su subsistencia, que con el sueldo que gozaba su finado esposo D. Ramon Brito del Pino *Inspector del Resguardo de la Nacion* y fiel servidor de sus intereses durante *treinta años* de servicios, en los cuales de su integridad respoude el triste cuadro que presenta esta de venturada familia, hundida en la miseris por su muerte acaecida el di 3 de Junio, y adebiendo observar ante la rectitud de V. E. que proscripto por la *Dictadura* fué obligado á dejar el empleo que desempeñaba desde el año 1821 emigrando por fidelidad á sus creencias *politicas* á Montevideo, é ingresando al referido empleo el año 1852. Segun consta por los honorificos documentos que existen en nuestro poder.

En su virtud pues, sin la proscripcion, mi finado esposo habria cumplido hoy *cuarenta y dos años* de servicios, tiempo suficiente para que la ley conceda su retiro á todo fiel servidor.

Hoy *Exmo Señor*, por este medio llega hasta V. E. el clamor de los deudos desamparados del "Ser que consagró sus mejores dias al celo de los intereses de su *Patria*" pido pues, á V. E. en nombre de la justicia se digne concederle el sueldo que gozaba mi finado esposo, para atender á la subsistencia de esta *Viuda anciana y enferma* y de los hijos de este antiguo empleado del Resguardo.

En mérito de lo espuesto y confiando en la notoria rectitud y generosidad del Gobierno de la Nacion espera se dignará tomar en consideracion su justa súplica, accediendo de conformidad con lo que pide.

Es gracia que espera etc.

Exmo. Señor.

Rosario M. de Brito del Pino.

Correo de la Campaña.

JUNIN—Nos escriben de aquel Pueblo fronterizo, que en la noche del 6 del corriente, una partida de indios ladrones invadió el establecimiento de D. Pedro Enestroza, distante 4 leguas de dicho Pueblo, llevándose la mayor parte de los ganados que estaban ya encerrados.

Inmediatamente salió en perseguimiento de los salvajes y de su botin, el gefe de aquel punto.

Hasta la hora de la salida de la mensageria no se sabia en el pueblo el resultado que obtuvieran las fuerzas que los persignen.

MERCEDES.—El Gobierno Nacional ha mandado proveer por el Parque de Artilleria quince carabinas y quince sables para la Partida de Policia del Juzgado de Mercedes.

Municipalidad.

Se reunió el Miércoles á la noche en sesion estraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Azcuénaga, asistiendo los Sres. Anchorena, Acuña, Drabble, Ferrari, Fernandez, Letamendi, O'Gorman y Sanchez Boado.

En la consideracion de sobre dos asuntos, se invirtió la noche.

Estos fueron una solicitud de D. Pedro B. Bravo, apoyado por una esposicion de vecinos y propietarios, pidiendo la reconsideracion de la resolucion negándole el permiso para establecer un matadero de lanares y beneficio de sus pieles en la Parroquia del Pilar, y el dictamen de las comisiones de Higiene y Obras Públicas, en la esposicion de la Señora Viola de Navarro, donando un terreno para Cementerio del Sud y en el proyecto del Sr. Anchorena destinando un millon y medio de pesos del producido de la Loteria de la Beneficencia, para la espropiacion ó compra, con destino á esa obra, del terreno de Benaventes y al empedrado y arreglo de las calles que á él conducen.

No obstante la oposicion de alguuos Sres. municipales fué acordada la reconcideracion pedida por el Bravo, pasando la solicitud en sus antecedentes por haberse escusado de conocer en ella un miembro de la Seccion de Higiene, á una comision especial compuesta de los Sres. Acuña, Fernandez (D. A.) y Ferrar.

El dictamen de las sesiones respecto al Cementerio, aconsejaba el rechazo del ofrecimiento de la Sr. Viola de Navarro, no solo por desdoroso para la Corporacion sino por lo inadecuado del terreno ofrecido y respecto del proyecto del Sr. Anchorena se abstenia de abrir juicio sobre él, manifestando que no le era posible hasta tanto no se reconsiderara la resolucion disponiendo que el Cementnrio se haga en el terreno conocido por del Dr. Mejia y que el proyecto venia á dejar sin efecto.

Votado el dictámen en el ofrecimiento de la Sra. Viola, resultó eprobado por afirmativa general.

Hecha la mocion de reconsideracion por el Sr. Drabble, fué calorosamente defendida por el Sr. Anchorena y combatida con no menos calor por los Sres. Letamendi y O'Gorman y despues de una larga discusion resultó rechazada por seis votos contra dos.

Esa votacion revela que la Municipalidad insiste en que el Cementerio del Sud, se haga en el terreno designado por ella, el del Dr. Mejia.

Sociedad de Residentes Estrangeros.

Se convoca á Asamblea General Ordinaria para el Mártes 16 del corriente á las 7 1|2 de la noche. Se ruega la asistencia puntual. Julio 11 de 1867.

Las Noticias

De este cólega tomamos todos los sueltos sin titulos que van á continuacion:

Regiones Policiales.

Heridos—Anoche fueron remitidos al Departamento General de Policia dos heridos—Lo fueron estos por un vigilante quien, al intimar órden á los primeros pues se hallaban escandalizando en publico, fué atacado por estos, entonces el vigilante haciendo uso de sus armas, hirio á ambos.

Pasaron al hospital los heridos, y el vigilante á la cárcel publica.

Un turco acompañado de una *turca* tuvo entrada en el Departamento en la noche de ayer por haber tomado un carruage ocuparlo dos horas en pasearse repanchigados y serios por las calles de esta benemerita ciudad y, cuando se le exigió el pago del servicio prestado por el carruage se negó hacerlo.

Que razones aducia el Sr. Turco? Adujo la de no tener con que pagar.

La *Turca* de que iba acompañado el turco era de primera calidad.

La seccion 16ª remitió al Departamento anoche dos individuos por uso del cuchillo y escándalo en un baile público en los corredores de la plaza de Lorea.

Ya puede inferirse quienes serian los bailarines!

El ayudante de la seccion 6.ª remitió preso al Departamento de Policia, á un individuo por uso de puñal y pistola en gresca que tuvo con otro.

Por lo que se vé, no era bastante el cuchillo para el aludido y añadió al tren una pistola.

Ambos fueron arrestados.

Un látigo—Se halla preso en la Policia un látigo remitido por un agente policial.

Se cree que sea cómplice en un acto de agresion que tuvo lugar en la piaza de Lorea y que el que la llevaba le dejó teudido en el lugar de la gran Troya.

Total de presos entrados al Departamento General de Policia, en los dias 9 al 10.

Arjentinos	8
Españoles	3
Orientales	1
Portugueses	1
Zuiso	1
Total	14.

De estos han sido multados tres, puestos en libertad, tres, y los demas en indagacion.

Un individuo llamó un organista para que le tocará toda la noche, á la mitad, de esta dijo al sinfoniero, que su organo no le gustaba y que se retirase con él á otra parte.

El organista contestó que estaba bien, pero que le pagase la sinfonia, el individuo contestó que no tenian que..............

Resumen—Se tomaron á trompadas y el organista rompió la palanca de que se sirven para ayudarse á la carga del mueble en la cabeza del aficionado de la música gratis.

Un dormilon entró en la noche de ayer á un hotel pidiendo alojamiento, se le señaló un cuarto, mas como el tomase posesion de la alcoba en sircunstancias de que la patrona se ocupaba de hacer la cama, inspiró celos al patron, quien por primera vez saludó al huéspede con un sillelazo en la cabeza.

Ambos fueron presos.

La esposa del Comandante de la pólvora de Maldonado, perdió ayer en la calle una cartera con 20,000 pesos.

Seria declarada humanitaria, la persona que se la devolviese.

El Coronel D. Julian Martinez—Tiempo ha que este viejo soldado de la Patria debiera haber merecida un ascenso, en premio de sus largos servicios.

El Coronel Martinez con treinta y tantos años en este grado, sacrificándose por su pais siempre que ha sido necesario y con una honradez sin limites, viene á ser una figura importante que la historia mencionará con respecto como hombre público, su conducta intachable le granjea las simpatias de sus conciudadanos, y la rectitud de sus actos es tan patente como la luz del sol.

Militar, pundonoroso y valiente, siempre su brazo ha estado pronto á defender las causas justas y jamás se ha desviado del peligro.

Estos renglones aunque en nada pueden realzar los méritos del Coronel Martinez, puesto que ellos son ya demasiado conocidos y apreciados; sin embargo, es para hacer notar que unicamente por justicia se le debiera dar el grado de General.

Los hombres imparciales pensarán como nosotros, y el pueblo entero apreciará ese honor, que se le hace á un Gefe encanecido á la sombra del pabellon Argentino.

†

Para festejar el 9 de Julio, un individuo le arrancó á otro prójimo la nariz con los dientes.

Es realmente un modo bien original de festejar el dia de un aniversario.

Un jóven que se encontraba en el café de la Pándora fué herido y estropeado malamente, por el teniente alcalde Castro de la Parroquia del Socorro.

No sabemos cual será la medida que ha tomado la autoridad sobro este hecho, que merece la pena, es decir, por valer algo, ia persona fué estropeada.

Y no es sola esta vez la que este caballero atropella á la gente decente.

Inhumaciones.

Las de los dias 8 y 9 fueron las siguientes:

Dia 8.

Pascual Ramires, 70 años, casado argentino.
Juana L. Montola 9 años, idem.
Pedro N. 6 dias.
Juan B. Gobiazi, 11 meses.
Julio Mariotti 35 años, cassdo suizo.
Juan Alvaro hnos.
Adelaida Superi; 36 años, casada argentina.
Pedro Oyampe 45 años, soltero, francés.
Martiniano N. 6 dias.
Ricardo Mirés 1 año, argentino.
Laura Zúarga 15 meses, idem.
Matilde Arujo, 26 años, viuda, idem.

Dia 9.

José Russo, 65 años, casado, italiano.
Paula Laura, 1 mes.
Maria Megui 1 idem.
Antonia Leis, 65 años, viuda, argentina.
Juana Robles, 50 años, idem, oriental.
Fermina N. 1 dia.
Francisco, Courpolin, 42 años, casado francés.
José J. Tosoler 15 dies.
Bernardo Avelino 66 años, soltero, italiano.
José Silva 60 años, soltero, portugues.
Juan E. Caldunlide, 2 años, argentino.

Transaccion.—Se hubo de arribar á una en el pleito seguido entre un particuiar y la Municipalidad, á propósito de la recision de un contrato celebrado para la esplotacion de los carros fúnebres.

En otro tiempo ese ramo, como recordarán nuestros lectorés, constituia una especie de *estanco*.

En esas condiciones le recibió la Municipalidad al instalarse en 1856 y celebró un contrato para su esplotacion.

La Legislatura declaró en oportunidad que el conducir cadáveres al Cementerio, era una industria como otra cualquiera de que podia ocuparse el que quisiera.

Como esa libertad perjudicaba al contratista este se presentó á los Tribunales cobrando sus perjuicios.

La fijasion del monto de estos, ha dado lugar á un dilatado litigio al que se trata de poner punto final por medio de una transacion.

Fiestas Julias—Como se preveia han pasado casi inapercibidas gracias á los *esfuerzos* por su lucimiento desplegados por la autoridad correspondiente ocasionados por el mal tiempo.

Algunas docenas de cohetes y bombas, iluminacion durante la noche del Martes y unos fuegos artificiales, un tanto mejores que los de las fiestas anteriores, he ahi todo lo que se ofreció al pueblo.

Esto agregado á una raquitica formacion de tropas, un *Te deum* con todo poco menos que á la carrera al que concurrieron los Gobiernos Provincial y Nacional con escasisimo acompañamiento y un refresco en la Casa Municipal ofrecido á los mismos y á un número de invitados, de los que concurrieron pocos, forman el conjunto de todo lo que se ha hecho este año, en celebracion del aniversario de nuestras emancipacion politica.

Como cambian los tiempos!

Premios.

Está ya fijado el Domingo para que tengá lugar en él la distribucion de los premios á los alumnos de las Escuelas á cargo de la Sociedad de Beneficencia.

El local designado es el mismo de siempre—el teatro de Colon y el empeño de obtener billetes de entradas en el mismo de siempre, sino mayor.

Cementerio pensional al Sud.

Tuvo ya lugar la clausura de este, y desde dias atras, no se entierra en él ningun cadáver.

Cuando transcurra el tiempo que la ciencia fija como necesario para la reunion de los cadáveres, tendrá lugar la traslacion de los restos allí existentes.

Municipalidad.

En la sesion estraordinaria de anoche, ha debido ocuparse la Corporacion del asunto Cementtrio del Sud, con motivo de la solicitud de la señora Viola de Navarro, oponiéndose al establecimiento de él en el terreno del Dr. Mejia y ofreciendo donar con ese objeto uno que conceptua aparente.

Oportunamente haremos saber á nuestros lectores la resolucion que se tome sobre este dilatado negocio.

Exequias fúnebres.

Hoy tienen lugar en la catedral las del malogrado Sr. D. Angel Gallardo.

En cumplimiento del acuerdo de las mismas corporaciones, asistirán la Facultad de Medicina y los alumnos de la escuela respectiva, asi como los miembros de la Asociacion Médica Bonaerence.

Crédito Público

La amortizacioe de fondos públicos nacionales, que debió verificarse ayer ha sido aplazado hasta hoy á la una de la tarde.

El fondo amortizado alcanza á 44,434 pesos fuertes y 84 centavos.

El vapor *Amazonas*, buque Almirante de nuestra escuadra, se encuentra ya en la canal esterior, listo á zarpar.

Algunos creen, que en él debe de ir el Sr. Presidente, á recibirse del mando en jefe del ejército aliado.

Otros suponen, que solo va hasta el Rosario, de donde regresará pronto á verificar dicho viaje.

Muchos por fin, que el vapor saldrá directamente para Itapirú, tomando en el Rosario el Batallon 12 de Línea, que á la fecha debe hallarse alli.

Salida de los almacenes de la Comisaria el dia 8 de Julio.

A la Brigada de Artilleria de plaza 125 pares zapatos.

A la comisaria del Ejército 1775 carpas de tropa completa.

Para 102 individuos que pasan á incorporarse al Ejército.

102 chaquetillas, 102 pantalones, 102 capotes, 102 mantas, 102 pares zapatos, 102 calzoncillos, 102 camisas, 102 polies.

En la calle de Suipacha en la esquina que tiene frente al Este, y al Sud, se reunen varios hijos de familia á ocuparse con juegos pocos decentes, como es el de baraja, y que como es consiguiente se acompañan de su copa, cuya diversion dura desde el toque de oraciones, hasta las 10 ú 11 de la noche hora en que se retiran no sabemos á donde.

Llamamos puer la atencion del Comisario de la Seccion respectiva.

El vapor llegado esta mañana de Montevideo, nos ha traido las siguientes cartas de nuestro corresponsal:

Montevideo, Julio 10 de 1867.

Muy Sr. mio:

Nada de interès que participarles.

La causa de los individuos que fueron tomados por sospechas en la conspiracion de de la mina, sigue su curso, pero es de creencia general que serán puestos pronto en libertad por no encontrarles nada, como fueron.

Aqui estamos con mucha ansiedad por conocer el resultado de la gran batalla que segun todos debe haber tenido lugar á la fecha.

El vapor «Leopoldina» es que dicen que nos traerá aqui esa nueva directamente. Si asi fuera cuidaré de mandarle cualquier noticia en caso que nos llegue primero á nosotros.

Espero que Vd. hará otro tanto conmigo, dandome todos los detalles que crea necesarios por la via telegráfica.

Sin mas tiempo, S. S. S.

Motevideo, Julio 10 de 1867.

Muy Sr. mios.

El movimiento de nuestro mercado ha recuperado una importante mejora en consecuencia de una especulacion que ha nacido hace pocos dias en la plaza, que no solo ha monopolizado la mayor parte de la existencia en 2ª mano, sino que tambien ha comprado la mayor parte de los cargamentos próximos á llegar, de los cuales tenemos ya en puerto, el Argos, "Schiefeld, Teresa, y Pfeit cuyos precios se mantienen en reserva. Se dice que por los primeros pagaron 10 1|2 y 11 rls y alguno de los últimos hasta 12 rls. todo en depósito.

Hay interés por ese liquido y existiendo todo en una sola mano los precios, ademas de la suba que han remontado semejorará.

En yerbas de Paranaguá se han hecho ventas importantes al llegar con destino á ese mercado.

Además del cargamento por Belle, que debe estar talvez ahi, siguieron el mismo dia dos cargamentos, mas que supongo estaban vendidos. Los precios siguen reservados pero á juzgar lo muy firme que esta en este mercado los precios cuando menos serán iguales por ser en muy mayor cantidad.

Las ventas que durante estos dias hemos tenido son:

Varios buques:

50 cajones de 1 qq. 199 id de 2 id bacalao, de Hamburgo 6 ps deposito.
620 id coñac, marca Dos Leones á 81 ps 50 id.
200 sacos arroz Batavia 1 ps 25 id.
160 barricas azucar blanco 20 de Bahia 2 ps 30 id.
410 id Semenos 2 ps.
145 bordalesas vino Burdeos 17 ps 50 deposito.
55 tercios yerba misionera 1 ps 80 id.
159 Id id Sierra 0 ps 96 id.
6000 cigarros de bahia 20 ps despachado.
10 cajones tichos finos 10 ps p. % id.
10 id id entre finos 7 ps despachado.

Por un buque procedente de Hamburgo.

30,000 pies pino blanco 35 ps. fts. abordo.

Por Harinas de Chile, se pagaron ayer por 1300 bolsas de 2.ª mano á 11 1|2 ps. fts. los 2 qq. abordo.

Las del pais se cotizan de 17 1|2 á 18 rls. arb., pocas ventas.

Hay toda creencia que suban suponiéndose que la exportacion de Chile se modifique, cuanto hay medidas que llenar con destino para Rio Janeiro y Rio Grande.

Las libras esterlinas muy pedidas y escasean—Se han hecho ventas á 1|2 p % de premio.

Antenoche ha fallecido el Sr. D. Mariano Espina, distinguido caballero oriental que hacia muchos años recidia entre nosotros.

Su fin tan pronto como inesperado, ha sorprendido á todos los que le conocian:

Su familia, llora en él, un padre ejemplar y un amigo sincero y afectuoso.

Uniéndonos á su dolor, lamentamos la desgracia que ha venido á cubrir de congoja su hogar; rogamos á la providencia, les dé fuerza bastante para conformarse por tan gran pérdida.

Orden general disponiendo la marcha del Ejército.

Julio 2 de 1867.

«Articuló 1.° Se hace saber al Ejército que por resolucion de esta fecha se ha dispuesto que todos los Cuerpos del Ejército en este campo deben mantenerse listos para manchar á la primer órden.

«Articulo 2.° Los Gefes de Cuerpo remitirán al Estado Mayor General á la brevedad posible una relacion nominal de todos los individuos que por imposibilidad fisica se encuentren en estado de no poder seguir al Ejército en su marcha, los cuales deberán quedar en este campo con sus armas y municiones correspondientes á las órdenes de un cabo, Sargento ú Oficial por cada Cuerpo, segun las circunstancias que lo hicieren necesario.

«Articulo 3.° Las fuerzas de Caballeria que no tengan cabalgaduras quedarán en este campo hasta que se les provea de ellas ó se disponga lo que se halle por conveniente.

"Articulo 4.° El Coronel D. Federico Baez quedará al mando de todas las fuerzas pertenecientes al Ejército segun se dispone en los articulos anteriores, debiendo quedar en este campo el Escuadron de su inmediato mando y la Legion Paraguaya de intanteria.

«Articulo 5.° Todo individuo del Ejército que fuera empleado ya en picar carretas ó conducir cargueros ó como asistentes deberán llevar consigo sus armas y municiones, siendo responsables del cumplimiento de esta órden los Gefes de cuerpo á que pertanezcan ó la reparticion en que se encnentran.

GELLY Y OBES.

Empieza á referirse en los circulos de la *alta* sociedad, un incidente ocurrido entre el Gobierno de la Provincia, y la Comision Directiva del Club del Progreso, cuyo incidente, segun nos informan, ha sido causa que los miembros del Gobierno de la Provincia, pidan su separacion como miembros del Club á que nos referimos.

Parece pues, pasando á referir lo que se corre, que el Gobernador de la Provincia propuso á la Comision del Progreso, á un individuo para que fuera aceptado como socio.

Fué rechazado por la Comision y vuelto á presentar dos veces por el Gobernador; pero la Comision, hizo las dos veces como la primera. Rechazó al caballero presentado por el Gobernador.

Parece que los miembros del Gobierno de la Provincia, han juzgado personal el desaire y han pedido su separacion del Club.

Esto es lo que nos dicen sobre el asunto. No sabemos si en todos sus detalles serán positivos.

El Sr. Regules, sigue en persecucion de D. Eduardo Bertran, segun lo anuncia como se verá la *Tribunita*.

El Coronel Regules que habia ido á Buenos Aires para pedir la estradicion de Eduardo Bertran, ha seguido viaje al Rosario en persecucion de ese individuo.

Ignoramos si habrá pasado al Parana ó tomado el ferro-carril que va al Fraile Muerto para internarse en la República Arjentina.

Leemos en el *Telégrafo* de ayer:

OTRA DESGRACIA—El capitan de la barca inglesa *Samuel*, entrada hoy á nuestro puerto procedente de Liverpool, hizo saber á la inspeccion del Resguardo, que el dia 30 de Junio en latitud 31° 49' S. y 47° 17' O., reinando fuerte viento del O. N. O., el piloto de dicho buque Roberto E. Jones encontrándose á proa dirigiendo la maniobra, cayó accidentalmente al agua. El capitan tiró al mar varios objetos y salva-vidas por ver si conseguia librarlo de la muerte, y á pesar de haber hechado al agua uno de sus botes tripulado por cinco hombres, los que con riesgo de su vida lo buscaron por espacio de 3|4 de hora, el desgraciado Jones fué victima.

"EL LEOPOLDINA—Nos consta que este vapor transporte brasilero quedaba pronto en el Paso de la Patria para salir para nuestro puerto y seguir á Rio Janeiro con las noticias del resultado de la batalla que a estas horas debe haber tenido lugar en los campos del Paraguay.

Podemos asegurar que no hará escala en Buenos Aires y la única demora que tendrá en este puerto será para recibir carbon y seguir para Rio Janeiro.

El Capitan de la barca británica *Tongoi*, procedente de Inglaterra, comunica haber hablado con los buques siguientes:

El lat. 25° S. y long. 47° O; con la barca británica *Kappa*, en viaje para Valparaiso.

Con el bergantin holandes *Simpatias*, de Burdeos para Valparaiso y Guatemala.

En lat. 35° S. y long. 47° O. con un buque francés pintado de blanco con las iniciales P. D. en una de sus gavias.

Vapor de guerra "25 de Mayo"

Las familias de los prisioneros de dicho vapor pueden ocurrir á la calle de Potosi No. 258 á percibir su sueldo de asignacion correspondiente al mes de Junio pasado.

Emilio del Campo.

Nota—El Superior Gobierno ha ordenado este pago en m|c., á cambio de 25.

Importante.

Por un telegrama que ha recibido la sala de comercio se sabe que en el Havre quebraran algunas casas que tienen relaciones comerciales con algunas del Rio de la Plata.

Colon.

No olvidar.

Hoy se abren las puertas de nuestro gran teatro.

Alerta aficionados!

CRÓNICA DE POLICIA

Robo—Acusado de substraccion de dos mil cien pesos moneda corriente, ha sido aprehendido el Lúnes á la noche un individuo frances por el Comisario de la Sesion 16°.

Continua este en las averiguaciones necesarias, por cuanto el acusado niega el hecho que se le imputa.

Tropelia—Un vijilante ha sido preso antenoche por haber cometido una tropelia con dos pacificos individuos:

Hallábase antenoche en estado de bastante ebriedad, y al pasar por la calle de Esmeralda, encontró un individuo que golpeaba una puerta para que se la abrieran.

El vijilante al verlo, y sin hacerle observacion alguna, lo acometió con su sable, dándole varios palos que le produjeron una herida.

Noticiado del hecho el Comisario respectivo procedió á su averiguacion, resultando injustificado el proceder del vijilante, por cuya razon lo constituyó en prision, á disposicion del Gefe de Policia, quien, dispuesto como está á no tolerar los abusos de sus subalternos, vá á poner al vijilante en la Cárcel Pública á disposicion de la Sala del Crimen.

Aprobamos esa resolucion del Gefe de Policia, ya van tres ó cuatro hechos idénticos cometidos de poco tiempo á esta parte, aun que es verdad tambien que sus autores han sido castigados.

A la jaula.—Cayó antes de ayer tomado por el Comisario de la seccion 3.ª un prójimo que dias pasados robó á una dama un retrato, un vestido de coco, dos enaguas, una imágen de San Juan, un anillo de pelo, una fosforera de cabritilla, y un pedazo de estoque en forma de daga.

Todos estos objetos han sido recojidos y devueltos á su dueña.

Pelea—El lunes á la noche tres individuos se trabaron en pelea, en un billar de la calle de Garantias resultando levemente herido uno de los contendores.

Capturados por los serenos, fueron en seguida remitidos á la jaula policial hasta esclarecerse el hecho.

En la Academia—Antenoche un individuo pretendia entrar á la academia de baile situada bajo los corredores de la plaza de Lorea, armado de un rebenque, contraviniendo asi las disposiciones vigentes.

Rechazado por el vigilante de la puerta, insistia en entrar amenazándole de acometerlo con cuchillo. Entonce aquel lo aseguró y registrándolo le sacó de la cintura una daga aguda con la que probablemente hubiera realizado su amenaza.

Intimado de que marchara al departamento se presentó otro prójimo oficioso en defensa del reo, y amenazando tambien al vijilante con un cuchillo de que iba armado; y está agresion dió mérito á que tambien fuera aprehendido y conducido á la casa central junto en su defendido.

Fallido—Un comerciante declarado fallido, ha sido remitido ayer á la carcel de deudores á pedimento y á disposicion del Tribunal de Comercio.

Demente—Tuvo entrada en el Departamento ayer por la mañana un individuo atacado de enajenacian mental, remitido por el Juzgado de Paz de San Nicolas de los Arroyos.

Es de nacionalidad argentina, y aunque tiene esposa é hijos menores, se hallan aun sin los recursos necesarios para atender á aquel desgraciado.

Novedades nocturnas—Las ocurridas el martes durante el servicio de los serenos fueron las siguientes:

Prision de un soldado por haber detenido en la calle á una persona provocándola á pendencia. Segun informes, ese mismo individuo acometió en la semana pasada á otro prójimo tirándole de puñaladas, y fugándose sin conseguir herirlo.

Otro por pendencia con otro individuo que fugó al llegar los serenos para contenerlos.

Otro por cuestion de palabras con un cochero despues de haberle ocupado la volanta y no querer pagarle el viaje.

Otro fué remitido para ser curado, por habérsele encontrado herido sin poder dar razon del modo como lo habia sido.

Un perillan formaba desórden provocando á pendencia á otras personas estando armados de una espada desnuda. Al llegar los serenos, el espadachin emprendió las de villadiego arrojando el arma á una quinta de donde fué recojida por el ayudante y enviada al Departamento.

Se ignora quien sea aquel valiente provocador.

Entrada general—Desde el lúnes despues de las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, entraron en el Departamento por diferentes causas 28 individuos cuyas nacionalidades son las siguientes:

Argentinos	16
Italianos	2
Españoles	4
Orientales	3
Inglés	1
Portuguez	1
Turco	1

Este último es el de la cuestion con el cochero negándose á abonarle el viaje, cuyo hecho dejamos mencionado.

VAPOR SUSAN BERN

Noticias del Ejército

LOPEZ RODEADO POR LOS ALIADOS

PRÓXIMA BATALLA

SUBIDA DE LA ESCUADRA

Las «Noticias» publicaron anoche el siguiente boletin:

En este momento, ocho de la noche, fondea en nuestro puerto el vapor «Susan Bern» con procedencia del Ejército.

El Programa de las *Noticias*, no es otra cosa que adelantar en lo que interesa al público, á todos los diarios de Buenos Aires; así es que hoy, que hay profundo interès en conocer los movimientos del ejército aliado, vamos á hacerlo, como lo haremos á la llegada de toda noticia de importancia.

Los ejèrcitos aliados, se pusieron en marcha sobre las hordas del tirano Lopez, dejando, como lo hemos anunciado, un hilo eléctrico para ponerse en comunicacion con la escuadra.

El vapor Susan-Bern, antes de partir de Itapirú, de cuya procedencia viene, habia servido de transporte, á las tropas argentinas y á su salida habian seguido la marcha debida.

Todo el ejército aliado, marchó por la derecha, flanqueando las posiciones paraguayas de Tuyutí, y aproximandose é Humaitá, tenian rodeado el ejército de Lopez en los momentos de darle una batalla, que es cuando ha salido el vapor.

La batalla debia tener lugar el 7, en cuyo dia, los Ejércitos se hallaban en las posiciones que acabamos de referir; pero un terrible aguacero, impedió á los aliados dar la batalla, dejandola por esta causa para el dia siguiente.

Estas noticias son transmitidas por el capitan del Susan Bern y las tenemos por indudables; ademas, este vapor trae comunicaciones urgentes para el Presidente de la República, las que, segun se dice, refieren algo parecido á lo que acabamos de referir á nuestros lectores.

Es indudable pues, que en estos momentos, habra ya tenido lugar la batalla que ha de coronar gloriosamente, el esfuerzo y sacrificio de los heróicos soldados que han combatido tres años, en los campos del Paraguay!

Saludamos desde este momento á los vencedores del despota del Paraguay que ha dejado en los campos de batalla el capitan del vapor Susan Bern, próximos á batirse arrebatados por el noble entusiasmo que arrastre el soldado á la victoria.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 11 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	374,000	
Primer precio al contado		52 7|8	id
Siguientes		52	id
Sábado 13 de Julio			
Varios plazos		52 1|8 52 1|2	id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Sala de Residentes—Junio 11—9 h.

Llegó el Arns. En Paris intentaron contra la vida del emperador de Rusia. Descuento en Inglaterra y Francia bajó á 2 p% anmistia á los prusianos id id á los polacos.

Coovencion al Auyer Schaud. Lóndres 12 cueros en calma los salados novillos 5 3|4 á 6 liviaaos á 5 1|2 5 5|8 vacas 4 1|4 á 5 secos pesados novillos y vacas 7 1|2 á 8, livianos 6 1|2 á 7; cargamento al llegar de Buenos Aires 5 7|8 pesados y 6 1|2 livianos novillos. Sebos calmados bueno duro 42 1|2 oscuro 42 1|2. Havre; lana poco negocio, cerda mercado bueno cueros calma en todas calidades. Amberes lanas paralizadas precios bajos, cueros paralizados sebo en calma. Rio Janeiro soberanos 11 ps. 320 11 id 350 cambio 21 1|2, tasajo 1 ps. 600 2 ps. 600. Descuento Bancos de Inglaterra y Francia 2 1|2 p%. Maximiliano no fué fusilado pero es prisionero. Escobedo ordenó fuera juzgado por un consejo de guerra. Juaristas de Querétaro salieron para Méjico, llevando prisioneros de guerra á Maximiliano.

La guerra de España con el Pacifico continuará.

FRUTOS.

1000 cueros vacunos campo	112	115	pda.
600 id id mezcla	120		id
700 id id matadero	124	125	id
200 doc. cs. lanares de la estacion	90	100	doc.
150 id id atrasados	45	55	id
70 id id id	60		id
80 id id matadero	170		id
400 arrobas lana mestiza regular	68		arr.
250 arrobas lana borrega	49		arb.

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno	285		fga.
100 id id regular	260		id
100 id id id	250		id
200 id maiz en espiga	128	140	id

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia—11

Soulas, 100 cajones vermouth.

Id, 50 id absinthe.

Rossi, 2 docenas barriles vino natural de italia.

Id, 2 cuaretrolas vino blanco de Génova.

Laugelaan, 1 550 damajuanas giñebra, 100 cascos ginebron, 25 cascos aguardiente, 86 id id, 18 sacos café de java.

Audrin y ca., 80 bordalezas vino tinto burdeos.

Becbert, 47 cajones chiry cordial.

Demarchi y hno., 8 bultos quesos de Génova,

Kock, 1 cajon encomiendas.

Felshpou, 20 bocois quesos do gruyére.

Pietraneda, 100 cajitas pasa de higo, 320 cajas fideos de Génova.

Fornause y ca. 1 8 bocois quesos gruyére.

Rosa, 60 rollos tabaco, 208 bolsas café del Brasil.

Povell, 6 eajones jamones.

Viale hno., 50 cajones aceite de oliva.

Arning Hutz, 500 damajanas ginebra.

Cocqueteause, 48 bordalezas vino frances comun.

Id, 30 id id id id

Dufino, 59 cuarterolas vino blanco.

Llavallol é hijos. 5 cajones vino tinto,

Id. 2 id vino tinto burdeos.

Id, 1 id id id id.

Id 1 id id id id.

Id. 6 barriles coñac franccs.

Id, 6 cajones ajenjo.

Id, 44 bocois aguardiente de caña de la Habana.

Id. 110 basriles vino gamache.

Fernandez Ramos, 7 cajones eigarros de hoja bahia.

Layalle hijos. 140 bordalezas vino burdeas.

Soulas, 100 cajones vermouth.

Ramos, 20 fardos tabaco de hoja.

Boero, 2 cajones semillas, 4 barriles conservas de tomates.

Caneppa y ca., 269 bolsas trigo.

Rocha é hijo, 200 barricas azúcar refinada.

Pigretti, 50 bordalezas cacao.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y ios abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m/c	6 p%	al año
Id en metálico	6 «	«

ABONA

En moneda corriente	4 p%	al año
Id metálico	4 «	«

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á « « á favor 6 %

« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor. . 8 % al año.

Para los saldos contra nosotros. . 4 % —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Mayo 1° de 1867.

pp. MAUÁ Y Cª.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Trindade.

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL	1.500,000	lbs est.
FONDO DE RESERVA	130,000	—

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.

Sobre depósito en cuenta corriente		3 p%	al año
—	— á 90 dias de plazo	4	—
—	— á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	4	—

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHER Gerente.

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona	5	%
Se cobra	10	%

DEPÓSITOS

Metálico y moneda corriente. . convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente. . . . 6 %

Los descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

BANCO
DE
LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice versa, y para compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito, consignados a la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente	6 p%	al año
— á 90 dias	7	—
— á seis meses	8	—
— á un año	9	—

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito, gira y toma letras dos cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m|c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m|c.

La tasa de interes hasta nueva disposiciones será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre definitivo, en cuenta corr'te . 4 p% al año

A 90 dias plazo . . . . 5 p% « «

A retirar con 30 dias de aviso. . . 5 p% « «

Se cobra por adelantos en cuenta corriente.

En metálico y moneda corriente . . 8 p% « «

Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona. . . . . 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO
POR
ANTONIO RIERA

Las clases de este establecimiento quedan suspendidas por algunos dias. Si algunos de mis alumnos no quieren perder ninguna leccion, tendrán la bondad de pasar para continuar, á la calle de Reconquista núm. 237. Escritorio Comercial.

Antonio Riera.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensagerias Iniciadores
DE
A MATTI Y PIERA

36 ¼—**Cuyo**—36 ¼

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los las Miércoles y Sábados con el primer tren.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

IBICUY

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Sábados á las 2 de la tarde regresando los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALCGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—

TALA

Saldrá todos los Martes y Sábabos á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vaporres,—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Miércoles Los pasageros y correspondencias van en el vapor Lujan todos los Jueves para trasbordarse en el Rosario a dichos vapores.

Para mas informes y tomar boletos de pasage ocurran á sus agentes,

A, Matti y Piera..
Cuyo 36, ¼.

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41

Vapor italiano.

"VENEZIA"

Para San Nicolás y Rosarío

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Juéves por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
Rivadavia 41

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.

Tarifa—Cámara 600 ps. m|c. proa 300.

Encomiendas precio convencional.

PARA CORRIENTES—Con escala en todos lo puertos intermedios el vaopor Nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional Proveedor saldrá los Martes cada 15 dias á las 5 de la varde.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresa todos los Sábados al amanecer.

Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábades á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.

TÉVERE

Saldrá los dias. . . . . á las 5 de la tarde.

Este vapor puede recibir hasta 170 tonelada de carga.

Alvares y Risso.
Calle Reconquista Núm .99 ½

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|8 p%. en plata 1|4 p%. en papel 1|8 p%.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.

Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.

Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».

Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nuea Pvalmira, Miércoles y Domingos.

Cambio de itinerario
DEL
VAPOR AMERICANO
EDUARD EVERETT.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El vapor americano—

"Eduard Everett"

Capitan Chas J. Chadwick, saldrá todos los lunes á las 5 de la tarde y de montevideo para esta los miércoles:

TARIFA.

Pasaje de cámara 8 $ fts. Proa 4 $ fts.

Carga, por tonelada 4 $ fts.

Encomiendas, convencional.

Oro 1|8 %, plata 1|4 %, papel 1|8 %.

Para mas informes á los Ajentes—

Siurano y Cárrega.
Caugallo 30.

Para el Salto y escala

El vapor americano:

EDUARD EVERETT

Capitan Chas J. Chaswick.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los lunes al amanecer,

Este vapor solo admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 40 pies cúbicos bajo las condicion siguientes:

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ARGENTINO

No son conocidas quizas por el ilustrado público porteño todas las dificultades que ha tenido que vencer la nueva empresa del teatro de Colon y el abajo firmado como empresario se cree en el deber de hacerlas conocer para justificar la demora sufrida en la reapertura del teatro. Cuando en el mes de Abril último la nueva empresa se recibió del teatro Colon habia ya enviado á Europa fuertes cantidades de dinero y un encargado para que se recibiera allí de la compañia Lírica que ya estaba completada pero circunstancias funestas y que la empresa deplora burlaron momentaneamente sus esperanzas retardando la realizacion de sus propositos.

A estas circunstancias se añadieron las hostilidades constantes y poco decorosas con que se intentaba infundirse celos respecto á la subsistencia de la nueva empresa en los artistas á quienes la nueva empresa procuraba contratar y que la habrian desalentado, si no hubiera estado animada por una voluntad firme y decidida de llevar adelante sus trabajos y de cumplir sus compromisos.

Felizmente todos los obstaculos han sido vencidos y la nueva empresa ha completado un personal de compañia lirica en la que figuran artistas destinguidos. Pero la nueva empresa no cree sin embargo haber satisfecho aun todas sus aspiraciones, que no son sino las de colocar el hermoso teatro Colon de hecho á la altura y condicion de cualquiera teatro europeo, y persistirá constante en su proposito hasta su pleno conseguimiento. Buenos Aires ha acojido siempre con benevolencia á las empresas liricas y la nueva empresa de Colon animada por la esperanza de que la acojerá del mismo modo, abre el sábado próscimo su primera temporada que constará de veinte funciones y en la que no se cantarán menos de dos óperas nuevas el Pipelet de M. Ferrari y Tutti in Máscara del maestro Pedrotti.

Damos en seguida el manifiesto de la temporada.

Operas que se darán en la 1.ª temporada de veinte funciones.

Traviata.
Ernani.
Lucia Lamermour.
Elisir de amor.
Pipelet y Cabrion, ópera nueva de Ferrari.
Tutti in Máscara, ópera nueva de Pedrotti.

Precios de entrada.

Platea	20	pesos.
Luneta	20	idem.
Tertulia	30	idem.
Palco	200	idem.

Cazuela.

Entrada 10—Asiento 10.

Paraiso—Entrada 10 pesos.

Los señores abonados tendrán una rebaja de un cinco por ciento tanto sobre la Entrada, cuanto sobre la localidad. La secretaría estará abierta para el abono desde el dia 11 á las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde.

Domingo Perrone.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑAI-A DRAMÁTICA ESPAÑOLA

12ª funcion del 2º abono.

Para el Domingo 14 de Julio de 1867.

Se pondrá en escena el aplaudido drama en 4 actos, original de D. L. M. Larra, titulado:

Bien aventurados los que lloran

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en la ejecucion las sras. Carbajo, Elisa, Rodríguez y los Sres. E. Delgado, Candel, Carballo y Chezo.

Dando fin con el divertido fin de fiesta.

EL SOPISTA MENDRUGO

Dirijido por el Sr. Cubas.

A las 7 1|2.

NOTA—Queda habierto un nuevo abono de 12 funciones, que dará principio el Juéves 18.

OTRA—A los Sres. abonados á la presente temporada se les reservará sus localidades hasta el Mártes 16.

OTRA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el Mártes 16 de Julio de 1867.

Á BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ.

Sra. RITA CARBAJO DE BERENGUER

Se pondrá en escena el popular drama en 1 actos, orijinal de D. José M. Diaz titulado:

REDENCION
Ó
LA DAMA DE LAS CAMELIAS

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las Sras. Cubajo, Elisa, Valentina, Rodriguez, y los Sres. Candel, Eduardo, Cubas, Aymerich y Miguel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza, nueva en este teatro, titulada:

LA IDEA FELIZ

Dirijida por el Sr. Cubas.

Si la funcion que dedico á este galante público, es de su agrado, quedarán colmados los deseos de su humilde artista:

RITA CARBAJO.

A las 7 1|2.

AVISOS NUEVOS

HALLE AUX CUIRS DE PARIS

MERCADO DE CUEROS DE PARIS.

ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL.

Este establecimiento y sus anexos, ALMACENES GENERALES, DEPÓSITOS, SALA DE VENTA PÚBLICA, PESO PÚBLICO, al comercio facilidades y garantias escepcionales—Depósito, consignacion, venta y compra; CON Ó SIN INTERMEDIARIO, de los CUEROS Y PIELES de todo género y orígen, ACEITES, LANAS, SEBOS, SUMAC, DEGRAS, y otros productos que se relacionan con el comercio de cueros.

Adelantos de 60 a 75 por ciento sobre estas mercaderias. Descuento de WARANTS espedidos por el mercado.

Dirigirse para los informes y espediciones á la administracion de la HALLE AUX CUIRS, en Paris, calle Censier.

Cigarreros—Se necesita buenos obreros para Bahia finos y se les paga los mas altos precios; tambien unos aprendices; ocurran en el almacen de tabaco Rivadavia 436, esquina á la de Santiago del Estero.

j12 2p.

Teneduria de libros

Se dan lecciones y cuentas comerciales, Piedad 440.

j12 3p.

Sirviente—Se necesita uno de 15 á 20 años prefiriendo sea español calle del Parque núm. 88.

j12 5p.

Dependiente—Se precisa uno que sea formal, é inteligente en el despacho de tienda y merceria. Siendo asi ganará buen sueldo Ocurrase al baratillo sin igual, calle de la Piedad núm. 82.

j12 1p.

DROGUERIA DEL INDIO
de Francisco Solano Burgos
308—RIVADAVIA—308

Como uno de los depositarios, de los medicamentos de Lanman y Kemp, estas especialidades se venderán en adelante á los reducidos precios siguientes, y aun haciendo un descuento á las que tomen cantidades mayores.

	AL CONTADO	Á PLAZOS
Zarzaparrilla de Bristol	doc. 300 $	doc. 325 $
Pectoral de Anayahuita de Kemp	« 295 «	« 300 «
Píldoras azucaradas de Bristol	« 50 «	« 55 «
Id id de Kemp	« 80 «	« 90 «
Tónico oriental para e. pelo	« 100 «	« 115 «
Agua Florida de Murray y Lanman	« 110 «	« 115 «

CHOCOLATE DE MADRID

Especialidades de todas clases á precios muy reducidos,

Sulfato de quinina recibida últimamente.

p3 j12

Ojo Sres. capitalistas

En los dias 12, y 13 del presente julio se rematarán en el Cabildo las casas de D. Juan Miranda, una chacra quinta en la Punta Chica de Sr. Fernando, con una hermosa vista al Rio de la Plata, y dos casas en San Isidro, y todo á la testamenteria de Gregoria, Cabral; por informes al Escribano Boada.

j12 3p.

Cambio de domicilio—El colegio técnico franco-español de señoritas establecido en la calle de Tacuarí núm. 208, se ha trasladado á la del Parque núm. 398.

j12 3p.

Sirviente de comedor—Se necesita uno en la calle del Perú núm. 29, que tenga buenas recomendaciones.

j12 3p,

LOMAS DE ZAMORA

Se venden terrenos inmediatos á la Estacion, para tratar calle de la Defensa No. 405.

p4 j11

José M. Lopez—Profesor de quitarra y piston dá lecciones. Ocurran calle de Bolivar núm. 73, daran razon.

j21 3p.

Al comercio—Por nuestro convenio segun escritura pondra ante el escribano Palvadores desde el 30 de Junio del corriente año, dejo de participar en los negocio de nuestra casa D. Pablo Pocheron. Julio 10 de 1867.

Rimbaut, Feuillan y Ca.

j12 4p.

TEATRO DEL RECREO

Para el Domingo 14 de Julio de 1867.

Se pondrá en escena el gran drama titulado:

TREINTA AÑOS
Ó LA VIDA DE UN JUGADOR.

A las 8.

Lecciones particulares—En inglés y música por una señorita en casa de los alumnos dirijirse "Governes" calle de San Martin No. 44.

p30 j12

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor D. Florencio Pondal Juez Comisario del concurso de D. Juan B. Martinez se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á la una á efecto de procederse al nombramiento de Sindico difinitivo.

Bs. As. Julio 10 de 1867.

j12 3p. Ramon Garrido.

Lecciones—Una profesora desea formar una clase de niños en su casa para la enseñanza de los elementos de escritura, lectura, gramática aritmetica etc., por dos horas diaria, dirigitse "Govarnes" San Martin 44.

p30 j12

Remate judicial—En la calle de Chile No. 338, el lúnes 15 del corriente á las 12 se rematarán al contado por órden judicial los muebles siguientes. 2 cómodas de caoba usadas, 1 camera de caoba id, 1 mesa de pino, 2 baules, 4 sillas etc.

p3 j12

Mucamo—Se precisa uno en la calle de Suipacha núm. 192.

j12 3p.

Dos parvas de pasto—Se venden en pié, cerca de Belgrano, por mas por menores ocúrran al escritorio, Reconquista 37.

p5 j12

Secretaria de la cámara de diputados de la provincia—A los impresores—Se saca á licitacion la impresion de mil ejemplares de las reformas introducidas en el reglamento de esta camara.

Las propuestas se presentarán cerradas y se procederá á abrirlas en presencia de los interesados, el lúnes próximo 15 del corriente á las 2 de la tarde, siendo hasta este mis mismo dia á las 12 el término, hábil para su presentacion—Buenos Aires Julio 11 de 1867.

RETRATOS

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5.

j7 3p.

SE DA DINERO
Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 60, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Asencio Gomez.

Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

CORREO DE ULTRAMAR
AÑO 1867

PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patronesdae bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la espléndid

ANA CATHERICK
O LA
MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.° mayor, sobre papel vitela, adornada con 47 áminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado. . . . . Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuertes 9 4

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119

(al número 147 provicionalmente)

Por órden del Sr. Administrador se previene á los dueños de las mercancias que abajo se relacionan, que deben ocurrir á despacharlas en el término de quince dias, en la inteligenci que de no hacerlo asi se procederá á la venta segun lo dispone el artículo 312 de las ordenanza de Aduana—

Armazon—Se vende por un precio cómodo, uno muy bien trabajado y nuevo, á propósito para rejistro, tienda, roperia ó almacen de menudeo, daran razon Rivadavia No. 84.

p3 j12

Indispensable Para las personas que no sepan escribir, á quien quiera cambiar enteramente la letra, se les enseña á leer y escribir correctamente en dos meses. El nombre apellido, rúbrica y números enseñados en 5 lecciones—Lecciones en casas particulares, calle de San Martin 39, (libreria nueva.) N. p10 j2

El idioma Francés Enseñado en seis meses por un metodo facil y sencillo por el cual en dicho tiempo se puede seguir cualquier conversacion con facilidad. Lecciones en casas particulares daran razon. En la calle de San Martin No. (Libreria Nueva.) N. j2 10p.

A uno por ciento.

Se dá dinero á interes al 1 % sobre fincas y terrenos las cantidades siguientes; 10, 20, 30, 50, 70, 90, 100, 120, 150' 200,000 hasta medio millon de pesos las personaa que solicitan dinero debe traer su titulos de propiedad para hacer sus despachados en el mismo dia. Se descuentan pagares y se compran y venden casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Recoba Nueva. 102 p39 j20

P.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á los Sres. Piga é hijo, para que en el término de seis dias de la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio del escribano que firma á estar á derecho y que contesten un traslado conferido en el incidente de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Lo que se les notifica por el presente para su conocimiento—Buenos Aires, Julio 8 de 1867.

p3 j11 Terry.

Edicto judicial.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. Tristan Muñoz la providencia recaida en el espediente iniciado por él, sobre apelacion del Juez de Paz de la parroquia de la Concepcion; y es la siguiente—Buenos Aires Julio 11 de 1867—"Comparezcan las partes á juicio verbal para pri-"ra audiencia, á la una en punto—Echeverria;" Al mismo tiempo se le hace saber, que si no comparece por el Juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Laudelino Cruz dónde se halla adscripto el que firma, dentro del término de ocho dias, contados desde la fecha, se dará por notificado del esta providencia—Buenos Aires Julio 10 de 1867.

p3 j11 Fernandez.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Gregorio R. Rodriguez que en el término de quince dias deben presentar al síndico D. Federico Morre, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan asuntos pendientes con dicho fallido que con sujecion á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez de Comercio D. Fermin Justo Pereda so pena tambien de ser tenidos como contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Julio 8 de 1867.

p8 j11 Terry.

Linea de vapores.
LISBOA BRASIL Y LIVERPOOL
Con carga y pasageros.

Se despacharán cada mes uno ó dos vapores para este destino.

Por ajuste de flete ó pasage ocúrrase á la agencia de Juan P. Boyd y Ca., calle de San Martin No. 56.

p30 j4

¡Costureras! Para ropa de paño, se precisan Florida 151.

N.

AVISO INTERESANTE

En el escritorio calle San Martin núm. 4, hay una persona que se ocupa en sacar patentes segun la ley, tiene fuertes sumas para prestar sobre fincas en moneda corriente y oro, á interés convencional, varias fincas en venta y en Moron varias casas y terreuos.

N. Julio O. Gorman.

Se vende

Carbon de piedra
de calidad superior
para estufa
ó cocina

Entregarlo en casa del comprador en el escritorio calle San Martin 56.

N. p13 j8

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Deposito en **Buenos-Ayres** en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

OPRESION **ASMA** SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los **TUBOS-LEVASSEUR**, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

ELIXIR VÉGÉTAL SUISSE

De J. CHAUTEN Dr Chie á Genève.— infalible contra los males de estomago, indigestiones, colicos, colera, apoplejía, croup, convulsiones, lombrices, fiebres intermitentes, mareos, extincion de voz, reumatismos, epilepsia, picazones, sarpullidos, etc.

Eau d'ARQUEBUSADE SUISSE

Purifica la sangre y restablece su curso regular. Caidas, emociones, contusiones, vahidos. Mezclada con agua, es preferible al ajenjo.

Graine de MOUTARDE BLANCHE

Esta preciosa producto es soberano como depurativo de la sangre y ligeramente purgante. puede preservar de enfermedades de intestinos, a veces muy graves.

Deposito en Buenos-Ayres: **A. Demarchi, y hermanos.**

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas pildoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière**, y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: Farmacia **Leroy**, 45, rue Neuve-St-Augustin; en Buenos-Ayres, **A. Demarchy y hermanos**, depositarios generales.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

De **DICQUEMARE** atné de Ruan. Para teñir en **un minuto, en todos los matices los** cabellos y la barba, sin peligro para la piel y **sin ningun olor.** — Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.

Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buenos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las préparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantia de órigen la firma de *Alfred Labarraque.*

DEPÓSITO

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina constata que, varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han vistocesar *en procos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloch* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remédios contra la colerina.

DEPÓSITO

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 14 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y moderna de poco precio, calle de San José, cuadra y media antes de llegar á los corrales del alto, á 3 cuadras del mercado Constitucion, 3 cuadras de la plaza 29 de Noviembre y á cuadra y media de la estacion del ferro-carril del sud.

El Domingo 14 de Julio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la finca arriba indicada, la que se des guará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente por 44 de fondo; edificado todo el frente, con una sala y un dormitorio, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, árboles frutales.

Se recomienda á los interesados la más puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Antonio Zunini.

Del rico mueblaje perteneciente á una familia que se ausenta del pais, calle Moreno 192.

El sabado 13 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, de órden y por cuenta de dicha familia los muebles siguientes:

Muebles para sala. Un juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas caoba tallada, 1 mesa para centro de sala de caoba sólida y piedra marmol embutida, 1 piano ingles perpendicular de superiores voces, 2 cortinados de damasco punzo con galerias correspondientes, 4 sillas doradas para ventanas, 1 rica lampara á kerosene, 1 caja de música, 1 espejo grande marco dorado, 10 cuadros grabados coleccion de vistas de Rio Janeiro, un sillon de caoba, sólido, forro crin, 2 ricos chefanier de jacarandá y roble por dentro, 1 rico escritorio de señora id id, rinconeras, alfombrado de tripe, varios adornos

Para antesala. Un juego compuesto de 1 sofá, 6 sillas, 1 mesa jacaranda tallada á la Luis XIV, forro de reps solferino, 1 mesa antigua tallada, 1 escritorio (Bnraux ministre) con espejo, 1 biblioteca de caoba con varirs obras, 1 par cortinas con galerias correspondiente, 6 sillas doradas, 1 reloj de sobre mesa, 1 mesa incrustada en nacar, 5 ricos cuadros, 1 espejo, 1 sillon, alfombrado y adornos.

Para aposentos y toilette. Una rica cama de bote de caoba sólida, con colchones y cortinado, 1 id de fierro para niño, 1 ropero de caoba con espejo, luna francesa, 1 id de caoba y cedro con cajones, 1 id de caoba enchapado, 1 cómoda id, 1 toilette luna francesa con piedra marmol, 1 par cortinas, 2 sillas para costura, 1 papelera de jacarandá tallada, 1 tocador para afeitarse, cuadros, espejos y alfombrado.

Comedor. Una rica mesa elástica de caoba sólida, muy grande, 12 sillas de caoba forro de crin, 1 estante de caoba sólida, 1 sofá de caoba y crin, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 1 juego de porcelana, 1 espejo de chimenea, 1 reloj de caoba tallada, cuadros, cristales, alfombras, cubiertos, etc. etc.

Alhajas. Seis pares carabanas con brillantes y esmeraldas, 15 anillos con brillantes, 2 cruces con 7 brillantes, 2 collares de oro y perlas, 6 cadenas de oro largas, 3 relojes de oro.

POR EL MISMO.

De todo el menaje de la casa habitacion calle del Parque 341, por ausentarse del pais.

El jueves 18 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todos los ricos muebles de dicha casa, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles y algunos libros en ingles.

El lunes 15 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre, un surtido gáneral de efectos compuesto de lo siguiente:

Zarazas francesas para colcha, id para vestido y camisas moradas y claras, bombasi de color, id crudo blanco y pintado, frazadas de lana, lienzos de diferentes clases, uso doméstico doble ancho y sencillo, percal fino de colores, medias de señora, id de hombre largas, id cortas, cotines y listados, lienzo gris, pañuelos de algodon de manos, casimires negros y de colores, género de pantalon, camisas pechera de hilo, id de niño de algodon, id de crimea, tohallas, ponchos vicuña y de paño, mantas vicuña y de algodon, pañuelos de rebozo, fleco de calzoncillo, camisetas de lana, id de merino, id de alfiodon blancas, camisas de listado, lonas, franela blanca y amarilla, paños de varias clases, brin plomo, id asargado, listado de hilo, merino negro, muselina de lana negra, medias largas de lana, bramante varias clases, camisetas rayadas, calzoncillos, sombreros varias clases, fajas de lana, colchas de algodon, coleras, orleans para vestidos, pañuelos de hilo para manos, id de seda, id blancos de algodon guarda de color, miriñaques, chaquetones para hombre y niños, ponchos forro de bayeta, sombreros de terciopelo, género mezcla para pantalon, brin para entretelas, paño piloto, frazadas grises, percal blanco, cainolina para forro, coco blanco, medias de niño, corbatas de seda, mantas pura lana y otra porcion de efectos.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 15 del corriente á las 11, se empezará el remate vendiéndose á la mejor postura y á los plazos de costumbre los siguientes articulos:

Ginebra en damajuanas, aguardiente en tercerolas, ginebra holandesa en frasqueras, café en grano, id molido, una partida de vino en bordalesas clase superior, arroz de la India, alberjas en conserva, papel de estraza, id estracilla, id para cigarros, sagú, vino Cette, id Hungria, coñac fino en cajones, Martin, Robin, Sol, Crasnier etc., ajenjo fino, vermouth varias marcas acreditadas, ginebra aromática en cajones, cerveza, vinagre en barriles y damajuanas, tabaco amesicano pasas de higo, fosforos de cera, id madera, yerba paraguaya, id parnaguá, bacalao, cigarros hamburgueses, vino Malera y Alicante en barriles, champagne, licores, pimienta molido, coñac en barriles y otros articulos que se suprimen, pero que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 16 del corriente.

Se procederá á la venta á la mejor postura sin retirar lote y al contado, de un variado surtido de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

Poples para vestidos, bombasi labrado, id crudo, id blanco, pequin negro, merinos de varias clases, cotin de hilo, id algodon, bramante de varias clases lienzo fino, zarazas inglesas y francesas, percales, franelas, uso doméstico, camisas inglesas y francesas vista hilo, casimires franceses, sacos y pantalones de casimir, alemanesco, paños, seda rica de colores, mantas de lana, tohallas genovesas, id inglesas, camisetas á la crimea, id de punto de lana, camisas de zaraza, id listado, calzoncillos de madapolan, id de punto, ponchos de vicuña, pañuelos de seda, id algodon, id hilo, pañuelos de rebozo, id medio rebozo, sombreros de castor, id de felpa, medias para hombres, señoras y niños, camisetas rayedas, fajas de seda, lona, arpillera, coleta negra y plomo, miriñaques, corses, aceite dee la sociedad, id Monpelas, estractos, agua de colonia, mantitas, boas de lana, hilo blanco y negro en carreteles, id de sastre, guarniciones, peinetas fantasia, jabones, cinturones, peines, muñecas, alpargatas, mangos, paraguas de seda, botines para niños y otros articulos que se suprimen por su estension.

Policarpo Coulin.

DE PLANTAS.

En el depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin, calle de San Martin 48.

El viernes 12 del corriente á las 11 1|2 en punto y dinero de contado, sin retirar lote, se rematrrá un gran surtido de plantas de fruta injertadas de las mejores clases que se conocen, garantidas, muchos árboles y arbustos de adorno, de mérito y algunas buenas plantas de flor; la lista no se dá por ser demasiado larga.

Milton y Escalante.

De un importante terreno esquina Belgrano y Entre-Rios, por órden de su propietario D. Guillermo Wright, al mas alto precio y dinero de contado.

Este terreno esquina se compone de 21 1|4 varas de frente al norte por 47 de fondo, y en mucha altura, á 2 cuadras del empedrado, á 6 id de la Iglesia de Monserrat, á 5 del mercado Lorea, y rodeado de magnificos edificios.

Esta venta se hará el Domingo 14 del corriente de 12 1|2 á 1 de la tarde, en un lote ó en dos fracciones, conteniendo la esquina 11 1|4 varas y un lote de 10 varas. Por su escritura á su casa de remate San Martin 118.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moron.

De 1800 á 200 ovejas, y 6 carretas con 36 bueyes.

El Domingo 21 de Julio á las 12 en punto, se venderá por órden terminante de su dueño, D. Edmundo Wight al contado, de 1800 á 2000 ovejas mestizas finas con su dotacion de padres de raza muy distinguida; sus lanas se han vendido el año pasado á 90 y 95 pesos arroba; esta majada está á 8 leguas de Moron partido de Matanzas, estancia de su hermano Sr. Wight, y serán puestas 2 dias antes de su venta al lado del cementerio de Moron, que queda á 6 cuadras de la plaza.

Como tambien—6 carretas para conducir lanas, de yantas y techo de zinc, construidas hace un año, con su dotacion de 36 bueyes gordos y mansos y demas necesarios. Toda esta venta se hará donde estarán las ovejas que es al lado del cementerio, 6 cuadras de la plaza de Moron.

Por mas y conocer su lana, á su casa de remate, San Martin 118.

Pedro I. Lopez.

JUDICIAL.

En la Ciudad de la Villa de Mercedes.

De 4 importantes terrenos, unos con edificios y otros sin él.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 14 del corriente á la 1 en punto del dia se procederá á la venta en público remate, dinero de contado y á la mas alta postura, los siguientes terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Federico Napoleon.

Lote núm 1. Un terreno cercado de material formando dos esquinas, una al N. E. y la otra al S. E. con 777 varas de pared; 3 piezas y demas, compuesto todo el terreno de dos solares.

" " 2. Un terreno al sud de esta ciudad en la traza de quintas, compuesto de 3 cuadras cuadradas de propiedad.

" " 3. Un hermoso terreno, de pastoreo al N. O. de esta ciudad, lindando con los herederos de D. José M. Rodriguez, compuesto de 895 varas de frente por 750 de fondo.

" " 4. Una quinta al S. O. de esta ciudad, con una pieza de azotea y una cocina de paja, con álamos, sauces, árboles frutales, etc., compuesto su terreno de 30,000 varas cuadradas.

Por mas informes á la escribania de D. Adolfo Conde donde se hallan los pormenores.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 12 del corr'te á las 11 en punto, se rematara á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Quince barricas azúcar Pernambuco, 10 id refinada, 25 tercios yerba argentina, 25 bolsas arroz de la India, 250 cajones pasa de higo de Nápoles, muy fresca, 100 cajones pasa de uva, 100 balas papel estraza, grande y chico, 50 resmas id de carta, 50 cajones orejones descarozados, 100 latas dulce de membrillo, 50 cajones de kerosene, 60 latas galletitas americanas de 1 arroba, 125 id chicas de 2 libras, 22 cajones té negro en paquetitos, 100 latas dulce guayava, chocolate, pejepalo, 70 cajones vermouth Cora, 130 id frances, 200 id vino frances, 100 id coñac diferentes marcas, 200 canastos champagne, 100¼ vino seco, 50 cajones jerez, 25 id coñac Mendoza, 60 mil cigarros habanos, vino en bordalesa frances, 100 cascos vinagre, id en damajuanas, coñac fino en barril, loza en canastos, ajenjo en cajones, sal fina en barricas, 25 barricas cerveza negra Tennent, 9 tarros tabaco picado negro y muchos otros articulos del ramo que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De 6 carros y una carretilla pertenecientes al concurso de Boado y Moranchel, situados en la calle de Buen Orden núm. 686.

El sabado 13 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los carros arriba mencionados.

Nota. Este remate se efectuará en la antigua barraca del mono, situada en la calle de Buen Orden entre Garay y Brasil.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno y jardin, situado en la calle de la Victoria esquina á la de Pasco.

El Domingo 14 del corriente á la una en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno con un lindisimo jardin; se compone el terreno de 33 1|4 varas de frente á la calle de Victoria por 49 de fondo á la de Pasco, todo cercado de pared; á mas tiene un hermoso parral que costó 14 mil pesos, y como 400 árboles frutales y muchas plantas.

Recomendamos á los señores capitalistas que quieran colocar bien su dinero, no pierdan tan buena oportunidad para hacerse de una linda casa de recreo en un parage tan central, cuyo terreno está situado en la calle de Pasco entre Victoria y Rivadavia. A la una en punto se realizará la venta sin falta ninguna.

Para mas informes á los rematadores, Suipacha 50.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos ingleses, franceses y alemanes para tienda y merceria, por cuenta de casas introductoras, en su casa, calle de la Victoria 155.

El jueves 11 y viernes 12 de Julio á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos de costumbre, de un variado surtido de mercancias nuevas, cuyo detalle es el siguiente:

Foulares de seda, pañuelitos cambray, cotin puro hilo doble ancho, id angosto, mantas finas, zarazas finas y regulares, bramantes de varias clases, chalones de merino lisos y bordados, género mezcla para pantalon, damasco pura lana, casimires negros, id de color, ropa hecha para hombre, camisas medio hilo, id de algodon blancas, id montecristo, un gran surtido de medias, corbatas, tiras bordadas, lienzos de varias clases, paño piloto, bayeta, bombasi labrado, id crudo, coco blanco, id punzó, camisetas rayadas, id blancas, id de listado, cotin americano, camisetas crimea, cortes chalecos, sombreros de castor, id aterciopelados, gran surtido de pañuelos de hilo para manos, madapolan, uso doméstico doble ancho, id angosto, franela amarilla, id blanca, calzado para niñas, percales, coleta negra, id plomo, mantas finas, frazadas, terciopelo, hilo de carretel, trajes para niños, tricotes, fajas de lana, id de seda, pequin negro, género de seda para forro, seda española, lustrinas, cuero de lobo, muselina de lana negra, id de color, merino frances, calzoncillos, brillantina, cuellos y puños, pellones, jergas, perfumeria, peinetas carey, id imitacion, tapados para señoras, gambronas, pana de color, corses, género de hilo para sábanas, gorras para niños, lona, hule, arpilera, bayeton, sacos ingleses, ponchos imitacion, acolchados, perfumeria y otros artículos.

Jacob y Ca.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematará por cuenta de una casa y liquidacion de factura, los siguientes articulos:

Averias.

Por órden del Sr. Consul de Francia.

Núms. 20, 21 y 23—3 cajones casimir negro y de colores con 650 metros.

1 id 48 docenas calzoncillos madapolan.

En seguida:

Camisas de puro hilo, de medio hilo y de percal, pañuelos de lana de diferentes clases, franelas pintadas francesas de ricas clases, merino negro y de colores surtidos, casimir en piezas y en cortes para paletos y pantalones, yacquets de casimir frances, géneros de lana y mezcla para vestido, pañuelos de cachemir finos, corbatas de seda variedad de clases, tartanes de pura lana, botines para señora de diferentes clases, zarazas, bramantes, lienzos, percales franceses, sacos, pantalones, sombreros, de diferentes clases, tapados de señoras y niñas, zarazas para muebles, id para colcha, cortes de chaleco de cachemir, ponchos de paño, mantas pampas, pellones, agua florida, frazadas diferentes clases, crimeas de pura lana y mezcla, medias de todas clases, pañuelos de seda, alemanesco de hilo, fajas de seda, bombasi, uso doméstico, cotin americano, un surtido muy variado de calzado para niños, de diferente clases, zapatillas para señora, peinetas de carey, peines de goma, cordon de seda, brines de diferentes clases, zarazas negras, pana, lustrina, sabanillas de paño sobrepuestos de id, bayeta pellon, paño para alfombras y otros muchos articulos que se omiten por su estension.

Mariano E. Saubidet.

De una merceria y perfumeria, calle de Bolivar núm. 62 frente á la Iglesia del Colegio.

El lunes 15 y martes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el surtido de dicho establecimiento, cuyo pormenor se detalla á continuacion, y por cuenta y órden del Sr. D. A. Modet:

Camisas de hilo bordadas, id id lisas de lo mas rico que viene al pais, id de pechera de hilo bordadas, id id lisas, guantes de cabritilla de Jouvin, id de castor, corbatas de seda largas, id de cachemir, bastones con estoque surtidos, id id puño de marfil, adornos de todas clases para mesa, cajas y costureros de la China, cajas de la China para té, escritorios de la China, pañuelos de mano de hilo con guarda rica clase, id id sin guarda id, braceles sahumados en oro, botones de oro para camisas, tijeras de todas clases, guantes de seda, cuellos de hilo, peinetas carey, abanicos de la India, perfumeria de Louvin surtida, floreros porcelana, id imitando vasos antiguos, dameros de la India, estuches de ciruja, papel plateado y otros articulos.

Al mismo tiempo 60 relojes americanos cuerda para ocho dias clase superior.

G. Astengo y Galeazzo.

El sabado 13 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta oferta y dinero de contado, sin que se retire lote, por fallecimiento de la dueña y por órden del albacea, todas las existencias de la casa de tienda y merceria, sitoen la calle Victoria núms. 480 y 482, cuyo detalle es como sigue:

Tienda. Zarazas en piezas y vestidos de señora de id, orleans, bramante, lienzo, pañuelos de diferentes clases, lienzo, levitas para señoras, uso doméstico y madapolan, trajes completos para varones y mujer.

De merceria y para modistas. Sombreritos de varones y niñas de diferentes gustos y clases, cintas de gros, un surtido completo tul de seda riquisimo en piezas, id de algodon, blondas de seca y de algodon, seda é hilo en madejas, 30 sábanas del todo nuevas, etc. etc.

En seguida; Un armazon completo con mostrador, 3 vidrieras, muebles y alhajas pertenecientes á la finada y otros artículos que estarán á la vista.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, porque el remate se dará indefectiblemente.

Thomas Gowland.

En la Aduana Nueva, depósito de Garay.

De órden judicial.

El viernes 12 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura, de órden del Juez Nacional D. Alejandro Heredia á dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores:

PC—100 sacos cacao con averia desembarcado del vapor paquete ingles "Galileo" procedente de Bahia á la consignacion de los Sres. Pigretti y Cervetti.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

Por cuenta de dos casas.

El jueves 11 y viernes 12 del corriente á las 11 y á plazos de cestumbre, se rematará un variado surtido de efectos:

Zarazas, bramantes, lienzos de varias clases, uso doméstico, paños y casimires negros, id de color, paños de poncho, género de hilo para sábanas, medias de hombre y de señora, camisas de medio hilo, id de algodon y de montecristo, géneros de pantalon, frazadas, muselina de lana, casimires ingleses de colores, miriñaques, sombreros de terciopelo y de castor, zarazas negras, pañuelos de seda y de algodon, franelas blancas y amarillas, jergas, chaquetones ingleses de invierno, franelas de color, merinos negros y de color, géneros de vestidos, trajes de casimir para niños, camisas á la crimea, cuellos y mangos, capirusas, lienzo de hilo, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, chales, pañuelos y pañuelos de cachemir, tapados de casimir, tricots de lana, bretañas, grano de oro negro, fajas de seda, colchas de algodon, tohallas de hilo camisetas rayadas, hilo de carretel, cotin de hila doble ancho, damasco de lana, bombasi blanco, id crudo, id liso, lienzo asargado, chales de merino, pople, corses, cinta para ribete, brin blanco y de color, corbatas, zuavas, camisas de señora y otros efectos.

Al mismo tiempo, 3 fardos paño para poncho.

Benjamin Nazar y Ca.

De cigarros habanos puros.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto se rematará al mejor precio y al contado, los siguientes:

4000 cigarros habanos puros La Aprobacion Londres Superior, 3500 id id La Guarina Londres Flor, 2000 id id Flor, 2750 id id Rio Hondo Superior, 2500 id id No me olvides Napoleones Superior, 1600 id id Esculapios Bayoneta Superior y 6000 id id Esculapios Esparteros Flor.

POR EL MISMO.

Por liquidacion de varias facturas.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

37 canastos champagne fino en medias botellas, 35 id id en botellas enteras, 44 cajones champagne, 9 canastos id, 77 cajones vino blanco fino, 54 id vino tinto, 12 barricas cerveza, 20 barriles vinagre, 5 cajones coñac, 50 bolsas pimenton, 40 sacos café en grano, 4 cajones galletitas americanas, 1 id cuchillos y tenedores de marfil, 20 docenas puñales, 8 cajones betun, 4 id copas y vasos, 20 docenas santenes, cajones azul de Prusia, 20 tarros sal, 30 latas pimenton, 4 fardos alpargatas y otros articulos.

En seguida, por cuenta de quien pertenezca, 23 bordalesas vino tinto.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

Bramantes varias clases, lienzos tablones, finos, asargados y de hilo, brillantina trué, cotin y listado americano, paño y casimir castor, paño para ponchos, casimir y paño negro fino, paño azul para capas, pelo de lobo, bayeton, bayeta, gambrona, corderoy, pieles, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas de lana y de algodon, jergas, mantas de vicuña, sabanillas de sabanillas de paño, miriñaques, acero para id, fleco para calzoncillos, géneros para vestidos, pañuelos para rebozo y para el cuello, camisas de hilo, id medio hilo, id de montecristo, id de zaraza id de percal, camisetas de lana, id de merino, id de algodon rayadas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisas para señoras y niños, enaguas, camisas á la crimea, frazadones varios tamaños, frazadas grises, colchas pintadas, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, seda negra, azul y ramillete, polainas, gorros de cambray y de lana, sombreros de felpa y de castor, orquillas, agujas agua de colonia, estractos, aceites, alfileres para corbatas, zapatillas, calzado para señoras y niños, tapados para niños, arpillera, pañuelos de espumilla para el cuello, corses, corbatitas de lana, alfileres, juguetes, prendedores, camisetas y calzoncillos de algodon rayados, lustrina, coco punzó, calzones para señoras, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, trajes de casimir para hombres y niños, chaquetones ingleses, sacos de paño fino y piloto, pantalones de casimir, id de gambrona, hilo de carretel, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon de colores muchas clases, fajas seda, camisas á la crimea de bombasi, tohallas de hilo y de algodon, servilletas de hilo y de algodon, peines, mangos de lana, peines carey é imitacion y otros articulos.

Manuel A. Castro.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 31 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará al contado el espresado terreno, situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera de remate. Consta de 21 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud; tasado en 21,000 pesos. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por cualquier informe, á la escribania del Sr. Boado donde existe el espediente de la materia.

Ansaldo y Carranza.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El viernes 12 y lunes 15 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mejor oferta y dinero al contado, de los siguientes:

1 riqnisimo escritorio tallado de jacarandá, 2 id de caoba macisa de 5 cajones, 2 id guindo de 3 y 5 id, 4 cómodas jacarandá, 4 id caoba, 4 id de señora con tocadores, 6 lavatorios de caoba, 2 mesas costureros de caoba y roble, 2 roperos de caoba, 2 id jacarandá, 2 id caoba y luna de cristal frances, 2 cómodas escritorio caoba interior de cedro, 2 juegos de mesas de la India, 2 id de sala todas incrustadas en nacar, 1 linda mesa del centro de jacarandá tallada, 12 sillas de la China incrustadas en nacar, 12 id naranjo, 12 id jacarandá, 12 id haya, 12 id nogal, 12 sillas amarillas todas doradas con paisajes hecho á mano fuera del pais, sillones de amaca de caoba, id nogal, poltronas de tafilete, id de terciopelo, escritorios de caoba, relojes de pared, id de sobremesa y otra porcion de articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Nota. Una cantidad de vinos y licores como oporto, jerez, rhin, champagne, moscatel, madera fino, coñac Dandicolle, Robin, Marteli, imperial y una cantidad pequeña de cigarros habanos marcas Cabargas, Begero y Mitre, cristales, loza y otras menudencias.

No se olviden los interesados que principiará á las 11 en punto.

Carlos Ristorini.

De una muy linda casa, situada en la calle de Belgrano núm. 482, en cale empedrada y con gas.

El Domingo 14 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al norte por 70, tiene 8 piezas perfectamente edificadas á la moderna, sala con portada, 5 piezas empapeladas, aljibe, pozo, árboles frutales, parral y otras comodidades.

Esta casa se venderá sin falta alguna.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De dos y media manzanas de terrenos y de una casa, el todo situado calle de Pichincha esquinas á las de Chile é Independencia.

El lunes 15 de Julio á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicha casa y terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Iñegues, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 135 varas de frente al este de norte á sud calle Pichincha, y 365 varas de fondo de este á oeste: el todo de estos terrenos hace una área de dos cuadras cuadradas de 150 varas por costado y 73 centesimos de cuadra. El todo está tasado en 260,000 pesos m|c.

En caso que no hubiere interesados por el todo, el martillero está autorizado para fraccionar esta propiedad por manzanas, medias manzanas, cuartos ú octavos de manzanas, con advertencia á los compradores que en dichos terrenos hay que abrir calles.

Por otros informes y para imponerse de las tasaciones, ocúrrase al escritorio calle Tacuarí 53.

POR EL MISMO.

De dos lindas casas—Situada la primera, esquina calle del Parque núm. 448 y Montevideo 163 y la segunda casa contigua Montevideo núm. 161.

El Miércoles 17 de julio á la una en punto se rematarán dichas casas, cuyo pormenor es como sigue:

La casa esquina ocupada con negocio de comestibles desde que se edificó, tiene 10 varas de frente al norte, por 26 y media de fondo, con varias piezas edificadas á todo costo, de azotea, madsras de urunday, patios, cocina, poso, etc.

La casa calle de Montevideo, lindera con la esquina, tiene 20 3|4 varas de frente; el edificio se compone de una sala con una linda portada y otras cuatro piezas, cocina, patios, cuatro ventananas á la calle etc.

Estas dos casas están perfectamente situadas para rentas, la casa esquina ha ganado siempre 1500 pesos de alquiler.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Balbin y Plowes.

En su casa calle, del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El jueves 11 y viernes 12 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los artículos para la estacion que á continuacion se detallan:

Zarazas, bramantes, listados, cotin, lienzo tablon, tabla y fino, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, géneros para vestidos, orleans, lustrina, camisas de medio hilo, id de algodon, de listado y de montecristo, id de crimea, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de madapolan, id de punto, medias de todas clases, camisas para señora, id para niños, enaguas, tiras bordadas, tohallas de hilo, frazadas de lana, colchas de algodon, franela de lana, bombasi blanco, id pintado, tartan, bayeta de pellon, id de dos frisos, paño castor, id piloto, casimir negro, id de colores en cortes, id en piezas para trajes, bayeton, mantas pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones, pañuelos de rebozo de lana, id de medio rebozo y para el cuello, chales pañuelos de cachemir, tapados de casimir para señoras y niñas, foulares de seda, pañuelos de hilo, id de algodon pintados, cortes de chaleco con guarniciones, sombreros de castor, id aterciopelados, boas de lana, garibaldinas, tela de poncho, merino negro, muselina de lana, pequin negro, corbatas de seda, miriñaques de acero, género para enaguas, coleta negra y plomo, zarazas de colcha, cotin americano, fajas y ligas de lana, pana negra, hilo blanco de acarreto en ovillos, lona, arpillera, estractos, aceites, jabones de Windsor y una porcion de articulos.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De un hermoso potrero, situado al pié de la Barranca de la Convalescencia, con frente á la calle Sola, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Carthy

El sabado 13 de Julio á las 12 en punto y dinero de contado, se rematara el terreno arriba espresado, todo cercado de alambre, con dos ranchos, un corral de palá pique tiradillo de fierro, etc.

El terreno se compone de 350 metros de frente á la calle Sola por 635 metros 57 centimetros de fondo por el costado de la Convalescencia, y 710 metros 12 centimetros por el costado sud, previniéndose que tiene un martillo en su contra en el fondo de 174 metros 06 centimetros de frente al este con 175 metros 09 centimetros de fondo al oeste, teniendo en su frente de fondo al potrero de Pereira 310 metros que hacen 282,417 metros cuadrados; pero deducido el terreno perteneciente al ferro-carril que pasa por dicho potrero de 14,351 metros 84 centimetros cuadrados, cuya tasacion total incluidos los ranchos y corrales, asciende á la suma de 142,522 pesos, y no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 94,882 pesos

Por mas pormenores, á casa de los rematadores, Perú 19.

POR EL MISMO.

De 40 leguas de los terrenos que fueron vendidos por el Gobierno Nacional para pagar la espropiacion de los tomados para el Ferro-Carril Central Argentino.

El lunes 21 del corriente, en su casa, calle del Perú núm. 19, á las 12 en punto, se venderán á la mejor postura y con condiciones que se estipularán, 40 leguas de terrenos centrales en la provincia de Santa Fé, fuera del alcance de los indios, teniendo por linderos algunas suertes con terrenos de D. Tomas Armstrong, D. Mariano Saavedra, Dr. Quintana, D. Carlos Saguier, Zubelzu, Zorraquin, hnos. Aldao y Cullen y muchos otros.

Estamos autorizados para vender particularmente antes del remate y recibir en pago hacienda vacuna y lanar, tenemos en nuestro poder los planos y la memoria de la Comision del Gobierno Nacional que dá detalles importantes sobre la condicion satisfactoria de estos campos los cuales pueden ser inspeccionados por los interesados.

Estos terrenos principian en el departamento de Coronda á 15 leguas al norte del Ferro-carril Central Argentino, donde jamas llegan los indios, y á una legua de un gran establecimiento del Sr. Armstrong.

Estos campos no se hallan en la condicion de ser poblados á un año de plazo como los vendidos por el gobierno de Santa Fé.

ISOS JUDICIALES

Por disposion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Santiago Magdanel para que comparerca dentro del término de 15 dias a ser notificado de las providencias recaidas en el espediente que contra él ha promovido D. Eduardo Garcia sobre cumplimiento de un convenio, y á derecho, bajo apercibimiento de seguirsele en su reveldia.

Buenos Aires, Junio 15 de 1867.
j19 15p. Ramon Garrido.

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Doctor Don Jacinto Cárdenas se han de hacer almoneda y remate en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo y en las últimas tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente Julio de un terreno y ranchos y demas anexo de propiedad de la testamentaria de Don Antonio Sierra situada en Barracas al Norte calle de Santa Adelaida frente al Oeste formando esquina al Sud con la calle de San Juan compuesto su terreno de 17 metros 32 centimetros de frente por 30 metros 37 centimetros de fondo equivalente á 28 varas frente por 25 de fondo, tasada con lo edificado y demas enseres en 21,099 pesos moneda corriente.

Las personas que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral donde me hallo ascripto.

Buenos Aires, Junio 10 de 1867.
S. M. Gonzalez.
p3o j20 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal de este Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á la bienes fiscados por muerte de D. Justo Vazquez, por el término de treinta dias comparezcan en el Juzgado de S. S. por la Escribania del que firma, á deducir las acciones en los autos testamentarios de dicho Vazquez bajo apercibimiento de lo que hai ga lugar. San Nicolas, Mayo 29 de 1867.
p30 j22 Ramon Numillald.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo cilvil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita llamá y emplanza á todos los que se consíderen con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Enrique Constante Renard, para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma No. 31. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Junio 22 de 1867.
p30 j20 Manuel Malmierca

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber á D. José Cavanna que en el espediente que contra él sigue Da. Indalecia Fornaguera de Ballestero sobre cobro de pesos ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Julio 5 de 1867 «Y «vistos: con los traidos á la vista se declara á «D. José Cavanna prófugo rebelde, y se le nom«bra por su defensor á los estrados del Juzgado «con quien se entenderán las ulteriores diligen«cias debiendo hacersele saber al prófugo por «edictos y por seisdias en dos diarios, devuel«vase el espediente agregados con el correspon«diente oficio.—Cárdenas.

Bnenos Aires, Julio 6 de 1867
p8 j7 Vicente Ariola.

Por disposicion del Sr. Jnez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente, que haciendo fenecido el 1.º de Junio último el contrato social que existia para la ajencia maritima que jiraba en esta plaza, bajo la razon de Guillermo Matti y Ca se pone en conocimiento del comercio que ha quedado disuelta desde aquella fecha--Buenos Aires Julio 6 de 1867.
p3 j9 Juan Gonzalez.

Barca italiana "Carolina"

CAPITAN PASSANO

Saldrá sin falta para Cádiz el 5 del entrante con pasageros solamente. Para tratar ocúrrase á D. Bernardo Defino, calle de la Defensa núm 125 al capitan, Cuyo núm. 24 ó á Despaux ssdc Andreis—San Martin—99. j22 15p.

Camino á San José de Flores

Tarifa de peage

Entrada á Buenos Aires
Carros y carretas de todas clases 3ps.
Carruaje ida y vuelta 3 id.
Caballos con cargueros 4 reales.
id y toda clase de ganado vuelto 2 reales.
Salida de Buenos Aires.
Carros y carretas con cargas 3 ps. m|c.
id id vacías nada.

Nota--Las personas que abonen por mes ó tomen mas de cincuenta boletos de entradas ó de salidas se les hará una rebaja de un veinte por ciento

Se suplica á los pasageros den el valor justo é jole o.

La Empresa.
p15 j23

Estacion Geppener

El insfrascripto que tiene su establecimiento en las inmediaciones de la estacion gepner, del gran Ferro-carril del Sud avisa al público que recibe caballos para cuidar y mantenerlos de alfalfa pura seca á razon de 5 ps. m|c. por noche, un encargado al efecto estará en la estacion Gppener, media hora antes de la llegada de cada tren para hacerse cargo de los caballos que le sean confiados.

Asi mismo se avisa que las personas que lleguen tarde para alcanzar el tren en la Estacion referida encontrarán camas y todas las comodidades precisas en casa de—

p6 j4 Roberto Wilde.

Da. Maria del Transito Muñoz de Villanueva
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 3 DEL CORRIENTE A LOS 74 AÑOS DE SU EDAD EN QUILMES

D. Justo, D. Pastor, D. José Antonio, D. Benigno Villanueva, y demas deudos suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario ó culpa del repartidor no hubiesen recibido invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicha finada se há de celebrar el viérnes 12 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el Templo de San Ignacio á cuya atencion quedarán agradecidos.

El duelo se despedira de la puerta del Templo. j11 2p.

ELIXIR CANICO

Esta importanta preparacion se usa diariamente por indicatoria de los primeros higienistas para combatir la mayor parte de las enfermedades de la boca ella entona y corrige los defectos de las ensias modifica el estado del aliento y en fin produce en todas estas cosas las mejores. Se vende en las principales peluquerias

Depósito general en Buenos Aires

En la Villa de Lyon, calle de la Victoria No. 101, y en la Botica Raspaile Moreno núm. 297.
j11 30p.

ANTIGUA CASA

DE

EUGENIO GUION
116, 118 y 120 calle Florida
GABINO MONGUILLOT,
Y
HENRIQUE NELSON.
SUCESORES.
ESPECIALIDAD.
De instrumentos de música.
DE TODAS CLASES
DE PRIMERA CALIDAD.

METODOS Y MUSICA
PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS.

PIANOS DE ERARD.
INSTRUMENTOS DE COBRE.
Organos de teclado y de manivela.
(DEBAIN Y GAVIOLI.)
Violines, Violoncelos, Contrabajos, Harpas de Erard.
Flautas, octavines, clarinetes, flautines.
CUERDAS RICAS DE ACERO PARA PIANO.
Cuerdas de violin, guitarra, harpa etc.
PAPEL DE MÚSICA.
ALBUMS DE LUJO.
etc. etc.
PIANOS DE ALQUILER.
p15 j11.

Eduardo Oltman, calle de Cangallo No. 139, dentista aleman—Sigue poniendo dentaduras de ambar y de oro con la mayor solidez y elegancia y garante tanto la duracion como tambien la comodidad posible para marcar y hablar, No hay posibilidad, de distinguirlos entre los dientes naturales. Emploma, lima y impia los dientes sin dolor, y saca las muelas y raigones con la mayor facilidad, lo que es suficiente sabido por el público. p3 j9

Retratos.

En tarjeta á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps., Adolfo Alexander, calle de las Artes No. 57. p3 j9

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Juzgado de Paz de Arenales

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Bernardo Osearriage para que en el término de 30 dias. se presente á este juzgado á responder á la demanda interpuesta por D. José Brañbó Castaño, sobre desalojo del campo que ocupa de la propiedad del Sr. en la inteligencia que de no verificarlo, se le correrá el perjuicio que hiciese lugar. Arenales Mayo 22 de 1867.

José W. Miguens.
j13 30p. Juez de Paz,

Al comercio

Habiendo comprado al Sr. Engenio Quion su establecimiento de instrumentos de música, situado, en la calle de la Floridad núms 116, 118, y 120, avisamos al comercio que el establecimiento continará bajo la razon social de Monguillot y Nelson.

Gabino Monguillot.
Enrique Nelson.
j26 10p. Junio 25 1867.

Cocinera con cama

Se necesita una con buenas recomendaciones para una corta familia Rivadavia 86.

Terreno para casas de recreo y para quintas Se venden en la quinta del Sar en frente de Palermito entre las calles de Santa Fé y Chavango.

Para tratar ocúrrase calle Tucuman N.º 22.
p15 j27.

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires à voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

LA FAVORECIDA

Mensagerias de Santamarina y compañia
Agencia Piedad 257

PARA LOBOS

Sale de Moron los Jueves y Domingos.
Regresa los Viernes y Lunes.

PARA EL SALADILLO

Sale de Moron los Jueves.
Llega al Saladillo los Viernes.
Regresa del Saladillo los Domingos.
Llega los Lunes. p30 julio 4

BOTERIA DE BAYONA

202—CUYO—202

Garantia de materiales — los mas conocidos de Europa calidad extra

Se hace toda clase de calzado concerniente al gremio.

La prueba mas evidente del gran crédito que tiene la casa, es que continuamente sostiene veinte obreros de distintas clases solamente para obras de medida, y á mas de esta seguridad garantia perfeccion de toda clase de obras del ramo, para lo cual cuenta con obreros de primer órden, empleando para el efecto los mejores materiales qne se introducen al pais; contando ademas con un rico surtido de calzado hecho y fabiicado en Europa.

Tambien se ha recibido últimamente de Paris, un rico y elegante surtido de zapatos cde abretilla y raso blaneo, muy aparentes para bailes. Todo á precios módicos.

Al público

En mi anterior aviso al público y á sus amigos en particular de que me habia mudado de mi antigua casa calle de la Piedad á la de Maipú n.º 108 espresé los motivos que me obligaban á publicar el anuncio—Ahora aparece otro anuncio firmado solo por *Coquet*, copiando las mismas palabras que el que yo publiqué pero diciendo *que cura en la antigua casa calle de la Piedad*—Esto me obliga nuevamente á advertir al público que el *Coquet* que firma ese anuncio se llama *Cárlos*; quien recien ha ocupado la casa calle de Piedad despues que yo *Tomás Coquet* me mudé en la que actualmente vivo en la calle Maipú n.º 108 esta esplicacion creo que evitará el que haya una confucion qué pueda perjudicarme, y hacer vagar á los que me busquen.

Julio 4 de 1867.
Tomas Coquet.

Compañia de seguros maritimos

LA ESPAÑOLA

Esta compañia creada en el año de 1841 con aprobacion del gobierno de S. M. la Reina de España y con un capital de cuatro millones de duros tan conocida y acreditada por el inmenso número de seguros que ha verificado desde su creacion y por su exacto cumplimiento en todas sus obligaciones asegurar los buques y cargamentos de los viages de mar. Sus agentes en el Rio de la Plata los señores E. Ochoa hijos y compañia y la oficina de seguros en Buenos Aires calle de la Reconquista núm. 79. p30 j2

Societe generale de transportes

Maritimes á vapeur

Ligne de Marseille á Buenos Aires

Consignatarios calle de Bolivar 76

El paquete á vapor «Bourgogné» de 1500 toneladas de registro y de 1er. clase saldrá para Marseilla sin trasbordo, del 18 al 20 de Julio próximo con escala:

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Gibraltar
Génova

Los precios de pasaje quedan provisoriamente establecidos.

	1.ª clase	2.ª	3.ª
Para Cibraltar	$ 263	$ 164	$ 75
« Marseilla	« 263	« 164	« 80
« Génova	« 276	« 176	« 80

Para la 1.ª y 2.ª clase se dan billetes de ida y vuelta con una rebaja de 25 p§ sobre los precios establecidos.

Los niños de menos de 3 años de edad no pagan pasaje de 3 á 8 años pagan cuarto de pasaje de 8 á 12 años medio pasaje y el de 12 años arriba pasaje entero.

Para flete y pasaje ocurrase á los consignatarios calle Bolivar 76

j20 30p Bonnemason y Heydeeker.

Aviso Habiendo empezado la descarga de la fragata francesa «Bossuet» pracedente del Havre, se suplica á los señores interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á sus respectivos depósitos y presentar sus reclamos en caso de averias ó mala condicion á los consignatarios, calle de Cangallo núm. 138; en el término prescripto por el articulo 1246 del código de Comercio.

Ruenos Aires, Julio 4 de 1867.
p10 j6

Calle San Martin 134

Jabon de España

Avisamos al público que hemos recibido un excelente jabon amarillo de España, de superior calidad para vender es al menudeo á 3 ps. libra, tambien hay querosene á 24 ps. el galon como tambien una rica yerba paraguaya á 36 ps. y argentina á 12 ps. calle San Martin núm. 134. p6 j6

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue.

IDA

ESTACIONES	1º	2º	3º En dias feriados solament.	3º En dias de trabajo solamente.	4º	5º En dias feriados solament.
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	4 45	2 15
Retiro	7 45	10 —	12	2 30	5 —	2 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	2 50
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

ESTACIONES		1º	2º	3º	4º En dias de trabajo solamente.	4º En dias feria. dos solament.	5º En dias feria. dos solament.
Tigre	—	7 40	9 25	2 25	4 55	5 55	—
San Fernando	—	7 50	9 35	2 35	5 05	6 05	—
San Isidro	—	8 05	9 50	2 50	5 20	6 20	—
Olivos	—	8 20	10 05	3 05	5 35	6 35	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	8 35	10 20	3 20	5 50	6 50	7 30
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	—	8 55	10 40	3 40	6 10	7 10	7 50
25 de Mayo, Tranway	—	9 10	10 55	3 55	6 25	7 25	8 50

• Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tensdores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.º tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—

G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	—	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Freire	11 30	—	—	6 30	—	—
Gorostiaga	12	—	—	7	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 30	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Chivilcoy	—	—	6 30	—	1 30	—
Gorostiaga	—	—	7 —	—	2 —	—
Freire	—	—	7 30	—	2 30	—
Mercedes	—	—	8 20	—	3 20	—
Mercedes	—	—	8 30	—	3 30	—
Lujan	—	—	9 30	—	4 30	—
General Rodriguez	—	—	10 —	—	5 —	—
Moreno	7 30	—	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	—	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 —	10 —	11 —	2 —	6 5	7 —
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	6 20	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30	2 30	6 35	7 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	6 40	7 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	6 45	7 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	6 50	7 45
11 Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	7 —	7 50
Parque	9 —	11 —	12	3 —	7 15	8 —

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

AGENCIA GENERAL

DE

LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN

52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Cocinera--Se necesita una en la calle de Rivadavia No. 342, merceria del indio. p3 j9

Se necesita una sirvienta muchacha durante algunas horas en el dia, ocurra a la calle del Temple No. 56. p3 j9

Para Liverpool

EN DERECHURA

El hermoso vapor ingles «Hayti» de 870 toneladas su capitan Wallace saldrá de este puerto el Sábado 6 de Julio admite carga y pasajeros teniendo exelentes comodidades para ello. por mas pormenores ocurra á H, A. Green y Ca. Reconquista 85. p10 j28

No mas refriados.

Jarabe de San Vicente de Paul.

Se acaba de poner en practica un jarabe cuya eficacia recomendamos y cuyos felices resultados se obtendrán en todas las afeccines, al pecho, leciona á los pulmones, los catarros, ronqueras, irritaciones de garganta, tes convulsa, etc. etc.

No hay persona que con el primer frasco haya dejado de en contrar mejoria, mas, sino ha mejorado en el primero siempre lo ha conseguido con el segundo por inveterada que sea la enfermedad.

Se vende en la botica de San Nicolas. Calle de Corrientes esquina á la de Artes p10 j26

GAMBIALI A VISTA PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quiunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Oissra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino. Caprile e Picasso.
j29 20p. Strada Cuyo No. 64.

COLEGIO 25 DE MAYO

Calle Belgrano núm., 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, científica y comercial.

El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Clausolles, para cualquier enfermedad que pudieran sobrevenir á los alumnos, asi como encontrará los pupilos en la familia de uno de los Directores que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre da familia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1.º año, gramática general, ortografia y composicion, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.

2.º año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.

3.º año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.

4.º topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.

Música, Dibujo, Armas, Gimnastica.

ESTIPENDIOS.

Euseñanza elemental.
Externos 100 ps. mensuales m|c.
Enseñanza secundaria.
Externos 150 « Id. id.
Medio pupilos 250 « id. id.
Id con el arrauezo 300 « id id.
Pupilos 450 id, id.
Id con lavado 500 id id,
Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.

Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.

Todas las pensiones se cobran anti cipadamente

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.
Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

Gran baratillo.

En la tienda y merceria de Puy hnos. calle de las Artes No. 154.

Cocos franceses para vestidos y camisas á 3 y 4 ps. vara.
Listados para vestidos muy bonitos gustos á 4 1|2 ps. vara.
Géneros para vestido de 1|2 luto á 4, 4 1|2 y 5 ps. vara.
Géneros para vestidos de la estacion muy lindos gustos 5, 6, 7. 7 1|2 y 8 ps. vara.
Merino de un color para vestido á 6 ps. vara.
Orleanes para vestidos muy buenos á 4 1|2 ps. vara.
Sarazas de colchas muy buenas á 4 1|2 ps. vara.
Bramantes las mejores marcas á 60, 70 y 80 ps. pieza.
Bretaña de hilo muy fina de 6 1|2 varas á 28 pesos pieza.
Madapolan muy rica clase á 3 1|2 ps, vara.
Dril muy doble para calzoncillos y ropa de niños á 5 ps. vara.
Sarga inglesa muy rica clase á 6 ps. vara.
Bombasi rica clase á 5 ps. vara, id americano lo mejor á 7 ps. vara.
Uso doméstico muy bueno á 3 ps. vara del que vale 5 ps. vara.
Uso doméslico doble ancho á 7 y 8 ps. vara.
Coleta negra y plomo á 2 1|2 ps. vara. crinolina de cuadro á 4 ps. vara.
Lienzo muy rico á 3, 3 1|2. 4, 4 1|2 y 5 ps. vara.
Camisas de Sra. á 18 y 20 ps. una.
Camisas de hombre muy buenas pechera hilo á 30 ps. una!
Camisas para niños á 12 y 15 ps., id medio hilo á 25 ps. una.
Tohallas de hilo á 25 ps., id mas grandes á 7 ps. una.
Servilletas de alemanesco muy grandes á 4 ps. una.
Medias cortas á 3, 4 y 5 ps. par, id largas á 3 1|2 y 6 ps., id cortas lana á 4 ps. par.
Camisetas de lana punzoes á 40 ps., id blancas á 35 ps. una.
Camisetas algodon á 8, 12, 15 y 18 ps. una. muy buenas.
Franela casimir blanca á 18 ps. vara, id de lana amarilla á 12 ps. vara.
Damasco de lana para colcha á 18 ps. vara.
Damasco de hilo de 2 varas de ancho á 25 ps. vara.
Medias cortas de niña inglesas á 5 ps. par.
Género de hilo de sábanas de 102 pulgadas á 28 ps. vara.
Medias de señora muy finas á 3, 4 y 6 ps. par.
Sobre-todos de casimir para hombres muy buenos á 100 ps.
Trages de niños completos de casimir á 110 pesos.
Tul floreado blanco y negro pura seda 40 ps. vsra: id motita á 7 ps. vara.
Frasadas oscuras de lana á 15 ps., id blancas de lana á 35 y 40 ps. una.
Cotin de hilo doble ancho á 18 ps. vara, id americano rico 7 ps. vara.
Casimir retina para trajes 30 ps. vara, id lisos á 35 y 40 ps. vara.
Casimir negro rayadito muy fino á 35 ps. vara, para pantalon á 60 ps. vara.
Paño negro muy buena clase á 35 y 40 ps. vara.
Pañuelos blancos para niño á 2 ps. id de hilo á 4 1|3 y 5 ps. uno con guarda.
Terciopelo negro á 55 ps. vara, id marron á 45 ps. vara.
Merino francés de colores á 18 ps. id negro rico á 18 y 23 ps. vara.
Alepin negro doble ancho de seda y lana á 28 ps. vara.
Grano de oro negro de lana á 18 ps. vara. de 2 varas de ancho.
Cortes de casimir á 55 y 80 ps., id de colores y negros por vara é 20 ps. vara.
Paño pintado de 4 varas de ancho á 70 ps. vara, id de 2 1|3 varas del que vale 28, á 23 ps. vara.
Pequin negro rico á 25 y 30 ps. vara, gró rico á 35 ps. vara, piqué negro á 50 ps. vara.
Chalones de lana á 100 ps., id de cachimir muy finos á 350 ps. uno.
Pañuelos tartan rebozos á 50 y 85 ps., id imitacion cachimir á 80 ps. uno.
Agua florida 10 ps., aceite de la sociedad lo mejor á 8 ps.
Tónico oriental legítimo á 12 ps.
Y una porcion de artículos muy baratos, consistiendo en corcees ricos, agua colonia estractos finos, javon lubin, palanganas de loza, y bazos de cristal.

NOTABLE—Botines elásticos á la crimea, para hombres, de dos suelas; que valen 180 á 100 ps. par, té rico en tercia libra á 4 ps. paquete. El rico bramante inglés de 20 yardas á 80 ps. pieza. p6 j6

Cocinera Se precisa una en la calle de Potosí núm. 148, es inútil se presente si no trae buenas recomendaciones. j7 5p.

Municipalidad de Mercedes—La Municipalidad de Mercedes llama á propuestas por segunda vez para la construccion de un mercado de abasto, á los Sres. arquitectos, ó empresarios que gusten presentar sus planos y presupuestos antes del dia 15 del entrante mes de Julio. Entendiéndose que la obra será construida por cuenta del contratante; y no de la Municipalidad; con arreglo al convenio que se haga; pudiendo presentarse los interesados para recibir instrucciones por secretaria.

La Municipalidad ha tomado esta resolucion por no haberse presentado ha cumplir sus compromisos D. Leopoldo Rochi—Julio 9 de 1867.

Matias Cardoso.
Maximo A. Debul.
p5 j9 Secretario.

Cocinera—De precisa una sin cama para una corta familia calle de la Esmeralda No. 63. p3 j11

Carbon de luz Se vende, Independencia núm. 18. p10 j11

FERRO-CARRIL

DE LA

Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con esepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guarda-tren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana 1º	Mañana 2º	Mañana 3º	Mañana 4º	Mañana 5º	Mañana 6º	Mañana 7º	Tarde 1º	Tarde 2º	Tarde 3º	Tarde 4º	Tarde 5º	Tarde 6º	Tarde 7º	Tarde 8º	Tarde 9º
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55		6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	—	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	6 20	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	—	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8		6 58	8
Lomas de Zamora		9 8	9 3	—	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—		—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1º	Mañana 2º	Mañana 3º	Mañana 4º	Mañana 5º	Mañana 6º	Mañana 7º	Mañana 8º	Tarde 1º	Tarde 2º	Tarde 3º	Tarde 4º	Tarde 5º	Tarde 6º	Tarde 7º	Tarde 8º	Tarde 9º
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25			—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Lomas de Zamora	—	—	—	—	9 35	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7 —	8 13			10 —	11 —	12 —	12 53	2 —	3 —	4 —	—	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16			10 3	11 3	12 3	12 56	2 3	3 3	4 3	—	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos As. Constitucion	7 12	8 25	9 12		10 12	11 12	12 12	1 5	2 11	3 12	4 12	—	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	10 22	11 22	1 29	2 20	3 22	4 22	—	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barraeas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
« 2.ª « 5 «

La Administracion.

Lecciones Particulares de teneduria de libros por partida doble, de Aritmetica, Aljebra y Geometria Profesor Ed. Michel 140, calle Potosí. j9 3p.

Linea de vapores

Entre Génova y Rio de la Plata sin tocar el Brasil

En el mes de Agosto próximo venidero saldrá para

Gibraltar, Barcelona y Génova

Sin trasbordo

El magnifico Vapor italiano

AGNESE

De 2,200 toneladas y 400 caballos de fuerza. Al mando del capitan G. Gulidi

Apenas llegado el vapor en Montevideo, se hará conocer el dia fijo de su salida

Precio de los pasages
1.ª Clase 140 ps.
2.ª « 100 «
3.ª « 60 «

Para tomar flete ó pasaje y mas informes ocurran á sus consignatarios

Sivori y Schiaffino.
Calle de Salta 29 y 31

Avviso agli italiani

I sottoscritti rendono avvertiti gli italiani residenti al Plata, i quali vogliano far venire qui le loro famiglie, che essi si incaricano di procurare alle medesime l'imbarco in Genova, sia sui magnifici vapori, che sugli ottimi Legni a vela, dei quali essi sono i conseghatarii in Bueuos Aires, ed in Montevideo.

I prezzi dei passaggi da Genova sono i seguenti
1.ª Clase fr. 650 sieno $ 130
2.ª « « 450 « « 90 Sui vapori
3.ª « « 250 « « 50
I prezzi dei passaggi sui Legni a vela sono quelli, di costume in piazza
Mezzi d' imbarco dei quali possono disporre a vapore ad Elice

Vapore in ferro **"Clementina,"** di ton. 2,600 e 500 cavalli di forza.

Vapore in legno **"Agnese,"** di ton. 2,200 e 400 id id.

A vela (di tutta prima classe)

Clipper barca **"Clelia,"** di ton. 600 3|3 L. capitan Gio Salaris.

Clipper Brick **"Emirene,"** di ton. 460 3|3 L. capitan Em. Carbone.

Per trattare per passaggi, e per maggiori ragguagli dirigersi a

Sivori e Schiaffino.
p20 j2 Via Salta num. 29 e 31.

Dibujo y pintura.

Lecciones á domicilio, nuevo sistema Temple 299. j28 p30.

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se esplota su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras faltapor el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular que ha cambiado su domicilio de su autigua casa calle de la Piedad núm. 61, á la calle de Maipú núm 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta) donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, és traer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.

j27 15p. Tomás Coquet.

AGENCIAS

DE LA

NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO
Hasta cinco líneas impresas . . . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.
El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.
La línea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, pracio convencional.
Nota—Las agencias anotan, al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

A lo barato—De interés para las familias que estan de luto, merino negro francés á 16 18, 20 22, 26 28 y 30 ps siendo sus clases desde regular hasta lo mas rico que viene, muselina de lana negra doble ancho á 14, 15 y 16 ps. id angosto 6 ps. vara, merino negro aleman 10 ps. vara orleans para medio luto á 5 ps. vara, chales pañuelos de merino negro francés 120 ps. id bordados 250 ps., bella porteña 8 ps. vara, bareile negro fino á 5 ps. vara, lustriuas negra con pinta blanca para vestidos 7 ps. vara, tarlatan negro para tapar cuadros á 5 ps. vara, paños y casimires negros á 40, 60, 80 y 100 ps. vara, sus clases desde regular hasta lo mas rico, tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. p2 j9

Se vende Una máquina de vapor de la fuerza de un caballo muy apropósito para tornos desgranaderos de maiz etc. etc. Pequin Petit Larock y Ca.—Cuyo 71.

Se alquilan dos piezas amueubladas, ocurrir calle del Temple No. 56; p3 j9

DON JOSE DIAZ FRANCO
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 6 DE MAYO DE 1867.

Sus hijos Alejandro Diaz Franco, Cármen Diaz Franco de Lima, sus hijos politicos Jenoveba Morales de Franco, José Vicente Lima y demas deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion, á quienes por un olvido involuntario no se les hubiese pasado esquela de invitacion, se dignen acompañarnos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma en los funerales que se celebrarán en la iglesia del Arcangel San Miguel el viérnes 12 del corriente á las 10 1|2 de la mañana. favor que agradecerán debidamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los Sres: sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. p3 j9

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La loteria que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion verde y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 23 de Julio

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

El producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
982	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 675,000 $

Buenos Aires, Junio 22 de 1867.
Da Comision Administradora.

LECHE ANTI-FELICA

DEL DOCTOR DE LAVILETTE

Caballero de la Lejion de honor.

Rue des Martyrs (Paris)

La leche anti-felica del Doctor de Lavilette, saca toda especie de manchas de la cara, pone el cutis suave y le dá buen color. Los médicos de la facultad de medicina de Paris la recomiendan especialmente para sacar las manchas del estado de embarazo.

Depósito en Buenos Aires:
En la Villa de Lyon, Victoria núm. 101.
En la Botica Raspail núm. 297. j11 p30

Aviso de Policia

El Juez de Paz del Tordillo ha remitido la relacion de marcas de los animales yeguarizos vendidos en remate publico en aquel partido á los efectos del art. 97 del codigo rural. Los que se crean con derecho á reclamarlos pueden ocurrir á la Comisaria de ordenes, de este departamento donde estaran de manifiesto las espresadas marcas. Julio 2 de 1867.
p8 j5

NO MAS SESIONES PARA RETRATARSE

RETRATOS FOTO-PINTADOS

AL OLEO Y EN TELA

POR

M. EARONI

LAUREADO ARTISTA, PINTOR DE PARIS MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE BELLAS ARRES Y ANTIGUO DICIPULO DEL CÉLEBRE

ABEL DE PUJOL

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. Portal fotógrafo, calle Florida No 6, ha por fin conseguido asociarse al Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer Mr. Portal para llegar á adje con artistas de tanto mérito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar el talento del Sr. Earoni, puede verse en esposicion (calle Florida núm. 6) tres grandes retratos pintados por el sin otor orijinal que una simple tarjeta.

En adelante todos nuestros retratos de valor serán pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle Fontain Moliere núm. 33.

Hacemos la reproduccion de retratos de todas clases en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quien damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p15 j23

Marca	Número	Embase	Contenido	Buque	Consignatarios
L D	s|m	1 cajon	piano	San Martin	Dectjen
D L	id	1 idem	piano	Adelaida	id
D R	id	10 barricas	castañas	Alfredo	Bernardo Delfino
s|m	id	1 bolsa	alberjas	Pepe	R. O'Shée
G L A	id	2 canastos	champagne	Alina	á la órden
C R					
R M	id	2 idem	id	id	id
s|m	id	2 idem	id	id	id
J A	66	1 bocoy	mercancías	se ignora	se ignora
B B S B A	923	1 fardo	hacienda	Evanjelist	B. Stockes
FL	s|m	2 canastos	loza	Margeret Falconer	Barber y Ca
s|m	s|m	1 bolsa	clavos olor	Volant	Freyer
id	id	1 fardo	tabaco	se ignora	se ignora
id	id	1 máquina	limpiar arroz	id	Piaggio hermanos
FL.	id	2 canastos	loza	Margarit Falconer	Barber
s|m	s|m	1 bolsa	clavos olor	Volant	Freyer

Buenos Aires, Junio 13 de 1867.

La Argentina Polka. Dedicada á la Sociedad Buenos Aires, por Audrés Ruisseco, se haya de venta en las Librerias, Del Volcan, Suipacha, 27, y Argentina, Artes 191, en los almacenes de música de Machado, de Cornu, Bolivar 67, y la calle Defensa, 337 merceria. p3 j 11.

Crédito público nacional--La amotizacion anunciada para hoy, tendrá lugar mañana á la 1 de la tarde habiendo un fondo amortizante de 41435 ps. 84 centavos--Buenos Aires, Julio 10 de 1867.

Alfonso De Maria.
Tesorero.

Lomas de Zamora Se venden terrenos inmediatos á la Estacion, para tratar calle Defensa No. 405. p5 j11

Las diligencias, comercio de los pueblos—Para el 25 de Mayo, Esperanza, Tapalqué y el Azul.

Salidas á la campaña para los puntos indicados todos los dias, 4, 14, 24. administracion calle Tacuari No. 62 1|2. p3 j11

En la agencia calle de las Artes Mo. 217 se dá cualesquiera cantidad de dinero en hipoteca al 1p. § sobre casas, campos y trasferencias de documentos, advirtiendo que los comitentes serán servidos con la mayor brevedad y equidad. p2 j11

Dependiente para tienda y almacen en un pueblo de campaña, se precisa uno de 18 á 20 años: es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta, daran razon calle del Temple No. 227. p2 j11

Al comercio- La razon social que suscribe hace saber al comercio en general que de comun acuerdo á quedado separado de la sociedad el socio industrial D. Pablo Bocheron desde el dia 30 de Junio del corriente año y no teniendo ya ninguna intervencion en dicha sociedad ni pudiendo por consiguiente hacer uso de la firma segun escritura de separacion otorgada en el Tribunal de Comercio ante el escribano Salvadores--Buenos Aires. Julio 10 de 1867.
p5 j11 Rimbaut Tenllan y Ca.

A uno por ciento—Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos, y se venden tres casas para tratar ocp-ran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. p3 j11

Colegio Buenos Aires

327—MAYPU—327

CLASE 1.ª—Elementos de religion; lectura; escritura; aritmética.
CLASE 2.ª—Catecismo; lectura; escritura; aritmética esplicada y gramática castellana; ortografia práctica; historia argentina; geografia; «Francés.»
CLASE 3.ª—Religion esplicada; caligrafia; aritmética mercantil; análisis gramatical; ortografia teorica práctica; geografia en mapas y globos; historia sagrada; retórica espitolar; dibujo al natural «Inglés.»
CLASE SUPERIOR—Gramatica castellana hasta prosodia inclusa; aritmética analitica mercantir superior; teneduria de libros; historia universal y razonada; cosmografia; dibujo lineal aplicada á la geometria; «perfeccion del Francés é Inglés Aleman.»
CLASE UNIVERSITARIA—Latin: filosofía; matematicas; física; química.
IDIOMAS Francés; Inglés; Alemau; Italiano; Latin.
ADORNO—Dibujo al natural y de paisage; pintura al oleo.
MUSICA—Piano; violin; flauta.
EJERCICIO—Gimnástica; esgrima.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO

Art. 1.º—Personal escojido de profesores.
„ 2.º—Cuidado esmerado del director que durante las horas de estudio no cesa de recorrer los departamentos.
„ 3.º—Método gradual é invariable.
„ 4.º—Exámen privado trimestral; exámen general anual; el de la clase universitaria en la Universidad.
„ 5.º—Religion, Catolica Apostólico y Romana.
„ 6.º—Confesion y Comunion en Cuaresma «para los padres que lo desean.»
„ 7.º—Trato paternal y amistoso.
„ 8.º—Esclusion de todo castigo corporal y afrentoso.
„ 9.º—Espulsion de los alumnos y pupilos inmorales ó incorregibles.
„ 10.º—Los pupilos y medios pupilos comen en la mesa del director con su familia.
NOTA:—Todas las mensualidades se abonan integras de primero á primero y anticipadamente.

A. van Gelderen.
j11 3p. Director.

Un jóven aleman recien llegado desea encontrar algun empleo como administrado de algun club, hotel ó abordo de algun vapor habla varias idiomas y cuenta con mucha práctica.

Lo mismo ofrece su servicio un cocinero de los mejores que han venido, para alguna casa grande ó algun hotel, por mas pormenores ocurran al casino de la bolsa Cangallo 85. p3 j9

José Antonio Ocantos Ha traslado su estudio de abogado á la casa calle de la Victoria núm. 123 p5 j6

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

La nueva empresa, avisa al público y á los agentes, que el 6 del corriente se juega la primer loteria semanal con el premio mayor de—

4000 patacones
100,000 ps. m|c.

La empresa paga todas las suertes sea en oro ó en m|c. á voluntad del tenedor en su escritorio calle del Parque No. 120 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde en donde se reciben órdenes por billetes. p6 j6

Grande oportunidad—Se ofrece en venta por ausentarse sus dueños del pais, la muy acreditada fonda sita en la calle de la Piedad No. 8, para tratar ocúrrase al No. 34 en la misma calle. p8 j11

La Sra. Da. Maria Rosas de Baldés-
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Julio de 1867.

Los hijos, hermanas y demas deudos de dicha finada, suplican á sus amigos y personas de su relacion, que por esta única invitacion quieran acompañarlos á oir una misa resada, segun la voluntad de la finada, que se dirá por el descanso eterno de su alma, el viérnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la Santa iglesia Catedral; á cuyo favor serán siempre reconocidos. p2 j11

20,000 parras á 5$

Se venden en la quinta de Policoro Coulin en Palermo y un variadisimos surtido de toda clase de plantas. Rivadavia No. 277, pueden hacer sus pedidos. j9 3p.

Cincuenta mil (50000) ps m|c., hay disponible para emplearlos en una casita. El que la tenga puede ocurrir en la calle Defensa núm. 79, que encontrará con quien tratar. p5. j7.

Lancha á vapor Gringo—Podemos avisar á las personas que quieran embarcarse ó ir á bordo del paquete francés Aunis el dia de su salida, habrá en la escalera del muelle una lancha á vapor que hará dos viajes al dia, el primero á la una y media y el segundo á las tres y media. Por viaje se pagará 30 pesos por ida y 40 por ida y vuelta.

Al miriñaque punzó

139—Calle de Chacabuco—13

Franela rica de la de 20 $ á 14 ps, vara, cocos finos para vestidos y camisas á 4 ps. vara. bramante fico á 4 pa. vara. mamelucos para niños 15. 12 y 15 ps., medias finas para señoras á 3 y 4 ps., corsés clase fina 25 ps., un surtido general de chalones y pañuelos de casimir, cuellos de hilo para hombre á 3 ps., corbalas de seda 3 ps.: lienzo t bla 3 1|2 ps. vara, tartan doble ancho pura de á 15 ps. vara, cuelos para luto 5 ps., tul de sejian blanco y negro 6, 8 y 10 ps. vara, botines angleses para niños 25, 30 y 35 ps. par, guarniciones para colchas y vestidos, garsbaldinas de lana 15 ps., tohallas de hilo 8 y 10 ps., uso doméstico 1 yarda de aecho 31|2 ps. vara, panuelos blancos para niños 6 ℱ, 1 ℔. hilo de colores por 5$, casimrees para rOpa de niños 20 y 40$ varn, sombreros de l ercIopelo para niños 25$, camisas de medio hilo para hombre 35$, pequin negro 20$, una rica perfumeria inglesa 12$ frasquito, ceite monpelas 3 1|2, terciopeio de alfiler á 28 sos. p9 j7

Calle de Buen-Orden

No. 245

Rejas, abanicos, portones, barandras
Escaleras, miradores y invernaculos
De hierro
Especialidad de galpones de hierro
Tachos para derretir cajones
Tachos para grasa y lejia,
Carbon de estufa superior
A domicilio. j12 p30.

Sociedad anónima

De navegacion á vapor Rio Paraná

Vapor ingles—

GUARANI

Saldrá para Corrientes y puertos intermedio, el Jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasajeros.

Agencia Reconquista

Asociacion española Socorros Mútuos—La Junta general prevenida por Reglamento, tendrá lugar el Domingo 14 del corriente á las doce del dia, calle de Belgrano No. 164—Se previene á los Sres. socios para asistencia.

Buenos Aires, Julio 7 de 1367.
El secretario.
p4 j11

Dependiente para campaña--Se necesita uno acto para mostrador de almacen, se prefiere de nacion española, escusado es se presente sin recomendacion, ocúrrase á la calle de Bolivar No. 296. p3 j9.

Sirvienta estrangera--En la calle San Martin No. 180, se precisa una que tenga buenas recomedaciones. j9

Nomas resfriados

Jarabe de San Vicente de Paul

Se acaba de poner en práctica un Jarabe cuya eficacia recomendamos y cuyos felices resultados se obtendrán en todas las afecciones del pecho cescion á los pulmones, toz, catarros, ronqueras, inflamaciones de garganta tós convulsa. etc.

No hay persona que con la primera botella haya dejado de encontrar mejoria y lo encontrará siempre por inventerada que sea la enfermedad.

Se vende en la botica de San Nicolás esquina de Corrientes y Artes. p10 j9

Perfumeria fina—El infrascrito ha recibido ultimamente de Estados Unidos, Inglaterra y Francia un escelente surtido de perfumeria fina, que ofrece al respetable público á precios módicos garantiendo la buena calidad de cada artículo. H. Loe lel 75 San Martin casi en frente de la Bolsa.

EL COCOAINE DE BURNETT ha ganado una justa reputacion para promover el crecimiento del cabello y conservar su hermosura. En vez de ser caliente y fácil de enranciarse como todas las preparaciones hechas con aceite animal, es un aceite vejetal refrescante, ligeramente perfumado, en estremo agradable y limpio. Como comunica al cabello un pulimento natural, no vacilamos en recomendarle á nuestras hermosas amigas—75 San Martin.

EL KALLISTON DE BURNETT—Este es uno de los mejores cosmeticos que jamas hemos tenido la fortuna de usar, y decimos sin la menor escitacion que tiene prendas mas escelentes, que ninguna otra semejante preparacion. No tiene igual en su uso despues de afeitarse, y quita como por encanto los malos efectos causados por la irritacion del cutis y las grietas en las manos. Es del todo indispensable para el tocador de una señora ó de un caballero.

Estractos y jabones de todas clases, cepillos idem, peines idem, articulos buenos y precios módicos San Martin 75. p4 j11

Se necesita un buen oficial peluquero calle Florida 37. p3 j11

ZARZAPARRILLA de Bristol

El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre, Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROGUISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!

De venta en todas las Boticas.